
INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO



Primer Trimestre 2015

ÍNDICE

Objetivos

Yucatán Competitivo	1		
Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado	2	Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado	21
Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado	4	Abatir los índices de morbilidad en el estado	22
Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán	4	Disminuir los índices de mortalidad en el estado	30
Mejorar el ingreso de la población rural	5	Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado	31
Incrementar la creación de empresas en el estado	5	Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia	32
Aumentar el valor de las empresas en el estado	6	Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad	33
Mejorar la calidad del empleo en el estado	8	Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado	35
Incrementar la competitividad del estado	8	Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado	36
Incrementar la inversión productiva en el estado	8	Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante	36
Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas	9	Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán	37
Incrementar la afluencia de visitantes al estado	10	Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado	38
Aumentar la estadía de visitantes al estado	11	Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado	41
Incrementar la competitividad turística	12	Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los	
Yucatán Incluyente	13		
Disminuir el nivel de marginación en el estado	14		
Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado	18		

jóvenes del estado	41	Yucatán con Crecimiento Ordenado	61
Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado	42	Incrementar la conectividad entre las regiones del estado	62
Yucatán con Educación de Calidad	44	Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable	62
Disminuir el rezago educativo en el estado	45	Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado	64
Mejorar la calidad en el nivel de educación básica	46	Disminuir el rezago habitacional en el estado	65
Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior	48	Disminuir la degradación ambiental del territorio	65
Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior	48	Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales	67
Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior	49	Yucatán Seguro	69
Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior	49	Preservar los niveles de seguridad pública en el estado	70
Mejorar la calidad de la educación superior	49	Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado	71
Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado	50	Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado	72
Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales	52	Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado	72
Incrementar la producción artística y cultural	57	Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado	73
Mejorar la condición física de la población en el estado	57	Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado	74
Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado	58	Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estados	74

Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública 78

Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado 79

Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública 84

INTRODUCCIÓN

La presente administración ha encaminado importantes esfuerzos para implementar un Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo que permita, por una parte, definir, con la participación ciudadana, los objetivos, estrategias y metas de los diversos sectores del desarrollo; y, en segunda, establecer los elementos necesarios que permitan el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño mediante el cual se retroalimenten los avances en la consecución de dichas metas y objetivos y se pueda valorar de forma objetiva el desempeño de los programas a través de indicadores de gestión y de resultados.

En este sentido, el Gobernador presentó al Congreso una iniciativa de reforma constitucional, la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de septiembre de 2013, que modificó el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, cambiando las fechas de presentación del informe de gobierno, y agregó el artículo 59, el cual dispone la elaboración de informes trimestrales sobre el avance de la gestión y desempeño de la administración pública, así como de sus finanzas, los cuales deberán guardar congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y servirán de base para la integración del Informe de Gobierno.

Es así que por medio de esta reforma, se logra implementar un nuevo esquema de rendición de cuentas en el gobierno y se presenta un informe trimestral que contiene dos apartados, uno con datos específicos sobre las finanzas públicas y el ejercicio presupuestal, y otro con información sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública.

El objetivo que persigue este novedoso Informe sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública es presentar datos oportunos vinculados a los ejes, temas y objetivos de la planeación estatal, así como los avances que reportan los indicadores de los programas presupuestarios del gobierno del estado, siendo esto, la base del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permite el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública estatal en beneficio de todos los ciudadanos.

YUCATÁN COMPETITIVO



EJE: Yucatán competitivo

Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos

Programa Peso a Peso

Se implementó el Programa Peso a Peso con el fin de impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado a través de fondos de coparticipación entre el sector público y el privado, los cuales se aplicaron para la adquisición de insumos, equipos y herramientas de trabajo.

Como parte de las acciones realizadas en su edición primavera verano 2015, 11,074 productores de 106 municipios del estado recibieron apoyos que sirvieron para adquirir más de 291,000 productos, como herramientas, insumos y equipos de trabajo. En suma, a través de los 3 componentes del Programa se invirtieron 79 millones 689 mil 914 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 39 millones 844 mil 957 pesos y los productores el 50% restante.

Cabe destacar, que en este ciclo productivo la inversión se incrementó 13% respecto al periodo anterior. Asimismo, el programa benefició a productores de los 106 municipios y el monto promedio por beneficiario se incrementó en 18% respecto al periodo anterior.

En este mismo sentido, a través del componente agrícola del Programa, se entregaron 5,724 apoyos a igual número de beneficiarios de 103 municipios a fin de que adquiriesen más de 182 productos, entre herramientas, insumos y equipos de trabajo para la producción de cítricos, forrajes, henequén, hortalizas variadas, maíz, papaya, sorgo y soya. Esto requirió una inversión de 41 millones 200 mil 676 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 20 millones 600 mil 388 pesos, más la aportación del 50% de los productores beneficiados.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales del estado, se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores que por sus características no pueden acceder a

créditos bancarios. Los recursos provinieron del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán (FOPROYUC), del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY) y del Fondo de Microcréditos de Yucatán (FOMICY).

A través de esta actividad estratégica, durante este periodo se entregaron 72 créditos, que en suma ascendieron a los 5 millones 931 mil 700 pesos, en beneficio indirecto de 136 personas.

Mediante el FOPROYUC y el FOCAPY se entregaron 40 créditos a favor de 104 productores de 24 municipios del estado; para tale fin se invirtieron 5 millones 536 mil 700 pesos. Además, con el fin de fomentar la agricultura tradicional se invirtieron 450 mil pesos mediante la entrega de un crédito del FOCAPY por 300 mil pesos en beneficio de 5 productores de maíz en Tekax y un crédito del FOPROYUC por 150 mil pesos en beneficio de 4 productores agrícolas del municipio de Oxkutzcab.

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

El Programa tiene como objetivo capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales o cualquier otra actividad económica del medio rural para contribuir al desarrollo rural sustentable del estado.

Como parte de las acciones para fortalecer la agricultura tradicional, en este periodo se entregaron apoyos directos por un monto de 2 millones 500 mil 58 pesos en beneficio de 911 productores. Entre los beneficiarios de este periodo se encuentran 39 productores de la Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado, quienes recibieron un apoyo por 900 mil pesos para la adquisición de 600 toneladas de naranja que posteriormente serán procesadas para la elaboración de productos con mayor valor agregado. De igual manera fueron apoyados 2 proyectos para la producción de maíz en los municipios de Temozón y Tizimín, en lo cual se ejercieron 230 mil 707 pesos. Los recursos sirvieron como apoyo para la compra e instalación de equipo de bombeo y para la reparación de un tractor.

Asimismo, se entregaron 8 apoyos para la compra y mantenimiento de infraestructura y equipamiento hidroagrícola en beneficio de 107 productores de los municipios de Akil, Mérida, Peto, Tekax, Ticul, Tixkokob, Umán y Valladolid; los apoyos sirvieron principalmente para la producción de cítricos, papaya y pastos. En total, se destinaron 260 mil 46 pesos de recursos estatales.

Para incentivar la producción de fibra de henequén en el estado se entregó un peso por cada kilogramo de fibra producida. En esta actividad se ejerció 1 millón 109 mil 305 pesos, lo que significa que 747 productores henequeneros de 35 municipios alcanzaron un volumen de producción de 1,109 toneladas de esta fibra.

Estrategia: Impulsar la producción porcícola y avícola local
incentivando la inversión en centros de reproducción, crianza y engorda

Programa Peso a Peso

Como parte de las acciones del Programa Peso a Peso en el componente ganadero, en total se invirtieron 37 millones 837 mil 170 pesos, de los cuales el Estado aportó 18 millones 918 mil 585 pesos y los 5,268 beneficiarios de 104 municipios invirtieron 18 millones 918 mil 585 pesos; los recursos sirvieron para adquirir más de 107,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo para la producción apícola, avícola, bovina, porcina, ovina, entre otras.

Cabe mencionar que para impulsar la producción porcícola y avícola local se entregaron 298 apoyos para la compra de más de 7,000 productos. En suma se ejercieron 2 millones 181 mil 780 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado contribuyó con el 50% y los beneficiarios con el 50% restante.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el propósito de impulsar la actividad porcícola, en este periodo se entregaron 4 créditos del FOPROYUC para la producción porcina, en beneficio de 9 productores de los municipios de Izamal, Kinchil y Motul.

Estrategia: Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

Programa Peso a Peso

Para estimular la producción de miel, mediante el Programa Peso a Peso la suma de recursos ejercidos entre la aportación del productor y el monto del Gobierno del Estado fue de 11 millones 115 mil 214 pesos, lo que permitió entregar 1,620 apoyos para adquirir más de 44,000 herramientas, insumos y equipos para la producción.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Para promover la producción de miel con la calidad que demanda el mercado, a través del FOPROYUC se entregó un crédito por un monto de 103 mil pesos para 2 productores apícolas del municipio de Tzucacab.

Estrategia: Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras

Programa Peso a Peso

Bajo el esquema del programa Peso a Peso en el que por cada peso que pongan los productores el Gobierno del Estado aporta otro, se contribuyó a impulsar la ganadería bovina, ovina, caprina entre otras. Para tal fin, el Gobierno y los productores realizaron una inversión total de 34 millones 675 mil 558 pesos que sirvieron para la adquisición de más de 55,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo, en total fueron apoyados más de 3,300 personas dedicadas a la producción de las especies antes mencionadas.

Estrategia: Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

Re poblamiento y mejoramiento genético ganadero

Con el objetivo de incrementar la producción pecuaria del estado, en este periodo se implementó el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético de Yucatán. A través de este se entregan apoyos económicos para la adquisición de sementales, vientres y material genético de ganado ovino y bovino, principalmente.

En este contexto, en materia de repoblamiento se entregaron 40 apoyos que sirvieron para adquirir 331 vientres de ganado ovino y 234 de ganado bovino. Asimismo, se entregaron 16 apoyos para la compra de 1,100 dosis de semen de ganado bovino y 400 embriones. Mediante estas acciones se benefició a 56 productores de 21 municipios, con una inversión de 3 millones 938 mil 500 pesos.

Adicionalmente, para el mejoramiento genético del hato ganadero se entregaron apoyos por un monto de 2 millones 784 mil pesos para la compra de 203 sementales. Asimismo, del total de sementales adquiridos a través del Programa, 29 fueron ovinos y 174 bovinos. En total, el Programa ejerció 6 millones 722 mil 500 pesos para beneficiar a 207 productores de 40 municipios del estado.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Como parte de las acciones para incrementar la producción de las unidades pecuarias del estado, mediante el FOPROYUC se otorgaron 27 créditos a productores de ganado bovino y 2 créditos a productores ovinos por un monto de 3 millones 920 mil 700 pesos, en beneficio indirecto de 58 productores de 19

municipios del estado.

Objetivo: Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Estrategia: Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mejorando la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo para maximizar la eficiencia productiva

Programa Peso a Peso

Con el objetivo de incrementar la productividad del agrupamiento pesquero se entregaron 82 apoyos a igual número de productores de 9 municipios; los apoyos sirvieron para adquirir más de 2,000 piezas de insumos, herramientas y equipos de trabajo. Para estas acciones se ejercieron 652 mil 68 pesos, de los cuales 326 mil 34 pesos aportó el Gobierno del Estado y el 50% adicional fue aportado por los beneficiarios.

Estrategia: Coadyuvar en el reordenamiento responsable de la actividad en el estado para reducir el esfuerzo pesquero

Programa veda del mero

Se implementó el Programa de Empleo Temporal para Pescadores durante la Veda del Mero en el estado de Yucatán, el cual tiene como objetivo proporcionar empleo temporal a pescadores durante el periodo que permanecen inactivos por la veda. El Programa entrega recursos económicos y despensas alimenticias como apoyo por la ausencia de trabajo en la captura de esta especie.

A fin de fortalecer la economía de los pescadores de 25 regiones costeras durante la época de la veda del mero, de mediados de febrero a marzo de 2015, se apoyó a 12,000 pescadores mediante el pago de 47,916 jornales por el trabajo realizado durante las 4 semanas de veda. Para ello se ejercieron 16 millones 770 mil 600 pesos de recurso del Gobierno del Estado.

Durante este periodo se incrementó 17% el monto de apoyo por pescador, ya que pasó de 300 a 350 pesos por semana. En este periodo el Programa atendió a 42 pescadores más que en el periodo anterior, con una cobertura del 100% del padrón de los 12 mil pescadores registrados. Adicionalmente, durante la presente Administración se han pagado más de 142 mil jornales por un monto superior a los 45.2 millones de pesos de recurso estatal.

Estrategia: Propiciar el financiamiento para el sector y su capitalización para atender las necesidades de construcción y/o adecuación de la infraestructura de apoyo

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Para capitalizar a 6 productores pesqueros de los municipios de Hunucmá, San Felipe, Telchac Puerto se entregaron 3 créditos por un monto de 320 mil pesos, para la adquisición de equipamientos y herramientas para la captura de especies marítimas.

Estrategia: Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

Programa Seguro en el Mar

Se implementó el Programa Seguro en el Mar, el cual busca apoyar a la familia de aquellos pescadores que pierdan la vida o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera. Los apoyos consisten en un pago único de 5 mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de 3 mil 500 pesos y despensas alimenticias durante 6 meses.

En este periodo se apoyó a 13 familias de pescadores fallecidos con la entrega de 35 apoyos económicos.

Objetivo: Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

Estrategia: Modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objetivo de dar valor agregado a la producción primaria, se entregó un crédito por 350 mil pesos del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY); el recurso servirá como apoyo para la construcción de una nave y un cuarto frío para la preparación y empaque de platillos regionales a base de cerdo pelón en el municipio de Sucilá.

Objetivo: Mejorar el ingreso de la población rural

Estrategia: Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural

Seguro Sanitario para la actividad Avícola de Yucatán

Se realizó el pago para la compra de las pólizas del seguro pecuario avícola, con el objetivo de proteger el empleo del sector en caso de que las granjas se vean en la necesidad de dejar de producir debido a que sus animales contraigan o se encuentren expuestos a enfermedades como salmonelosis aviar, influenza aviar y Newcastle, lo que implicaría el sacrificio de los animales.

El propósito es proteger el empleo directo e indirecto de aproximadamente 6,000 personas que trabajan en las unidades avícolas. Para lo cual fue necesario invertir 3 millones 11 mil 610 pesos de recursos estatales.

Estrategia: Promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones para capitalizar oportunidades de negocio en el medio rural

Expocampo Yucatán 2015

Con la finalidad de propiciar la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural firmó un convenio de colaboración por 7 millones de pesos con la Fundación Produce para llevar a cabo el evento denominado "Expocampo 2015". En dicho evento, productores del sector primario, agroindustrial, artesanal y comercializador tuvieron un espacio para promover y hacer compraventas de un gran volumen de productos y servicios ofrecidos; cifras de la fundación revelan que durante los tres días que duró el evento se contó con la presencia de más de 80 mil asistentes.

Tema: Empleo y desarrollo empresarial

Objetivo: Incrementar la creación de empresas en el estado

Estrategia: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

Formación y desarrollo de la Cultura Emprendedora en el Estado

Este programa tiene como propósito incrementar la creación de empresas en el estado. En este sentido, se han desarrollado programas que permiten el impulso de ideas y modelos de negocios que tengan relación con "tecnología verde" o amigable con el medio ambiente, que fortalezcan las expresiones culturales con enfoque de negocio y que permita nuevas oportunidades al ecosistema emprendedor para competir y desarrollar el potencial innovador de los yucatecos.

Por otro lado, se han realizado acciones para impulsar entre los jóvenes universitarios la formación de competencias emprendedoras para que generen empresas y empleos, con un enfoque de desarrollo en sus propias regiones o municipios que permita detonar la economía en los municipios del interior del estado y que ponga a los proyectos y sus integrantes en igualdad de circunstancias para tener éxito en el mismo sin importar la ubicación geográfica de donde se origine.

Estrategia: Apoyar el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas

Desarrollo y Asesoramiento a proyectos de Emprendedurismo y MIPyMES en el Estado

Con el propósito de aumentar la creación de empresas en el estado, en este periodo se asesoró a 137 emprendedores que fueron canalizados a las diferentes vertientes de atención para realizar sus planes de negocio y con ello poder acceder a etapas posteriores en el desarrollo de sus modelos de negocio.

Asimismo, se firmaron 5 acuerdos de colaboración con instancias privadas que tienen como objetivo principal impulsar la cultura del emprendimiento en el estado y consolidar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME) como parte fundamental del crecimiento económico de la entidad.

Por otra parte se gestionaron ante el Fondo Nacional Emprendedor 7 proyectos

en sus diferentes categorías mismos que han pasado al proceso de evaluación normativa y que contemplan en su implementación avances importantes que contribuyan al desarrollo de los sectores estratégicos de Yucatán.

Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi)

El Programa tiene el objetivo de aumentar la creación de empresas en el estado. Por ello, el 16 de enero se publicó la Convocatoria 2015 del Fondo para Emprendedores de Yucatán, el cual brinda apoyo tanto a iniciativas como a proyectos que impulsen y fomenten las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y financiamiento a empresas tecnológicas (Spin Offs) y a proyectos de emprendimiento (Start up) asociados a desarrollos tecnológicos preferentemente realizados en vinculación con Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros Públicos de Investigación (CPI). En ese mismo sentido, el 27 de febrero se cerró dicha convocatoria, con la recepción de 151 pre-propuestas para pasar por el proceso de evaluación.

Objetivo: Aumentar el valor de las empresas en el estado

Estrategia: Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)

Se continuó con la implementación del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY), mismo que tiene como objetivo el otorgamiento de crédito a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Durante este periodo el FIDEY asignó 2 créditos productivos en beneficio de una empresa en el municipio de Mérida.

Como parte de las acciones del Fondo, se llevaron a cabo 9 reuniones públicas para dar a conocer los lineamientos necesarios para poder acreditar los apoyos económicos. De este modo, se atendieron a un total de 480 personas provenientes de distintos municipios del estado.

Estrategia: Desarrollar programas de capacitación a empresarios

Capacitación para la Calidad y Competitividad en el Estado

Con el objetivo de aumentar el valor de las empresas en el estado, se impartieron

más de 317 horas de capacitación en desarrollo humano y empresarial, con la participación de 35 empresas, lo que permitió consolidar la calidad, eficacia y eficiencia con que se trabaja en Yucatán en pro de una mayor productividad de los trabajadores y la competitividad de las empresas.

Estrategia: Apoyar la generación de valor agregado y la comercialización de los productos artesanales

Programa integral de capacitación en materia de organización, innovación, mejoramiento de la calidad y técnicas de producción

Esta actividad tiene como objetivo aumentar el valor de las empresas en el estado. En el periodo que se informa se otorgó asesoría directa en materia de organización, administración, producción, comercialización, diseño, empaque e imagen de su producto a 310 artesanos de diversas comunidades del interior del estado que acudieron a las oficinas de este organismo y mediante visitas de campo.

Asimismo, se impartieron 7 cursos de capacitación en mejoramiento de la calidad a 7 grupos de mujeres artesanas de Cuauhtémoc, comisaría de Izamal, en las ramas de bordado a máquina, bordado a mano, madera tallada, joyería de hueso y cuerno, papel maché, henequén y hamacas . Del mismo modo, se elaboraron prototipos que se empezaron a comercializar en el Parador Artesanal Pixilá, lo que representa una fuente de ingresos que contribuye al mejoramiento de la economía familiar de las artesanas.

Bajo el mismo contexto, en coordinación con el municipio de Izamal se proporcionaron las condiciones necesarias para que las 85 mujeres beneficiadas por esta capacitación cuenten con una actividad sustentable que contribuya a su bienestar social.

Por otra parte, en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y la Fundación Cultural Banamex, se impartió el curso Apreciación Cualitativa de la Obra Artesanal, enfocado a un grupo de 17 artesanos que elaboran joyería en plata y otros materiales con el fin de proporcionarles herramientas y técnicas que les permitan mejorar tanto sus procesos de trabajo como el diseño de sus obras, especialmente las que se dirigen al mercado de concursos especializados. Como resultado de estas acciones, los 17 artesanos y artesanas beneficiados mejoraron su calidad estructural, calidad estética y conceptual de sus trabajos y a quienes se motivó a participar en el Concurso Nacional de la Plata 2015.

En coordinación con el Servicio Estatal del Empleo y en apoyo al Programa

de Artes y Oficios, que tiene como objetivo desarrollar habilidades laborales de los buscadores de empleo, 42 maestros artesanos calificados en diversas especialidades artesanales, iniciaron cursos de capacitación en marzo en igual número de municipios del interior del estado.

Promoción de productos artesanales en ferias, eventos y concursos

Con el objetivo de aumentar el valor de las empresas, se realizaron las siguientes acciones para impulsar la comercialización directa de los pequeños y medianos productores:

- Expo Feria en el marco del Festival Internacional de Cine en Yucatán.
- Expo Case America Latina en coordinación con Sefotur.
- Feria Las Artesanías de Yucatán realizada en el Parque de Santa Ana. Cabe destacar que en este evento los expositores vendieron de manera directa 2 millones 100 mil pesos.
- A nivel nacional se participó en la Feria Ixtapa de la Sal y Feria Las Manos Artesanales en Puebla, en las que se promovieron las artesanías, con ventas significativas y en las que se establecieron contacto con mayoristas del centro de la República. De este modo, se apoyó a 330 artesanos del estado.

Por otra parte, se destaca la organización de 2 concursos de artesanías con base al convenio de colaboración suscrito por el Gobierno del Estado con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; (FONART) que fueron el Segundo Concurso Regional de Bordado "Puntadas Con Magia" y el Segundo Concurso Regional de Fibras Vegetales en los que se entregaron en conjunto 140 premios y reconocimientos económicos. Dichos certámenes tienen como propósito reconocer la creatividad de los artesanos e incentivarlos para que mejoren su calidad y desarrollos productos innovadores que permitan una mayor demanda en los mercados.

Del mismo modo, se promovió la participación de los artesanos yucatecos en el Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2015, que organiza el FONART, en el que fue relevante su participación ya que se obtuvieron 2 primeros lugares a nivel nacional: la artesana Elisa Rosado de Valladolid, primer lugar en madera tallada y el artesano Juan Balderas Puch de Tixkokob, primer lugar en la categoría de fibras vegetales. Ambos obtuvieron un estímulo económico.

Difusión de productos artesanales para la ampliación de su demanda

Esta actividad tiene como propósito impulsar la comercialización de los productos artesanales a través de publicaciones especializadas, catálogos y herramientas tecnológicas que proyecten de una manera eficaz los productos artesanales y que permitan su posicionamiento en los mercados.

En este contexto, se continuó con la promoción mediante el convenio de colaboración con el Canal 13 de Televisión, cuya base es difundir semanalmente en el espacio del Noticiero Yucatán Mundo Maya con proyección estatal, nacional y en territorio estadounidense la riqueza artesanal del estado y las actividades en torno a la actividad

Asimismo, en coordinación con los módulos de información y vinculación de la Secretaría de Fomento Turístico se dio continuidad a la promoción artesanal, mediante folletería y otros impresos.

Del mismo modo, se continuó con la publicidad fija en las revistas Yucatán Today y Explore Yucatán que se distribuyen en los módulos de información turística del Poder Ejecutivo del Estado y del Ayuntamiento de Mérida, así como en agencias turísticas y los principales hoteles de la ciudad.

Impulsar la comercialización que realiza la CAEY en apoyo a los pequeños productores artesanales del estado

Esta actividad tiene como objetivo aumentar el valor de las empresas en el estado, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se firmó un convenio con la Universidad Tecnológica Metropolitana para la impartición de asesoría técnica a bordadoras y talladores de madera de la zona oriente y sur del estado, para el mejoramiento de su calidad y el desarrollo de nuevos diseños con el fin de que los productos sean más competitivos y tengan mayor demanda en los mercados.
- Firma del convenio con el Tecnológico de Mérida para establecer las condiciones que faciliten la colaboración entre ambas instituciones en actividades de cooperación, para mejorar los vínculos en los campos de la investigación, la capacitación, la transferencia de tecnología y otros. En este contexto, especialistas en materia de investigación iniciaron en este lapso, un diagnóstico focalizado en las ramas artesanales de madera y piedra de Dzityá para detectar sus necesidades de desarrollo y trabajar en las estrategias que contribuyan a su atención.

Con base al Convenio de Colaboración que el Gobierno del Estado, a través de esta institución tiene suscrito con el Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanías, (FONART) se realizaron gestiones de 2,050 solicitudes de artesanos para que se proporcionen recursos por un total de 5 millones 125 mil pesos, principalmente para mujeres bordadoras de 14 municipios del estado, que requieren de apoyos financieros para la compra de materia prima y de capital de trabajo para el impulso de su producción.

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado

Estrategia: Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos

Bolsa de Trabajo en tu Colonia

El objetivo de la Bolsa de Trabajo es orientar y vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, además de ahorrar tiempo y costo en la búsqueda de empleo al solicitante dentro de los servicios operados a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) con sus 3 Unidades Regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

En cada una de ellas se tiene el servicio de la Bolsa, y en este servicio de vinculación se capta el mayor número de vacantes requeridas por las empresas y se registran gran cantidad de buscadores de empleo de diversas escolaridades; las empresas registradas son mayormente del giro de servicios y comercio.

Asimismo, para incrementar la cobertura de atención y lograr más colocados se realizó un evento denominado Bolsa de Trabajo en tu Colonia en el Parque Lineal Paseo Verde, que incluyó la colonia Juan Pablo II Ampliación. De este modo, se logró la colocación de 3,301 personas.

Ferias de Empleo

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

Se realizaron 5 ferias de empleo en los municipios de Valladolid, Mérida y Umán, en las que participaron 171 empresas que ofertaron 2,425 vacantes y se atendió a 2,548 buscadores de empleo. De esta manera, 676 personas consiguieron un empleo.

Tema: Inversiones y desarrollo industrial

Objetivo: Incrementar la competitividad del estado

Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos

Fomento al Comercio Exterior

Con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas yucatecas a nivel nacional e internacional, se otorgaron apoyos a 7 empresas para su participación en 3 ferias internacionales llevadas a cabo en Emiratos Árabes, Estados Unidos y Panamá. Las ramas de impacto correspondieron a alimentos, construcción y productos textiles.

Adicionalmente, se otorgó asistencia técnica para la exportación a 53 negocios locales, lo anterior en aspectos de diseño de imagen, elaboración de productos y técnicas de comercialización.

Objetivo: Incrementar la inversión productiva en el estado

Estrategia: Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras

Vinculación del estado de Yucatán con gobiernos extranjeros y organismos internacionales

Con el objetivo de incrementar la inversión productiva en el estado se realizaron las siguientes acciones:

- En enero se recibió a varias delegaciones extranjeras a las que se les brindó apoyo de transporte, realización y ejecución de agendas de trabajo.
- Se tuvo la visita de Sr. Wang Xueyin, Director General de las Oficinas de Administración Gubernamental de la Provincia de Anhui y su delegación, con el fin de determinar las actividades de hermanamiento entre el Estado de Yucatán y la Provincia de Anhui.
- También se recibió la visita del Sr. Carlos Alberto Álvarez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) quien fue atendido por el Presidente Municipal de Valladolid.

- Del mismo modo se recibió al Sr. Pres Kabacoff, Co- Presidente del Consejo de Administración de HRI Properties, empresa que se dedica a desarrollar proyectos de reconstrucción y revitalización de barrios y comunidades históricas, con el propósito de conocer el potencial de negocios del estado, así como los incentivos fiscales que se pueden ofrecer a nivel municipal y estatal.
- Por último, se apoyó en la firma del acuerdo entre la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), la Universidad Estatal de Michigan y la red de hospitales Sparrow.

Por otra parte, en febrero se recibió la visita de General. Brig. Mishel Nen-Baruch, Director del Ministerio de Defensa de Israel con el propósito de conocer el sistema de seguridad que maneja el Estado, ya que Yucatán es conocido por ser el estado más seguro de México. De la misma forma, se realizó una reunión con el cuerpo consular acreditado en Yucatán.

Adicionalmente, en los meses de enero y febrero se realizaron reuniones periódicas con miembros de la comunidad canadiense que reside temporal o permanentemente en Yucatán. Durante estas reuniones se llegaron a 2 acuerdos para poder facilitar la atención a extranjeros en el estado. El primer acuerdo fue el de crear un directorio con instituciones gubernamentales, agencias de viaje, hospitales, médicos, dentistas, actividades culturales, entre otros; mientras que el segundo fue la creación de un correo institucional al que los extranjeros puedan acudir cuando tengan algún incidente o duda.

Respecto al acuerdo de cooperación existente entre el Estado de Yucatán y la Región de Pays de la Loire, durante febrero y parte de marzo, la Universidad Tecnológica Metropolitana recibió a 14 alumnos del liceo "Olivier Guichard", y la Universidad del Oriente de Valladolid recibió a 2 alumnos del Liceo Robert Buron, en el marco del intercambio con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM).

Así también, en marzo se apoyó a los estudiantes de la Universidad Estatal de Michigan que visitan Yucatán para realizar prácticas médicas.

Es así como la última visita recibida durante este periodo se dio en marzo por el Sr. Wan Yixue, Director General del Buró de Turismo de Anhui y su delegación, en la que se llevó a cabo la firma de un Acuerdo de Cooperación Estratégica sobre Turismo entre el Estado de Yucatán y la Provincia de Anhui.

Además de todas las actividades mencionadas, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales se brindó asesoría para trámites migratorios de pasaportes y visas al extranjero para ciudadanos yucatecos como es el caso de los estudiantes yucatecos becados en el extranjero, apoyos en trámites migratorios para regularizaciones de extranjeros residentes en Yucatán, apoyo en la repatriación

de cuerpos extranjeros y facilitación de trámites aduanales como el realizado para la brigada médica de la Universidad Mc Gill de Canadá en el municipio de Espita.

Por último, también se le ha brindado apoyo a los consulados acreditados en el estado, como al Consulado de Estados Unidos de América para promocionar grupos musicales y culturales extranjeros como el grupo musical Mo' Mojo, el cual se pudo reunir con estudiantes de la Escuela Superior de Artes y con el Sistema Estatal de Orquestas Juveniles.

Tema: Turismo

Objetivo: Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas

Estrategia: Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico

Programa de Fomento y Promoción del Turismo de Salud

El objetivo de este programa es incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado mediante la promoción del segmento de turismo de salud. Consiste en la creación de una red de prestadores de servicios médicos especializados y otros servicios relacionados con el bienestar humano, que garantice una atención de calidad y satisfaga los requerimientos que demanda el consumidor de este segmento.

Con el fin de aprovechar las ventajas competitivas de Yucatán entre los destinos nacionales de turismo de salud, actualmente se aprovecha la innovación en los servicios y tratamientos en las áreas oftalmológicas, estéticas y dentales.

En este contexto, se organizaron reuniones en el Centro Médico de las Américas, Hospital Star Médica y Clínica de Mérida para presentar el proyecto de Turismo Médico del Estado denominado "Yucatan Healthcare" e incorporar nuevos prestadores a la red de servicios que actualmente se promueve en el sitio www.yucatanhealthcare.com.

Con el mismo propósito, se llevaron a cabo reuniones con el Colegio de Otorrinolaringólogos y con el Colegio de Cirujanos del Estado. Asimismo, se ha trabajado en el mejoramiento de sus contenidos del sitio web del programa.

Como resultado de lo anterior, en este período se han integrado 19 beneficiarios

a la red de prestadores de servicios médicos especializados de Yucatán, con una inversión de 355 mil 196 pesos, procedentes de recursos estatales.

Mercadotecnia Turística y Atención a Segmentos Especiales 2015

Para incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, provenientes del mercado de los Estados Unidos, durante este periodo se trabajó en el desarrollo de una estrategia de promoción de Yucatán en dicho mercado. Para lo anterior, se contrató un servicio especializado en mercadotecnia para elaborar la propuesta, estudio, organización, logística y ejecución completa de la campaña para el presente año.

Con lo anterior, se pretenden implementar amplias acciones de mercadeo, educación, programas de desarrollo y comunicación para apoyar la llegada de visitantes, así como crear una presencia de marca significativa y sustentable para el producto de hospedaje de Yucatán en Estados Unidos.

Objetivo: Incrementar la afluencia de visitantes al estado

Estrategia: Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán. Este Fideicomiso administra los recursos provenientes de la recaudación del impuesto estatal del 3% sobre el hospedaje, a través de un Comité Técnico, con participación pública y privada. Los recursos se destinan directamente para financiar acciones de promoción turística del estado, a través de la implementación de una campaña anual permanente.

Como parte de las acciones, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- 1). Contratación de servicios profesionales de promoción del destino Yucatán en la Ciudad de México, dirigidos a la atracción de congresos, convenciones y viajes de incentivos.

- 2). Apoyo para eventos de turismo de reuniones.

Coordinación de la Promoción Turística del Estado de Yucatán

Con el fin de contribuir al crecimiento del mercado turístico y la afluencia de visitantes al estado, durante este periodo se realizaron 9 eventos estratégicos de promoción turística (6 dirigidos al mercado internacional y 3 al mercado nacional), los cuales implicaron la inversión de 1 millón 289 mil 322 pesos, procedentes de recursos estatales, mismos que a continuación se detallan:

1. **The New York Times Travel Show 2015 (enero).** Se llevó a cabo en Nueva York, Estados Unidos, con la participación de 300 asistentes, principalmente agentes especializados en el segmento de leisure, a los cuales se les ofrecieron seminarios de expertos en el área de turismo, con la promoción del destino Yucatán.

2. **Bolsa Internacional de Turismo (febrero).** Realizado en Milán, Italia, donde se participó en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México. Se atendieron 19 reuniones de trabajo con 65 asistentes, principalmente operadores de Italia y la aerolínea Blue Panorama.

3. **South Beach Wine and Food Festival 2015 (febrero).** Se llevó a cabo en Miami, Florida, con la participación de 5,000 asistentes. En este evento se reforzaron los trabajos de promoción de nuestro destino a través de su gastronomía tradicional.

4. **Vitrina Turística Anato (febrero).** Feria Internacional de Turismo de Colombia realizada en la ciudad de Bogotá, donde se atendieron 15 reuniones de trabajo con los operadores de Argentina, Chile y Colombia, con la participación de 30 personas.

5. **Feria Turística ITB Berlín 2015 (marzo).** En coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México en este evento realizado en Berlín se atendieron 25 reuniones de trabajo con operadores de Alemania y el continente europeo, que incluyó una muestra gastronómica yucateca, con la participación de 360 asistentes.

6. **Tercer Torneo de Kite Board (marzo).**

Realizado en las playas de Puerto Progreso, consistió en un evento de turismo deportivo de deslizamiento mediante el uso de una cometa de tracción. Registró una asistencia de 600 visitantes de estados como Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

7. **Cruise Shipping Miami 2015 (marzo).** Realizado en Miami, Florida, es la exposición más importante para las empresas y organizaciones relacionadas con la industria internacional de cruceros. Se contó con la participación de 300 asistentes.

8. Expo Adventure 2015 (marzo). Realizado en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI de la Ciudad de Mérida, es un evento enfocado a la promoción del turismo de aventura, ecoturismo y deportes "outdoor" (pesca deportiva, buceo, campismo, senderismo, rappel, etc.). Registró la participación de 600 asistentes.

9. Medio Maratón Ciudad Izamal "Pueblo Mágico" (marzo). Evento deportivo realizado con la finalidad de impulsar la actividad turística en los municipios del estado llevado a cabo en el Pueblo Mágico de Izamal, que contó con la participación 1,463 visitantes.

Tianguis Turístico de México

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado. Comprende la inversión destinada a promover el estado en el Tianguis Turístico de México, a través de la instalación del stand institucional, la coordinación de la participación de prestadores turísticos locales y la producción de material publicitario.

Como parte de las acciones, en marzo se participó en la 40^a edición del Tianguis Turístico de México, Acapulco 2015, realizado en las instalaciones del Centro Ferial Mundo Imperial de Acapulco Guerrero. Para dicho evento, se invirtieron 5 millones 66 mil 234 pesos, provenientes de recursos estatales, mismos que permitieron la creación de un innovador pabellón con un diseño de vanguardia, la elaboración de material promocional, así como la organización de una cena de bienvenida y muestras gastronómicas para los participantes.

Asimismo, en el evento participaron 22 empresas de servicios turísticos locales, además de los representantes de 3 municipios turísticos (Izamal, Mérida y Valladolid) y la presencia de representantes de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. y la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán. Como resultado de estas acciones, se generaron más de 1,000 citas de negocios, además de 50 reuniones de trabajo.

Estrategia: Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

Acciones de Turismo Deportivo Copa Davis México vs. Bolivia 2015

Como parte de la estrategia integral de promoción turística en los segmentos especiales de mercado y con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes al estado, del 6 al 8 de marzo de 2015 se realizó en la ciudad de Mérida el evento

de turismo deportivo Copa Davis México vs. Bolivia 2015, en el cual se contó con la participación de 2,500 asistentes, entre competidores y visitantes foráneos. Esta competencia internacional es organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF) y otorga a Yucatán un posicionamiento internacional, ya que los participantes conocieron los atractivos turísticos del estado durante su estadía.

Asimismo, la realización del torneo eliminatorio permitió potenciar beneficios presentes y futuros para la industria turística, al propiciar que diversas actividades económicas relacionadas con el turismo deportivo se dinamicen y de esta manera se contribuya al desarrollo integral del sector.

Para este evento, el Gobierno del Estado proporcionó un apoyo de 2.5 millones de pesos, procedentes de recursos propios.

Objetivo: Aumentar la estadía de visitantes al estado

Estrategia: Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado

Atención al Turismo de Congresos y Convenciones 2015

Esta actividad tiene como propósito fomentar el crecimiento del segmento de turismo de reuniones en el estado. Comprende el otorgamiento de apoyos directos para organizadores de eventos a fin de asegurar la realización de los mismos en la entidad.

En cumplimiento del programa, se desarrollaron acciones para consolidar al estado como sede de reuniones, congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivo, mediante la atracción permanente de eventos, vinculación comercial y promoción de servicios locales. En este sentido, las principales actividades ejecutadas consistieron en la promoción permanente del destino, la atención a visitas de inspección de organizadores de eventos y el otorgamiento de apoyos, de acuerdo al número de visitantes y/o el impacto que tengan sobre el destino.

De esta manera, en este periodo se invirtieron 2.4 millones de pesos procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron el otorgamiento de 63 apoyos para la realización de 26 eventos de turismo de reuniones en el estado, y contaron con la afluencia acumulada de 12,050 visitantes. Lo anterior representó incrementos de 20.7% y 20.07% en el número de eventos y participantes registrados, respectivamente, con respecto al primer trimestre del año anterior.

Del mismo modo, entre los principales eventos registrados destacaron el Triatlón Mérida GMC 2015; la XXXII Reunión Anual Médica del Instituto Nacional de

Cancerología y la 12a Reunión Internacional de Enfermería Oncológica.

Estrategia: Incentivar la generación de productos turísticos para los segmentos especiales de mercado

Triatlón Mundo Maya en Yucatán

Esta actividad tiene el objetivo de incrementar el número de turistas nacionales e internacionales con pernocta en un periodo de baja afluencia, con la promoción del turismo deportivo a través de un evento relevante a nivel internacional que reúne en nuestro estado a atletas de alto rendimiento que compiten en un ambiente deportivo y familiar.

En este contexto, el pasado 1º de febrero se llevó a cabo el Triatlón Mérida GMC 2015, con un registro de 1,710 participantes nacionales e internacionales y la afluencia de un total de 4,280 asistentes. Dicho evento se realizó con el respaldo de la Federación Mexicana de Triatlón, así como diversas dependencias federales, estatales, municipales, cámaras, asociaciones y organismos empresariales. Para tal efecto, se invirtieron 2.9 millones de pesos, procedentes de recursos estatales.

Objetivo: Incrementar la competitividad turística

Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos

Programa Integral de Capacitación, Competitividad y Certificación Turística 2015

El objetivo de este programa es incrementar la calidad del servicio de los prestadores turísticos del estado mediante la implementación de cursos de capacitación y certificaciones.

En este marco, se llevaron a cabo acciones destinadas a elevar la calidad de los servicios de los prestadores de servicios turísticos de Yucatán, mediante el impulso a la certificación, lo que implicó una inversión de 219 mil 983 pesos, procedentes de recursos estatales.

De esta manera, se tramitaron 20 certificados para empresas locales en los siguientes rubros: 15 certificados del Distintivo H (manejo higiénico de alimentos) y 5 certificados de Punto Limpio (buenas prácticas de calidad higiénica). Con lo anterior, se beneficiaron a prestadores de servicios turísticos de los municipios de Mérida, Santa Elena y Valladolid.

YUCATÁN

INCLUYENTE



EJE: Yucatán incluyente

Tema: Superación del rezago

Objetivo: Disminuir el nivel de marginación en el estado

Estrategia: Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial

Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán

Este programa tiene como objetivo alentar la conservación y difusión de las manifestaciones culturales más valiosas del estado mediante la impartición de talleres, mismos que están diseñados para promover el autoempleo en madres de familia, para mejorar los ingresos familiares, asimismo, con las actividades artísticas y recreativas se estimula la convivencia e integración familiar.

En este sentido, se impartió 1 taller de oficios manuales en los cuales participaron 78 personas en situación de vulnerabilidad, cabe mencionar que el resto de los talleres están programados para el siguiente trimestre.

Programa Tarjeta del Bienestar

El Programa Tarjeta de Bienestar Social tiene por objeto contribuir a optimizar los ingresos de los habitantes del estado para incrementarlos por encima de la línea mínima de bienestar, por medio de la entrega de tarjetas de descuento válidas en más de 600 establecimientos que prestan servicios de salud, educación, entretenimiento, entre otros.

El Programa inicia a través de una invitación a los comercios locales a participar en el programa como afiliados. Los comercios que aceptan participar suscriben un convenio donde se comprometen a respetar el descuento o promoción que proporcionarán a los beneficiarios del programa.

El proceso de ubicación de beneficiarios, se lleva a cabo bajo la siguiente lógica:

- Brigadas de personal debidamente identificado, se apersonan en el domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del Programa.

- Las personas interesadas en ser beneficiarias del Programa se acercan directamente a un módulo de afiliación ciudadana.

Los interesados llenan un cuestionario con datos personales y se les hace entrega de la Tarjeta del Bienestar.

En este primer trimestre se entregaron 51 mil tarjetas de descuento en beneficio de estudiantes de diversas universidades y habitantes del municipio de Mérida.

Recicla por tu Bienestar

El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar económico de las familias en situación de marginación o rezago por medio del intercambio de productos reciclables y cacharros por bienes de consumo básico. Este programa también contribuye a reducir la proliferación del mosquito transmisor del dengue al fomentar una cultura de descacharrización en los hogares y al mismo tiempo permite el acceso de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad a bienes de consumo básico.

Para tal fin, se realizan ferias de servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, orientadas a fomentar la cohesión social y participación comunitaria en las zonas beneficiarias; en dicho marco, los ciudadanos acuden a intercambiar residuos, tales como: PET, cartón, papel, aluminio, pilas, aceite, llantas, cacharros y otros, por los llamados bonos del bienestar. Estos son intercambiables en el mercado del bienestar, instalado en la propia feria, por bienes de consumo básico y otro tipo de benefactores como instrumentos musicales, productos de limpieza e higiene personal, materiales de construcción, útiles escolares, entre otros. Lo innovador del esquema radica en que son los propios ciudadanos quienes eligen qué residuos intercambiar, así como los bienes y servicios a obtener de ellos.

En las ferias de servicios participan, entre otros, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), la Secretaría de Obras Públicas, a través del SICEY, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán), Instituto de Equidad y Género de Yucatán (IEGY), así como las Delegaciones Federales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional del Agua, LICONSA, la Procuraduría para la Defensa del Consumidor, así como organizaciones de la sociedad civil como Cruz Roja Mexicana Delegación Yucatán, Un Kilo de Ayuda y CEMEX.

Durante el período que se informa se ejercieron 3 millones 732 mil 404 pesos para la realización de 38 eventos, con lo cual benefició a 13,467 personas del municipio de Mérida.

Estancia temporal a grupos vulnerables del interior del estado

Se da continuidad al Programa de Estancia Temporal que tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie.

La atención a personas provenientes del interior del estado, de escasos recursos y que tienen a un familiar internado en el hospital O'Horán reciben un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna; asimismo, se les apoya con tres alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada nutricionalmente y se les brinda la oportunidad de poder asearse y bañarse en dicha estancia. También se proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

En la operación del Programa durante este primer trimestre se invirtieron cerca de 461 mil 544 pesos; ello, para el otorgamiento de 16,664 raciones de alimento para el beneficio de 975 personas; de igual manera se ofrecieron 3,401 servicios de hospedaje en beneficio de 585 personas, y 1,101 servicios de baño para higiene para 126 personas.

Maravíllate con Yucatán

Se dio continuidad al Programa Maravíllate con Yucatán, que tiene por objetivo acercar a la población infantil en condiciones de marginación y rezago social a oportunidades de turismo recreativo social.

Para ello, se realizan viajes recreativos y culturales que permite a la población infantil visitar las bellezas naturales y atractivos turísticos del estado así como aprender de la cultura que tenemos en este. Con esto se fomenta el conocimiento de un entorno diferente a sus comunidades, la interacción entre ellos, su formación humana y estudiantil en un ambiente de recreación para aprender mejor.

En el primer trimestre del 2015 se realizaron 9 viajes a destinos de interés cultural o recreativo para la atención de 1,125 niños y niñas de entre 9 y 12 años de edad habitantes de municipios de muy alta y alta marginación.

Estrategia: Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo

Programa Producción Pecuaria de Traspasio

Se implementó el Programa de Producción Pecuaria de Traspasio, cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con alto contenido de proteína mediante la entrega de paquetes con 10 aves de traspasio (5 machos y 5 hembras de doble propósito, de entre 3 y 5 semanas de edad). Durante este periodo se entregaron 36,342 paquetes a igual número de familias en localidades marginadas de 8 municipios del estado. Para la entrega de las aves se invirtieron 3 millones 997 mil 620 pesos.

Producción social familiar de traspatio

Se dio continuidad al Programa Producción Social Familiar de Traspasio que tiene como objetivo contribuir a mejorar la nutrición, alimentación y economía de familias en situación de carencia por acceso a la alimentación en municipios considerados como de alta o muy alta marginación, de acuerdo con estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El Programa establece un mecanismo de escalonamiento distributivo para el acceso a los apoyos. Lo anterior implica que los apoyos se otorgan de manera secuencial con el objeto de evaluar el mérito y los deseos de salir adelante de cada participante. En ese aspecto, el primer apoyo consiste en la dotación de 10 aves de traspasio de doble propósito (5 machos y 5 hembras) de manera general y con cobertura universal en municipios beneficiarios.

Posterior a la entrega de las aves, un equipo de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social verifica que los beneficiarios hayan dado buen uso a este apoyo, entendiendo este concepto como la supervivencia de al menos 7 aves en un periodo de al menos 3 meses posteriores a su entrega. Así, las aves de traspasio, además de fungir como un apoyo directo a la nutrición y a la economía familiar, funcionan también como un instrumento de política social que permite detectar el mérito y los deseos de participar de los beneficiarios de este programa. Quienes pasan el filtro anterior pre-califican para la entrega de un paquete tecnológico compuesto de: herramientas (coa con cabo, pico, pala plana y rastrillo), una manguera de uso rudo de 20 metros, una regadera manual, un tinaco de 450 litros, un aspersor manual de 2 litros, malla gallinera, un paquete de semillas y un sistema de riego (cintillas y aditamentos) en caso de requerirlo. Las semillas están compuestas por variedades diversas que incluyen, de manera importante, especies autóctonas, adaptadas tanto al clima como a las características del suelo de la región; en el parque se incluyen plantas medicinales y ornamentales, fundamentalmente con el objeto de

ofrecer a los beneficiarios un mecanismo para el control natural de plagas.

Este paquete se entrega únicamente a quienes acrediten su participación en las capacitaciones colectivas relativas a la instalación y manejo del huerto y que cuenten con un terreno suficiente para su desarrollo.

El programa cuenta con la participación de Comités Comunitarios conformados por beneficiarios del mismo programa, que promueven la organización social e integración comunitaria, para fomentar la cohesión social y el desarrollo autogestivo de cada comunidad. Dichos Comités son encargados de supervisar y validar desde el punto de vista social a los beneficiarios del programa.

En este primer trimestre se ejerció un presupuesto de 1 millón 917 mil 407 pesos, con lo que se entregaron 514 paquetes tecnológicos para el fomento de huertos familiares de traspatio para el beneficio de 2,056 habitantes en los municipios de Mérida, Calotmul Chichimilá, Tecoh, Temozón y Yaxcabá. En lo que respecta a los paquetes de semilla de seguimiento para huertos activos se entregaron 8,100 paquetes en beneficio de 3,466 personas de 29 municipios del interior del estado.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas de educación básica, impulsando un enfoque integral de apoyos de cobertura amplia

Bienestar Escolar

Este Programa tiene como objetivo complementar los ingresos familiares de niños y niñas de educación primaria a través de la dotación de un paquete que contenga insumos escolares. Un objetivo adicional es el de fomentar el logro educativo y la eficiencia terminal de los estudiantes a través de la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación, pues brinda a todos los niños las mismas herramientas para que acudan a sus centros de aprendizaje.

El Programa consiste en la entrega de un paquete escolar que incluye una mochila, un paquete de útiles escolares diseñados para el grado escolar de cada estudiante, 2 camisas de uniforme, un par de zapatos y una chamarra que se entrega durante la época invernal.

Una de las características del programa es la participación conjunta de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, los Servicios de Salud de Yucatán y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, entre otras instancias de los diversos órdenes de gobierno.

En este primer trimestre, para la realización del programa, se llevaron a cabo 3 licitaciones de los componentes que integran el paquete de bienestar escolar como

se desglosa a continuación: Una licitación para la adquisición de las mochilas, una para chamarras y camisas escolares y una más para zapatos de niñas y niños.

Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades

Atención a las solicitudes ciudadanas

Con el objetivo de disminuir el nivel de marginación en el estado, se atendieron las solicitudes que los ciudadanos le hacen llegar al Gobernador del estado, de manera personal, por medios electrónicos, por escritos o visitas personales al Palacio de Gobierno.

En este contexto, las solicitudes son atendidas de manera personalizada y son canalizadas a las dependencias estatales y federales para su atención a través de sus programas.

Como parte de las acciones emprendidas, en este periodo se recibieron 2,249 solicitudes de ciudadanos de los 106 municipios del estado, de las cuales fueron atendidas favorablemente un total de 878, mientras que 1,371 se encuentran en proceso de trámite.

Estrategia: Impulsar acciones de financiamiento productivo en comunidades marginadas prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objeto de apoyar financieramente con tasas preferentes a personas del medio rural, que cuenten con proyectos productivos dedicados a actividades artesanales, comerciales o de servicios, en este periodo se entregaron 32 créditos que ascendieron a 395 mil pesos. Dichos recursos fueron otorgados a través del Fondo de Microcréditos del Estado de Yucatán (FOMICY), en beneficio de 32 productores de 16 municipios.

Programa Integral de Apoyo a la Producción Social “Créditos Sociales.”

El Programa denominado Créditos Sociales tiene como objetivo incrementar los ingresos por encima de la línea de mínima de bienestar entre las personas de

escasos recursos que habitan en el estado, de manera preferente mujeres, mujeres en situación de violencia y personas con discapacidad, mediante el desarrollo de actividades productivas, a través del otorgamiento de créditos.

Durante el primer trimestre del 2015 se otorgaron 575 créditos a beneficio de igual número de microempresarios, todos ellos en condiciones de vulnerabilidad, en 60 municipios. En total se ejercieron 9 millones 123 mil pesos de recursos estatales.

Programa Opciones Productivas

El Programa Opciones Productivas tiene como objetivo contribuir a mejorar los ingresos de la población rural que vive con condiciones de pobreza, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables que generen oportunidades de ocupación y propicien la cohesión del tejido social. Estos apoyos se otorgan a grupos sociales u organizaciones de productoras y productores, mediante la dotación de activos y el desarrollo de capacidades productivas y técnicas que les permita a los beneficiarios tener acceso a mejores fuentes de ingreso y consolidar el capital social de las comunidades.

El Programa otorga apoyos económicos capitalizables para proyectos productivos. Los montos de apoyo van de acuerdo a los requerimientos del proyecto, su evaluación, el lugar en que se desarrollen los proyectos y de la aportación mínima realizada por los beneficiarios según las características de estos.

También se otorgan apoyos económicos no capitalizables. Estos son utilizados para proporcionar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios a través de técnicos y/o profesionistas que preferentemente residan en el municipio donde se desarrolla el proyecto productivo, o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades.

En el primer trimestre el programa ejerció 5 millones 372 mil 890 pesos del Programa de Opciones Productivas, con esto se desarrollaron 38 proyectos productivos entre las que se pueden mencionar las siguientes: Cocina económica, tienda de abarrotes, engorda de ganado bovino, producción de miel, engorda de pavos entre otros. Se benefició con esto a 190 personas de 15 municipios de alta y muy alta marginación del estado.

Estrategia: Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios

Programa de Comunidad DIFerente

El programa Comunidad DIFerente se ejecuta en localidades de alta y muy alta marginación; tiene como propósito desarrollar las capacidades relacionadas con los procesos de organización comunitaria y participación social, con la finalidad de generar capacidades autogestivas en localidades marginadas, a través de la integración de grupos de desarrollo, promoción de acciones de desarrollo comunitario e instrumentación y seguimiento de proyectos productivos dentro de un proceso formativo-educativo.

En este marco, se consolidaron 71 grupos de desarrollo en igual número de localidades, con la participación de 1,750 personas, asimismo se realizaron 31 eventos de desarrollo comunitario en los que participaron 235 personas pertenecientes a dichos grupos, así como 43 capacitaciones con la participación de 335 personas. Cabe mencionar que en este trimestre no había programada ninguna entrega de paquetes.

Programa Pintando tu Bienestar

Se inició el Programa Pintando tu Bienestar que tiene por objeto contribuir a fortalecer la cohesión social y la integración comunitaria, a través del rescate y mejoramiento de la imagen del entorno urbano, aportando pintura para las fachadas de las viviendas.

El programa está enfocado hacia familias residentes de zonas urbanas con media, alta y muy alta marginación que se encuentran imposibilitadas para hacerse cargo del mejoramiento de sus fachadas como parte de sus derechos ciudadanos y de vivienda en pos del mejoramiento del entorno urbano.

Los apoyos consisten en un paquete de implementos que contiene lo siguiente:

- a. 1 Rodillo con mango grueso
- b. 1 Brocha de 10 a 15 centímetros de ancho
- c. 1 Sellador vinílico de un galón
- d. 1 Cubeta de pintura acrílica de 20 litros.

El color de la pintura es a elección del beneficiario de acuerdo a la paleta de colores dispuesta en el Programa.

El proceso de ubicación de beneficiarios, se lleva a cabo bajo la siguiente lógica:

Comunitario

- a. Brigadas de personal debidamente identificado, se apersonan en el domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del Programa.
- b. Las familias que acepten ser beneficiarias de este Programa llenan con datos personales un cuestionario de conformidad y aceptación. Este cuestionario sirve para registrar los datos personales del beneficiario y para conocer su elección de tono de la paleta de colores para su fachada.
- c. Los brigadistas realizan el trabajo de personalizar los paquetes de apoyo de acuerdo a la elección de color de cada beneficiario.
- d. Se hace entrega del paquete de apoyo a cada familia y se acuerda un plazo de siete días para que con la supervisión, y en caso de ser necesaria, la ayuda de la Brigada se realice el trabajo de pintar la fachada de la familia beneficiada.
- e. Por último, el brigadista con ayuda del beneficiario llena un cuestionario de supervisión de término de obra como método de evaluación de resultados.

Para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas, el programa cuenta con un comité consultivo de seguimiento, encargado de vigilar el correcto ejercicio y la calidad de los insumos ejercidos en el programa. Dicho Comité está integrado por la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, la CMIC, CANADEVI, Colegio de Ingenieros, Colegio Yucateco de Arquitectos y la Facultad de Ingeniería Química de la UADY.

En el primer trimestre se entregaron 14,776 paquetes en beneficio de 14,776 personas, con una inversión de 9 millones 55 mil 523 pesos. Esto ha permitido mejorar la imagen urbana de las colonias en donde se ha implementado el programa.

Objetivo: Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

Estrategia: Impulsar una cultura donde los procesos productivos, de atención sanitaria, construcción y uso de la vivienda implementen tecnologías que protejan el medio ambiente

Operación de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en la ciudad de Mérida

Los sistemas de tratamiento de aguas residuales permiten garantizar el cumplimiento de la calidad de las aguas residuales tratadas y lodos generados para su disposición final, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas, a fin de reducir costos operativos mediante la rehabilitación de los sistemas que presentan deficiencias en la infraestructura. Para alcanzar el volumen de agua tratada con la calidad establecida por las normas de salubridad, se requieren acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, cárcamos de rebombeo y líneas de conducción de aguas residuales. Con este tipo de acciones se logra disminuir la contaminación ambiental y reducir el número de enfermedades por la mala disposición de aguas residuales de uso doméstico y comercial.

Durante el periodo que se informa se ejercieron 4 millones 190 mil pesos, lo que significa que se trataron 996 mil 200 metros cúbicos de aguas residuales; esto, en beneficio de 175 mil habitantes de la zona metropolitana.

Estrategia: Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación

Programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición, no escolarizados

Este programa tiene por objetivo promover una alimentación adecuada en los menores de 5 años, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA, 2015). El programa está focalizado a los niños que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Conforme al Programa se llevan a cabo mensualmente acciones de orientación alimentaria con las madres de familia de los beneficiarios tales como: pláticas y talleres de preparación de alimentos, entrega de 4 sobres de suplemento alimenticio, así como una despensa básica que contiene 8 productos alimenticios como son: arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún y verduras.

En ese contexto, con una inversión superior a los 2 millones de pesos se realizaron 3,104 diagnósticos nutricionales a 3,104 niñas y niños, se otorgaron 205 consultas de valoración nutricional a 88 niñas y niños; se entregaron 9,327 despensas a las familias de 3,164 niñas y niños de uno a 5 años con desnutrición; 583 despensas a 264 niñas y niños menores de un año con desnutrición; y se complementaron

estas acciones con la presentación de 90 pláticas de orientación alimentaria sobre los riesgos de la desnutrición y del bien comer y 45 talleres orientación alimentarias en los cuales participaron un total de 2,690 personas en situación de vulnerabilidad.

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo tienen por objetivo contribuir con la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos, además de físicas y económicamente accesibles.

Estos espacios son comedores que operan en locales comunales con la organización y participación de familiares de beneficiarios a quienes se proporciona un alimento caliente al día. La elaboración de los alimentos se realiza con base a menús que cumplen los criterios de establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

Con una inversión aproximada de 1 millón 900 mil pesos se otorgaron 321,240 raciones de comida caliente a 16,062 beneficiarios inscritos en el padrón del programa. Para la elaboración de las raciones otorgadas se cuenta con la participación activa de 3,523 madres de familia voluntarias que conforman los comités de los comedores.

De igual forma se integraron 2 comités con la participación de 31 personas, los cuales ya participaron en 2 cursos de capacitación para desarrollo de proyectos.

Programa de Desayunos Escolares

El Programa, tiene por objeto promover una alimentación correcta en la población escolar que requiere de asistencia social, mediante la entrega de desayunos en 2 modalidades, desayunos fríos o desayunos calientes; ambas modalidades están diseñadas en base a los criterios de calidad nutricia y complementados con acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la dotación conformada para este año consiste en 250 ml de leche descremada, una porción de 30 g de cereal integral bajo en azúcares y grasas y 20 g de mix de frutas (del cereal y los mix de frutas se manejan cinco variedades distintas, las cuales se entregan en los diferentes días de la semana), esto en concordancia con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el Sistema DIF Nacional a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

El desayuno caliente se conforma por una ración que incluye los 3 grupos de alimentos, en base a los 21 menús establecidos para este propósito, cabe resaltar que se realiza una adecuación de las cantidades de grasas y aceite en estos alimentos, además se refuerza el consumo de verduras y fuentes de proteína empleadas, basándose en la combinación de leguminosas y cereales para obtener proteínas de buena calidad.

La importancia de este programa radica en que la población objetivo son las niñas y niños del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar, así como los de primero y segundo año de nivel primaria, además se incluyen a escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

En el periodo que se informa, con una inversión de poco más de 37 millones de pesos se entregaron un total de 437,882 raciones de desayunos escolares en su modalidad de desayuno caliente, con esto se benefició a un total de 12,229 niñas y niños; en la modalidad de desayunos fríos se entregó un total de 4, 687, 474 raciones, con las que se beneficiaron un total de 125,577 niñas y niños.

A través de estas acciones, el Estado garantiza que los niños tengan acceso a un alimento nutritivo al día.

Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación adecuada en persona en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

El programa entrega mensualmente despensas, la cuales están conformada por una dotación de 8 productos básicos que incluyen arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún, y verduras, estos productos están recomendados por la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria. De igual forma, el Programa apoya a albergues y comedores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante la entrega de despensas tipo comedor.

En este sentido, con una inversión superior a los 9 millones de pesos, se otorgó la cantidad de 72,808 apoyos los que se beneficiaron a 25,044 personas en situación de vulnerabilidad; de igual forma se entregaron 3,144 apoyos a albergues manejados por las OSC, para el beneficio de 1,048 personas. De manera complementaria se realizaron un total de 13 pláticas de orientación alimentaria con la participación de 415 beneficiarios.

Programa Nutricional Integral

Este Programa tiene como objetivo mejorar el acceso a la alimentación, en las cantidades precisas y de la manera correcta y fomentar la adecuada nutrición de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación, a través de la coordinación institucional y alineación programática de las diversas estrategias tendientes al mejoramiento del estado nutricional de la población, desarrolladas por el Gobierno del Estado de Yucatán.

Esto quiere decir que con el esfuerzo de coordinación con el Programa Nutricional Integral se logran instalar escuelas de tiempo completo, desayunadores calientes, espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dotación de despensas y alimento fortificado en comunidades y hacia personas carentes por acceso a la alimentación; mientras que en aquellas donde el desafío sea el sobre peso, los esfuerzos se enfocarán hacia la educación nutricional y la activación física.

Yucatán presenta una dualidad compleja desde el punto de vista estadístico, pues figura entre las primeras entidades en cuanto al número de niños con problemas de obesidad infantil, y al mismo tiempo uno de cada cinco habitantes del Estado son carentes por acceso a la alimentación. La combinación de estos factores hace necesario articular políticas que brinden respuestas focalizadas de acuerdo a las necesidades específicas de cada ciudadano, de cada niño y de cada familia.

Así, el Programa Nutricional Integral está compuesto por tres ejes fundamentales de acción: 1) vigilancia nutricional; 2) educación nutricional y, 3) asistencia alimentaria.

El primer eje es la vigilancia nutricional, esto quiere decir, el seguimiento especializado a las condiciones de nutrición de cada uno de los beneficiarios y participantes del programa. Por eso, el Programa Nutricional Integral tiene entre sus actividades el levantamiento de datos antropométricos, peso, talla, circunferencia de la cintura y niveles de hemoglobina, con un triple propósito: en primera instancia contar con una línea base y registros propios que nos permita definir con exactitud cuál es el estado actual de la nutrición de las personas que viven en Yucatán, en segundo lugar, evaluar que las intervenciones que realice el Gobierno en materia de alimentación y asistencia alimentaria, tengan un impacto sobre la salud y las características socioeconómicas de quienes las reciben y, en tercer lugar, canalizar, en su caso, a los servicios de atención clínica a quienes presenten retos importantes en materia de nutrición.

El segundo eje del Programa Nutricional Integral se refiere a la educación y a la formación de hábitos alimenticios saludables. Sobre la base de una vigilancia precisa, lo siguiente es intervenir en las conductas a través de la educación y la orientación de padres de familia y niños. Además es prioritario que dicha educación esté dirigida a la formación de agentes comunitarios que permitan

replicar esfuerzos de manera diaria en la comunidad. Se trata de que los temas tradicionales en materia de nutrición se aborden desde la perspectiva de la cohesión social y la participación comunitaria, para que los niños, las niñas y las familias comprendan la importancia de comer bien, de activarse físicamente y de hacer de los hábitos saludables un estilo de vida permanente.

Dichos esfuerzos de organización y seguimiento epidemiológico serán complementados con el tercer eje del Programa Nutricional Integral, que es la asistencia alimentaria. Contar con indicadores precisos para cada ciudadano, y fortalecer los hábitos de alimentación, permitirán que las intervenciones del Gobierno del Estado y de otros actores en la materia sean más precisas y tengan mayores impactos.

En cuanto al ejercicio de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa Nutricional Integral ejerció en este primer trimestre un presupuesto de 2 millones 96 mil 297 pesos proveniente el 100% de recursos propios, para la realización de 1,049 orientaciones alimentarias, para el beneficio de 18, 645 beneficiarios de los municipios de Mayapan, Chankom, Chemax, Dzoncauich, Cantamayec, Tahdziú, Kaua, Mérida, Chikindzonot, Tixcacalcupul y Yaxcabá.

Además se entregaron 83,916 sobres de complementos nutricionales para el beneficio de 6,993 niños y niñas de los municipios de Chankom, Dzoncauich, Kaua, Mérida.

Estrategia: Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado

Prospera

Prospera, es un programa de carácter interinstitucional en el cual participan Sedesol, SEP, Secretaría de Salud, DICONSA, LICONSA, Contraloría del Estado, BANSEFI, entre otros. Cada uno con sus atribuciones y compromisos específicos; en el caso de la Secretaría de Salud tiene bajo su operación al Componente de Salud, que incluye atenciones, servicios preventivos y tratamientos (antes suplementos alimenticios) dirigidos a las familias en condición de pobreza extrema.

Este programa opera en 65 municipios de media, alta y muy alta marginación de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), que incluyen los correspondientes al Programa de la Cruzada Contra el Hambre.

En el primer trimestre del año en curso, el Programa registró un padrón activo de 80,685 familias responsabilidad de los SSY.

De esta manera, se otorgaron 16,789 tratamientos a niñas y niños menores de 5 años, además de 3,920 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Adicionalmente, a dicha población se les proporcionó 113,558 consultas. Asimismo, a las titulares de las familias se les impartió 5,706 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 758 sesiones para los beneficiarios del nivel medio superior.

Estrategia: Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación

Programa de Comedores del Bienestar

Este programa tiene como objeto mejorar los ingresos de las familias por encima de la línea mínima de bienestar, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación y de esta manera, como resultado de su operación, generar empleos fijos.

Los Comedores del Bienestar constituyen un espacio físico propicio para la preparación, el consumo de raciones de comida con un alto valor nutricional a precio social con base en dietas balanceadas y la difusión de hábitos alimentarios saludables entre la población de la localidad de Mérida donde fueron instalados.

Las instalaciones de los Comedores del Bienestar se erigen de manera natural como lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro, la coincidencia, la motivación y la participación, como atributos básicos de la cohesión social. Por ello, en la operación de los mismos, se otorgan raciones con un costo social de 10 pesos a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños. Para el público en general, el costo de cada ración es de 15 pesos.

Cada comedor está conformado por un Comité de 5 vecinas de la zona que son capacitadas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la preparación y manejo higiénico de alimentos. A dicho Comité se le provee con el mobiliario, equipamiento e infraestructura necesaria para la operación del comedor; adicionalmente, durante los primeros tres meses de operación, se les otorga un subsidio que asciende al 100% de los costos de producción del comedor. A partir del cuarto mes, el subsidio se reduce al 40%. Por su empleo, las integrantes del Comité reciben un pago diario máximo de 125 pesos, una vez descontados los gastos relativos a la operación del comedor.

En este primer trimestre se han instalado cinco nuevo comedores del bienestar y se continuó con la operación de los 20 comedores instalados durante el 2014 en diferentes colonias de la Ciudad de Mérida, estos comedores ofrecieron 103,

600 raciones de comida con un alto valor nutricional a un precio social para el beneficio de 4,371 personas con una inversión de cuatro millones 320 mil pesos. Dichas colonias fueron estratégicamente elegidas por sus grados de marginación y porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación, así como por el número de adultos mayores residentes en las mismas.

Combate a la desnutrición infantil en el estado de Yucatán

El Programa de combate a la desnutrición en el estado de Yucatán tiene como objetivo reducir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación mediante consultas de vigilancia nutricional con desnutrición y determinación de hemoglobina y capacitación. Este programa está diseñado para brindar atención nutricional a la población menor de 5 años, así como la prevención y tratamiento de la anemia.

El programa tiene una cobertura de 64 municipios y la capital del estado, los resultados para el periodo que se informa muestran que se otorgaron 21,812 consultas a igual cantidad de menores de 5 años donde la meta fue rebasada en más de un 100%, se otorgaron 307 pláticas sobre diversos temas de nutrición para la prevención de la desnutrición y anemia, Los beneficiarios de las pláticas totalizaron 3,070 personas.

Tema: Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva

Servicios comunitarios para la salud

El programa servicios comunitarios tiene el objetivo de fortalecer las acciones de los auxiliares de salud comunitarios respecto a la prestación de servicios básicos a la población de las localidades rurales, con un enfoque de promoción y prevención.

La población beneficiaria principalmente corresponde a habitantes de comunidades sin centro de salud. Se trabaja en 302 localidades de 50 municipios, con 403 auxiliares de salud comunitaria y otras 150 de nuevo ingreso, quienes reciben una compensación de 1,000 pesos al mes.

En el primer trimestre de 2015 se realizaron 54 sesiones de capacitación sobre

los temas de salud materna, perinatal y recién nacido y planificación familiar y anticoncepción, vigilancia Nutricional, tratamiento antiparasitario, en las 8 sedes de la jurisdicción sanitaria No.1 Mérida, en las 8 sedes de la jurisdicción 2 Valladolid y 3 sedes de la jurisdicción sanitaria no. 3 Ticul.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Unidades Médicas Móviles

El programa denominado Unidades Médicas Móviles, antes Caravanas de la Salud, centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica en localidades de alta y muy alta marginación, así como localidades con dispersión poblacional y geográfica, en las cuales a corto plazo resulta complejo el establecimiento de unidades médicas fijas; asimismo, y de acuerdo con el decreto por el que se establece la Cruzada contra el Hambre, el programa orientará su crecimiento a los municipios ahí priorizados.

Durante el primer trimestre 2015 se otorgaron 6,057 consultas médicas, 1,514 consultas odontológicas, 46,832 acciones de protección y promoción de la salud. Como resultado de ello se lograron certificar en el trimestre 6 localidades, como "Comunidades y entornos Saludables", esto es una certificación que las cataloga como una comunidad que cuenta con todas las medidas de promoción y prevención de la salud para mantener saludable a la población que ahí habita.

Resolución alterna de conflictos del acto médico en Yucatán

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recepción, analiza y participa en la solución de inconformidades generadas en instituciones de salud pública o privada de los 106 municipios del estado de Yucatán, ofrece las modalidades de: orientación, asesoría especializada, gestión inmediata y queja; por otra parte, se incide en la calidad de la atención de los profesionales de la salud a través de talleres, conferencias, mesas de trabajo, pláticas dirigidas a colegios de profesionales de la salud, Universidades e Instituciones de salud pública o privada con el fin de garantizar la satisfacción del usuario del servicio de salud.

En este primer trimestre del año se atendieron a 86 usuarios del servicio de salud

y se proporcionaron 13 pláticas a instituciones de salud pública, facultades y escuelas relacionadas con la salud de la UADY y Universidad Modelo.

Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado

Estrategia: Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico- degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

Programa de intervención educativa en alimentación correcta y vida activa para la prevención de la obesidad

Este Programa tiene como objetivo que la población con sobrepeso y obesidad mejore su estado nutricio mediante un modelo integral de educación en alimentación correcta y vida activa.

Los resultados obtenidos para este periodo son: se realizaron 1,202 pruebas de detección de obesidad, alimentación incorrecta y/o sedentarismo, de igual manera se realizaron 1,051 sesiones para el movimiento saludable y 160 talleres de alimentación correcta y vida activa a la población. Estas acciones se llevaron a cabo en 30 municipios del interior del estado y la capital.

Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia

Este programa tiene como objetivo disminuir la mortalidad en población menor de 20 años mediante la atención médica por parte de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY). Está enfocado a la aplicación del Programa Nacional de Hidratación Oral en Diarreas, y la Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas y atender las infecciones respiratorias agudas.

La atención está dirigida especialmente a la consulta médica a menores de cinco años que padecen enfermedad diarreica y/o infección respiratoria; sin embargo se amplía el ámbito de este programa a la población escolar y adolescente.

En este contexto se otorgaron 2,457 consultas por enfermedad diarreica y 15,617 por infección respiratoria en niños menores de 5 años. Así mismo se proporcionaron 72,131 consultas a adolescentes. Los beneficiarios en total fueron 39,724 menores de 5 años y adolescentes.

Activación física para la salud en Yucatán

El Programa de Actividad Física para la Salud en Yucatán tiene como objetivo crear las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca. Se realizarán acciones y estrategias enfocadas al diagnóstico de sedentarismo y aumento de las horas de actividad física en la población adolescente, joven y adulta de 20 años o más pertenecientes a los municipios de al municipio de Mérida y 26 municipios del interior del estado.

Durante el primer trimestre se promovió la salud mediante la aplicación de 2,750 sesiones de una hora aproximadamente en las cuales se muestran ejercicios de fuerza, resistencia y elasticidad a 3,900 personas. Se aplicaron 650 detecciones de sedentarismo a igual cantidad de personas.

Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición

Este programa tiene como objetivo a las personas identificadas con sobrepeso y obesidad reducen la incidencia y prevalencia de enfermedades mediante las estrategias de promoción de cultura alimentaria saludable. Este programa está enfocado a promover los buenos hábitos alimentarios mediante estrategias masivas de promoción, así como en otros entornos (laboral, escolar y en Centros de Salud del estado de Yucatán).

De igual forma se instalan módulos de encuentro saludable en los cuales un nutriólogo y activador físico se brindan asesoría en temas de nutrición y activación física. En la asesoría nutricional se facilita el aprendizaje de alimentación correcta, consumo de agua simple, lactancia materna y cultura alimentaria. En el tema de la actividad física se fomenta el aprendizaje de ejercicios aeróbicos, de fuerza y de flexibilidad.

En este periodo se instalaron 4 puntos de encuentro saludables en los cuales se atendió a 400 personas. En este contexto se han impartido 400 asesorías a la población en general, así se cumple y rebasa más de lo planteado para la meta de esta actividad. Estas acciones se realizaron en el municipio de Mérida y 33 municipios del interior del estado.

Programa de vacunación universal

Este Programa tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación en la población infantil. Este es un Programa de coordinación intersectorial.

En este contexto se benefició a 18,640 menores de cinco años mediante la aplicación de 130,346 biológicos del esquema básico y complementario, así como

las vacunas otorgadas durante las Semanas Nacionales de Salud.

Durante este trimestre se realizó la Primera Semana Nacional de Salud, cuyo eje es la aplicación de la vacuna antipoliomielítica SABIN con un logro de 92.4 %. Estas acciones intensivas han permitido mantener erradicada la poliomielitis del estado desde el año de 1990, eliminado el sarampión, la difteria y el control de las otras enfermedades prevenibles por vacunación.

Programa de atención al envejecimiento

El programa de atención al envejecimiento tiene como objetivo disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y/o depresión mediante el tratamiento oportuno de enfermedad prostática y de la depresión en las unidades médicas de los servicios de salud.

En este contexto, mediante las detecciones oportunas realizadas en las unidades médicas se detectaron 126 casos de depresión y 132 casos de hiperplasia prostática, quienes recibieron sus respectivos tratamientos.

La vertiente de prevención del Programa de atención al envejecimiento tiene como objetivo primordial mejorar la salud del adulto mayor mediante la detección oportuna de enfermedades como son la depresión y la enfermedad prostática.

En Yucatán el cáncer de próstata es el segundo tumor maligno en la población masculina con una tasa de defunción de 8.19 por cada mil habitantes; adicionalmente, la incidencia de depresión en el adulto mayor es de 35.1 por cada mil habitantes (ambos indicadores corresponden al año 2012). Ante esta problemática, existe la necesidad de aumentar la cobertura de detecciones debido a las consecuencias negativas en las que puede derivar la enfermedad, particularmente en la calidad de vida y riesgo suicida respectivamente, en adultos mayores de ambos sexos para los tratamientos por depresión y en hombres a partir de los 40 años para próstata.

En este contexto, durante el primer trimestre 2015 se realizaron 6,198 pruebas para detección de depresión en personas adultas mayores, y 6,882 para detectar hiperplasia prostática.

Programa de micobacteriosis

En cuanto a la atención proporcionada a través del Programa de Micobacteriosis, se trabaja por la disminución de la mortalidad, con el otorgamiento de tratamiento a enfermos de tuberculosis y lepra.

En este sentido, otorgó atención médica con tratamiento a 50 casos detectados

de ambos padecimientos.

Estrategia: Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua

Planificación familiar y anticoncepción

En este Programa se otorgan consultas y métodos anticonceptivos, sesiones de orientación-consejería en planificación familiar y anticoncepción para prevenir embarazos no planeados y que la población se empodere, identifique el riesgo reproductivo, disfrute de su salud sexual y reproductiva. También contribuye a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

En las unidades de primer nivel se otorgan consultas de planificación familiar y anticoncepción, así mismos se imparten sesiones de orientación-consejería, incrementando con estas acciones el padrón de usuarias/os de métodos anticonceptivos. Es importante mencionar que además se trabaja con población adolescente a fin de prevenir los embarazos no deseados.

En este contexto se beneficiaron 59,150 usuarias/os activas/os, los que se encuentran en el padrón del programa Planificación Familiar y Anticoncepción; así mismo se otorgaron 28, 998 consultas a hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad y se entregaron 62,116 métodos anticonceptivos.

Programa de salud materna y perinatal

Este Programa tiene como objetivo garantizar un embarazo saludable, la atención de parto por personal calificado (preferentemente en unidades hospitalarias), tener un puerperio (cuarentena) bajo vigilancia, así como otorgar atención integral al recién nacido.

Bajo este marco, se atendieron 4,223 partos. La atención consiste en valoración obstétrica, que incluye peso, talla, toma de presión arterial, identificación de la situación y presentación fetal, auscultación de los latidos cardíacos fetales, contractilidad uterina y estado de la dilatación cervical para determinar la vía del nacimiento. De igual forma se otorgaron 3,866 consultas prenatales en unidades de primer nivel.

En este contexto los resultados principales para este periodo es el logro de cobertura de partos atendidos en medio hospitalario fue de 99%, con un promedio de consultas por embarazada de 4.2 consultas e ingreso a control prenatal durante

en el primer trimestre de gestación fue de 50%.

Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual

El componente de atención a la persona del Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, busca mantener baja incidencia y prevalencia de padecer enfermedades transmisibles prioritarias mediante atención oportuna de pacientes con antirretrovirales.

En este sentido, se entregaron un total de 1329 tratamientos, en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e ITS (Capasits) de Mérida, Ticul y Valladolid, también se otorgaron 2, 462 consultas a pacientes.

Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

Seguro Popular

El Sistema de Protección Social en Salud tiene como objetivo brindar acceso a servicios de salud a hombres y mujeres no asegurados mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el Sistema. Con lo que se contribuye a reducir el gasto de las familias más vulnerables, que en caso de enfermedad están en riesgo de empobrecimiento, por su estado de salud y nivel socioeconómico.

Dicho sistema contempla que se otorguen los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Embarazo Saludable. Para el primer trimestre del año 2015, el padrón de afiliados ascendió a 1,052,038 afiliados, 4% superior al padrón existente en el mismo periodo del año anterior.

Atención integral a la salud de las personas con discapacidad auditiva en Yucatán

Con la vertiente de atención del Programa Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención (TANIT), una vez confirmada la hipoacusia o sordera en la población infantil de cero a tres meses de edad, se garantiza la dotación de prótesis auditivas, acceso a sesiones de terapia auditivo-verbal y/o del lenguaje, incluso de ser necesario, cirugía de implante coclear.

En este contexto, se proporcionaron 86 terapias a infantes que recibieron auxiliares auditivos y se entregaron 2 auxiliares auditivos a una niña.

Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán

Mediante este programa se proporciona atención a pacientes víctimas de agresiones por ofidios (serpientes) con la finalidad de evitar su muerte. En las unidades médicas de segundo nivel se cuenta con los sueros antiviperinos para las especies predominantes en el Estado.

Durante este primer trimestre, se atendió a 6 personas, tres hombres y tres mujeres, agredidas por serpiente de los municipios de Acanceh, Kaua, Mérida, Oxkutzcab, Peto y Tekax.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector

Prevención y control de dengue

El Programa busca disminuir la mortalidad de dicho padecimiento con la atención a casos probables y confirmados.

Bajo ese sentido, se brindó atención médica a 73 casos de fiebre hemorrágica y en total se realizaron 254 emisiones de pruebas diagnósticas en el Laboratorio de Salud Pública.

En lo que respecta a acciones de promoción y prevención del Programa de Prevención y Control del Dengue, se trabaja para disminuir la incidencia mediante la prevención oportuna y el control entomológico, con la participación de los Municipios.

Esto se promueve a través de la eliminación de criaderos e insectos adultos mediante la aplicación de larvicias y nebulizaciones intra domiciliarias y espaciales.

Bajo este marco, se impartieron 831 pláticas para prevención del dengue, se nebulizaron 68,177 hectáreas; además se recolectaron 1,074.10 toneladas de cacharros; lo que permitió alcanzar una morbilidad para el primer trimestre de 4.1 cuando al mismo periodo del año anterior fue de 13.8.

Paludismo

Se mantiene permanentemente vigilancia epidemiológica en el estado y otras actividades de prevención de la enfermedad y control del vector, como son el control físico, químico y entomológico (insectos); también se realiza el fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia epidemiológica, investigación, desarrollo humano y atención de casos especiales fármaco resistentes.

Para este periodo, se tomaron 8,434 muestras de sangre a igual cantidad de pacientes que recibieron de manera simultánea su tratamiento preventivo. Con estas acciones se mantiene el estado libre de la transmisión del paludismo autóctono.

Con el componente de prevención, se busca evitar la proliferación del vector mediante la eliminación de criaderos en los 106 municipios del estado.

En este sentido, se impartieron 386 pláticas para la prevención de paludismo y se eliminaron 98 criaderos.

Prevención y control de chagas y otras enfermedades transmitidas por vector

A través del componente de atención del Programa de Prevención y control de Chagas y otras enfermedades transmitidas por vector en Yucatán, realiza el monitoreo de todas las personas sospechosas a quienes se tomaron 3,355 muestras de sangre en los laboratorios del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y se proporcionó tratamiento a 3 menores de 15 años.

En cuanto a leishmaniosis, otra enfermedad transmitida por vector, el Centro Dermatológico brindó 6 tratamientos.

Asimismo, se dio continuidad al proyecto de prevención y control de la enfermedad de Chagas, mediante la prevención oportuna y control entomológico, con el objeto de disminuir la morbilidad de dicho padecimiento fortaleciendo la acción institucional con la participación ciudadana.

En este trimestre se protegieron 1,190 viviendas con el rociado o la aplicación de insecticida, con lo que se protege a toda la población del Estado. Se realizaron 201 estudios entomológicos, para identificación del vector transmisor y se atendieron a 154 personas con toma de muestra de sangre para diagnóstico por laboratorio.

Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas

en los ámbitos federal, estatal y municipal

Entornos y comunidades saludables

El Programa de Entornos y Comunidades Saludables, tiene como objetivo el impulsar una adecuada cultura para el autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades previamente propuestas, como ambientes saludables. La certificación de ambientes se realiza en función del cumplimiento de acciones de manejo de riesgos personales (detecciones oportunas de enfermedades), participación comunitaria, el desarrollo de entornos favorables y acciones de mercadotecnia social en salud.

Durante el periodo que se Informa, las actividades se llevaron a cabo en las comunidades de Tunkás y Tekax, con la reactivación de los comités locales de salud, la actualización del diagnóstico de salud y el establecimiento de un plan de trabajo para lograr la certificación a lo largo del presente año, ya que el año anterior, no habían sido intervenidas las comunidades de los municipios antes mencionados.

Prevención de la discapacidad en neonatos en Yucatán

Continúa el esfuerzo por garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social, a través del Programa de Tamiz Auditivo Neonatal (TANIT). En este Programa, participan organizaciones de la sociedad civil, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Yucatán, y el Instituto Nacional de Pediatría.

La población beneficiaria son todos los niños y niñas (neonatos de 0-28 días), que nacen en los hospitales: Agustín O'Horán, Materno Infantil, Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y Comunitario de Ticul referidos por sospecha de sordera, para su confirmación diagnóstica al servicio de Audiología del Hospital Agustín O'Horán.

Para el periodo que se informa, se alcanzó con el tamiz a 4,132 niños (as).

Cirugía Extramuros

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social, como las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada complementando la oferta de los servicios de salud.

En el primer trimestre se realizaron 2 campañas de cirugías extramuros, en beneficio de 116 pacientes. La primera, de cáncer de piel en el Hospital General de Tizimín, a través de la cual fueron intervenidos quirúrgicamente 20 personas. La segunda fue de cataratas en el Hospital General de Valladolid, con lo que se atendió a 96 pacientes.

Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán

El objetivo del programa de Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán es disminuir el riesgo suicida mediante la detección de casos e información sobre la depresión a hombres y mujeres.

Para este periodo se impartieron 541 pláticas y se aplicaron 1,578 pruebas para la detección de riesgo de depresión en personas de 15 a 59 años en los Centros de Salud de las tres jurisdicciones, que en comparación con periodo anterior, representa un incremento de 43% y 42% respectivamente. La población beneficiada ascendió a 8,115 personas, entre hombres y mujeres, de los distintos centros de salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad

Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán

El programa de regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán tiene objetivo disminuir los riesgos sanitarios mediante acciones de verificación y capacitación al personal de establecimientos que prestan servicios o manejan insumos para la salud.

En el período que se informa se realizaron 254 verificaciones a establecimientos de poblaciones del estado de Yucatán que manejan, comercian con insumos o prestan servicios para la salud. De estos, 251 estuvieron satisfactoriamente apegados a la normatividad y 3 se encontraron fuera de ella: de esta manera, el porcentaje de establecimientos dentro de norma fue del 98.8%; cabe señalar que entre las verificaciones hay 2 por ocurrencia de muerte materna.

Adicionalmente, se entregaron 155 oficios de dictamen para corrección de las anomalías detectadas en dichos establecimientos.

Se impartieron 2 cursos de manejo y asistencia a la dispensación de medicamentos, de acuerdo a lo programado, 3 pláticas de fármaco vigilancia, lo que ha permitido

captar 53 reacciones adversas en el periodo. En cuanto al control sanitario de la publicidad, se realizaron 15 monitoreos y 1 plática a profesionales de la salud.

Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán

La Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios tiene como objetivo proteger a la población vulnerable ante riesgos sanitarios mediante la vigilancia de condiciones sanitarias de establecimientos así como la publicidad de alimentos, bebidas y productos que acceden al estado a través de sus fronteras.

El programa está en concordancia con seis proyectos federales: calidad microbiológica de alimentos, harinas fortificadas, sal yodada y fluorurada, zoonosis, rastros y clembuterol.

Durante el primer trimestre se obtuvo el 114.27% en cumplimiento en el número de verificaciones con una cobertura de población del 90.47% de lo programado; el 73.71% en las muestras analizadas con una cobertura del 102.05% de la población, indicando que se abarcó a la población aunque no se logró el total de las muestras programadas y un cumplimiento del 110.2% en los cursos de capacitación con una cobertura del 91.44% en la población. Las desviaciones se deben a que se atienden brotes de enfermedades y quejas lo que desvían un poco las programaciones realizadas.

Acciones para garantizar sangre segura en Yucatán

El programa de acciones para garantizar sangre segura en Yucatán tiene como objetivo asegurar el acceso a unidades de sangre segura y suficiente, para aquellas personas que por alguna enfermedad requieran de una transfusión sanguínea o de sus derivados; esto se logra mediante la donación voluntaria de sangre y la realización de pruebas de inmunohematología y serología infecciosa, según estándares de calidad.

Se realizaron pruebas de biometría hemática, grupo sanguíneo y serología para infecciones, indicadas por la NOM-253-SSA2 2012, a todas las unidades procesadas en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), así como pruebas de compatibilidad a todos los productos sanguíneos solicitados para su uso terapéutico en cualquier parte del estado. Así mismo, se realizará promoción de la donación voluntaria a través de campañas de sensibilización sobre la importancia de la donación altruista en Mérida, Valladolid, Tizimín, Ticul y Peto.

Este programa beneficia a la población abierta de la entidad, considerando que el CETS Yucatán debe cubrir la demanda de componentes sanguíneos de todos los servicios de sangre del estado de Yucatán.

Durante el primer trimestre 2015 se registraron 255 donadores voluntarios, mismos que representaron el 8% del total de donantes, de los cuales 199 fueron resultado de 12 campañas de captación de unidades de sangre de donadores voluntarios, así como 48 pláticas de sensibilización y colectas en universidades y dependencias de gobierno en la ciudad de Mérida.

Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

El programa de vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo tiene como objetivo proteger ante riesgos sanitarios a la población vulnerable mediante la vigilancia bacteriológica de los sistemas formales de abastecimiento de agua potable, plantas purificadoras de agua y hielo y muestreos de agua de mar y cenotes.

Durante este primer trimestre de 2015 se realizaron 5,904 determinaciones de cloro residual libre; adicionalmente, se tomaron 506 muestras de agua entubada, 79 de agua y hielo purificados, 192 muestras de agua de mar para determinación de enterococos, 128 muestras de agua de mar para determinación de algas para detección de marea roja y 32 muestras agua dulce.

Vigilancia, regulación y control sanitario internacional

El programa de vigilancia, regulación y control sanitario internacional tiene como objetivo proteger a la población vulnerable ante riesgos sanitarios mediante la identificación de riesgos epidemiológicos y sanitarios provenientes del exterior.

Para ello, se desarrollan actividades de control sanitario y epidemiológico; fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional, en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Las poblaciones beneficiadas son las de Abalá, Acanceh, Baca, Chicxulub Pueblo, Conkal, Cuzamá, Homún, Ixil, Kanasín, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tahmek, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán y Yaxkukul.

Protección a la salud de la población ocupacional y expuesta contra riesgos químicos

Este programa tiene como objetivo proteger a la población ante riesgos sanitarios mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que

manejan o usan sustancias tóxicas.

Durante el primer trimestre se realizaron verificaciones a establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas en Mérida y 23 municipios del interior del estado. En este sentido, se realizaron 341 actas de verificación sanitaria a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como son adhesivos, solventes, y precursores químicos; adicionalmente, se emitieron 30 actas de las verificaciones sanitarias a servicios urbanos de fumigación desinfección y control de plagas, comercializadoras de plaguicidas.

Tabaco

El objetivo este programa es disminuir los riesgos sanitarios a los que se expone la población, a través de la sensibilización sobre el consumo del tabaco, además de la vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

Las acciones realizadas siguen los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

De esta manera, las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

Así, se realizaron 50 visitas de verificación en 10 municipios del estado, de entre las cuales se atendieron las solicitudes de visitas por reconocimiento de edificios 100% libres de humo de tabaco.

Agua limpia

Este programa tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de la población ante riesgos sanitarios a través de la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, en cumplimiento a lo establecido por las normas NOM-127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.

La vigilancia de la calidad del agua se realizó mediante 5,121 determinaciones de cloro residual libre en los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios del estado; esto, para constatar que fuera apta para consumo humano.

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE

Con el Programa de vigilancia epidemiológica, se busca que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica encuentran el sarampión, poliomielitis, tosferina, etc., por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos oportunos y de calidad sobre la morbilidad y mortalidad. Esto, para contar con un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, y tener información para realizar acciones de prevención y control para evitar la propagación de las mismas.

Se realizaron 30 operativos de vigilancia epidemiológica en Baca, Chemax, Chichimilá, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Oxkutzcab, Sacalum, Tecoh, Tizimín, Umán y Valladolid.

Atención integral de la hepatitis A

El objetivo de este programa es identificar oportunamente los casos de hepatitis A, mediante las actividades integrales de control en tiempo y forma de las brigadas de salud; esto implica el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la respuesta social local para poder llegar a un control epidemiológico en toda la población del estado.

Aunado a lo anterior, se proporcionó atención integral de los brotes de hepatitis haciendo promoción, saneamiento básico y realización de cercos sanitarios e incluyendo a sectores importantes de la población.

Al recibir la notificación de dichos casos se envía las brigadas de salud y se realiza un cerco sanitario en cada uno de los casos, así como también se realiza visita a las escuelas de la localidad donde se encuentra reportado algún caso.

Durante el primer trimestre se atendieron 163 casos oportunamente, se realizó promoción en 13,556 casas, se visitaron 185 escuelas, lo que benefició a 54,989 personas.

Atención a la salud bucal en Yucatán

A través de la vertiente de atención de este programa, se brinda atención curativa asistencial de primer nivel en las unidades médicas de salud con servicio odontológico.

Durante el segundo trimestre se realizaron 13,542 tratamientos curativos y 10,379

odontoxesis a dientes cariados.

Adicionalmente, la vertiente de prevención tiene como objetivo mantener actividades de higiene bucal de la población mediante la promoción del autocuidado de la salud en la población escolar y preescolar, con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales.

Se realizaron 109,734 sesiones educativas de salud bucal sobre el esquema básico de prevención en salud bucal a la población demandante de este programa.

Estas acciones han permitido mantener a Yucatán como el primer lugar nacional en prevención en grupos de escolares y preescolares de educación básica desde el año 2001.

Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes de tránsito provocados por vehículos de motor, particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

Se trabaja en 20 municipios considerados prioritarios por su población y alta incidencia de accidentes: Buctzotz, Calotmul, Celestún, Dzidzantún, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Teabo, Tekax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid.

Durante el primer trimestre, se realizaron 4 cursos de capacitación de primer respondiente a población civil, policías y personal de salud; además, se distribuyeron 500 folletos sobre prevención de accidentes y se realizaron 30 supervisiones de aplicación de pruebas de alcoholimetría.

Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

La interrupción de la transmisión de la rabia de perros y gatos, por consiguiente eliminar el riesgo para el ser humano en Yucatán, corresponde al objetivo del Programa Estatal de Zoonosis.

Comprende el desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, y la esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

En este contexto se atendieron a 191 personas que iniciaron su tratamiento antirrábico, se aplicaron 17,012 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, se realizó el sacrificio humanitario a 386 perros en situación de calle y se realizaron

30 diagnósticos de rabia en animales sospechosos de portar dicha enfermedad.

Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual

Este Programa lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el Estado.

Este Programa se vincula con otras instituciones mediante el "Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida" y otras infecciones de transmisión sexual del estado de Yucatán", donde participan Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, H. Congreso del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante este periodo se entregaron 178,969 condones masculinos y femeninos; además se aplicaron 8,317 pruebas de detección entre población en general y 4,988 a mujeres embarazadas.

Estrategia: Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural

Regulación de la medicina tradicional en el estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo la práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información generada por los médicos tradicionales y elaborar y mantener actualizado el padrón (sobadoras, parteras hueseros, hierbateros, culebreros y J'menes).

El Programa se encuentra operando en los municipios y localidades de Chemax, Xcán, Chikindzonot, Espita, Chumayel y Yotholin del municipio de Ticul.

En el primer trimestre del año 2015, con una asistencia de 60 médicos tradicionales, se llevaron a cabo 3 eventos de capacitación.

Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado

Estrategia: Fortalecer los sistemas de información respecto de las adicciones en el estado

Programa de prevención y control de adicciones

Tiene como fin aumentar las detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y la aplicación de herramientas en grupos de riesgo.

En este contexto las acciones llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2014 fueron: 7,704 de alcohol, tabaco y otras drogas, 1,381 pláticas psicoeducativas favoreciendo estilos de vida saludable y distribución de 4,196 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas; en total se beneficiaron 13,281 personas.

En cambio para el periodo que se informa, se aplicaron 12,037 detecciones de alcohol, tabaco y otras drogas, se impartieron 1,351 pláticas psicoeducativas que favorecen estilos de vida saludable, se otorgaron 9,972 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, beneficiando a 13,388 habitantes. Tanto las detecciones como los folletos aumentaron, con respecto al periodo anterior en 56% y 137%, respectivamente.

Estrategia: Desarrollar programas para la prevención del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud

Prevención del cáncer cervicouterino

Esta actividad estratégica tiene el objetivo de disminuir la incidencia de cáncer cervicouterino, mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas, estudios de papanicolaou y virus del papiloma humano en mujeres de 25 a 64 años.

En ese contexto, se atendieron a 4,856 personas en municipios de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán, con citologías o papanicolaou en mujeres de 25 a 34 años, detecciones de virus del papiloma humano en las mujeres de 35 a 64 años, 19% más que el mismo trimestre del año anterior, las cuales fueron complementadas con información sobre factores de riesgo.

Prevención del cáncer de mama

Esta actividad tiene como propósito disminuir la incidencia de cáncer de mama mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad.

Para ello, se realizan estudios de exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años y mastografías en mujeres de 40 a 69 años; durante dichos procedimientos, se les explican los factores de riesgo, y en caso de alguna anormalidad se les canaliza para su atención.

Durante este trimestre se realizaron 4,861 estudios, 8% más en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado

Prevención del cáncer cervicouterino

Para el componente de atención del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino, se otorga tratamiento oportuno de lesiones precancerosas a fin de disminuir la mortalidad de esta enfermedad. Se brinda atención a toda mujer con algún resultado positivo a lesión cérvico-vaginal, refiriéndolas a las clínicas de colposcopia donde se le proporciona atención y tratamiento y, de ser necesario, se canalizan a oncología.

Durante este primer trimestre se proporcionaron 36 consultas a mujeres con algún resultado positivo y se realizaron 17 tratamientos a lesiones.

Prevención del cáncer de mama

Para disminuir la mortalidad por cáncer de mama, mediante la atención integral y oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad, las Unidades Médicas de los SSY refiere a la Clínica de Mama del Hospital O'Horán a toda mujer con algún resultado anormal en mamas y, en caso de necesario, su referencia a atención oncológica.

Durante el primer trimestre del año se proporcionaron 32 consultas e igual número de tratamientos a mujeres con lesiones precancerosas, 7% más que el mismo periodo del año anterior.

Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

A fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios, en el transcurso de este periodo se benefició a un total de 465 personas a través del mismo número de apoyos con: herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya. Entre las actividades apoyadas se encuentran: urdido de hamacas, bordado a máquina, pintura textil e hilo contado. Los beneficiarios de estas acciones pertenecen a los municipios de Cenotillo, Dzitas, Kantunil, Kaua, Tinum, Tizimín, Tunkás, Tzucacab y Uayma.

Por otro lado, como parte de las acciones para impulsar a los artesanos del estado, se gestionaron 4 espacios para la venta de productos artesanales, los cuales fueron en el Siglo XXI en la "Expo Campo", Parque Santa Ana, en la explanada de la Secretaría de Educación y en la entrada de las instalaciones del INDEMAYA, se benefició a un total del 47 artesanos de los municipios de Homún, Hunucma, Espita, Mérida, Teabo y Tekit.

Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene el propósito de proporcionar apoyos económicos y en especie a grupos productivos provenientes de localidades de alta y muy alta marginación, a los cuales se les brinda asesoría técnica y la capacitación requerida para la ejecución de las actividades productivas, con el objetivo de generar una actividad económica que arraigue a los maya hablantes a sus comunidades.

En este contexto se realizaron 30 visitas de seguimiento para asistencia técnica a 3 proyectos productivos de chile habanero en modalidad de casas sombras, en donde se supervisó la estructura, el sistema de riego, el marco de plantación, transplante, aplicación de fertilizante, fungicidas e insecticidas, la cosecha del producto y su comercialización. El total de beneficiarios es de 45 personas de las localidades de Dzitox Chichimilá, Xcocomil de Tekom y carolina de Tixcacalcupul.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional Maya

El Gobierno del Estado ha continuado con la realización de acciones que tienen como objeto preservar la medicina tradicional maya dentro de las comunidades del interior del estado, ya que es de gran importancia el conocimiento que aportan los prestadores de servicios de salud tradicional: médicos tradicionales, x'men, parteras, santeros, hierbateros y sobadores, quienes en su mayoría gozan de una aceptación y credibilidad muy alta. A fin de preservar el germoplasma de las plantas medicinales que los médicos tradicionales utilizan, y la promoción de la práctica de la medicina tradicional, durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, realizó actividades enfocadas a esta línea de acción, las cuales se mencionan a continuación:

Se realizaron dos reuniones de trabajo, a través de la Mesa Interinstitucional de Medicina Tradicional, en el cual participaron un total de 17 personas de las dependencias que integran el Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud, las cuales son Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán (SEDESOL), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) e INDEMAYA.

Se realizó la exposición y encuentro de médicos tradicionales, en el parque Ceiba pentandra de la Asociación Hunab Proyecto de Vida, en donde se pidió "permiso a los dioses" con el ritual Jets' lu'um (apaciguar a los dioses), a fin de que la actividad para el fortalecimiento y la preservación de la medicina tradicional sea todo un éxito. Al encuentro asistieron 20 médicos y parteras tradicionales que arribaron a Mérida desde sus municipios para mostrar lo importante de la cultura maya. También se ofreció la venta de productos como miel para cataratas, cremas faciales hechas de esta última y aceite de coco, así como hierbas para preparar infusiones para evitar los triglicéridos, el colesterol, la diabetes y el sobrepeso.

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategia: Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya

Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán

A fin de fortalecer y enriquecer la promoción y capacitación de los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya, se impartieron 20 pláticas para combatir la discriminación al pueblo maya, a un total de 548 alumnos de Tele Secundarias y Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán de los municipios Peto, Teya y Tixkokob.

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

Asistencia y asesoría jurídica a la población maya del estado de Yucatán

La población maya, los migrantes y sus familias son considerados grupos vulnerables, por lo tanto son sujetos de orientación y acompañamiento ante diversas instancias de procuración y administración de justicia.

En este sentido, se realizaron 23 acciones de orientación y asesoría legal a maya hablantes sobre diversos asuntos legales que la población solicitó (tales como mercantiles, familiar, penal, civil, administrativos, laboral y agrario). Las personas atendidas pertenecen a los municipios de: Abalá, Acanceh, Chumayel, Halachó, Hocabá, Huhí, Kinchil, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum y Timucuy.

Se realizaron los trámites necesarios para conseguir la liberación de 3 primo delincuentes de origen maya de Mérida y Timucuy; en virtud de tratarse de delitos menores, recibieron apoyos económicos para el pago de su fianza, a fin de promover su reintegración a la sociedad.

Por otro lado, se realizó un estudio antropológico a fin de demostrar que una persona procesada del municipio de Akil.

Adicionalmente, se realizaron 41 diligencias de interpretación ante las Instancias de administración y procuración de justicia, con lo que se benefició a 43 personas provenientes de los municipios de Akil, Chemax, Izamal, Kanasín, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Tekax, Ticul, Tizimín, Valladolid y Yaxcabá.

Con el objeto de apoyar económicamente en los casos de repatriación de cuerpos de los connacionales fallecidos en el extranjero, para poder ser entregados a sus familiares en su lugar de origen, en este periodo se otorgó un apoyo económico a una familia del municipio Oxkutzcab.

Se entregó un apoyo económico para la traducción y certificación de documentos para el trámite de pensiones alimenticias a una esposa de migrante del municipio de Ticul.

Se ubicaron a 2 personas privadas de su libertad y recluidas en centros penitenciarios de Estados Unidos de Norteamérica, pertenecientes a los municipios Mérida y Oxkutzcab.

Para el traslado de connacionales que fueron deportados de Estados Unidos de Norteamérica, se otorgaron 5 apoyos económicos para igual número de personas de Cenotillo, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Santa Elena y Umán.

Estrategia: Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

Fortalecimiento de la lengua y cultura maya

En celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, se realizaron 72 actividades diversas en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas, entre las que destacan: proyección de videos, impartición de conferencias y talleres, visitas a municipios y eventos culturales. Asimismo, se realizó un concurso de poesía y canto en lengua maya, se proyectó una obra cultural en dicha lengua y un concierto musical. En total, se contó con la asistencia de 1,241 personas.

Por otro lado, se realizaron 9 talleres culturales con la finalidad de que la población infantil valore su lengua y cultura maya; esto, a través de cuentos musicalizados en dicha lengua. En total, asistieron 1,021 niños y niñas de educación preescolar indígena de Acanceh, Dzán, Hocabá, Maxcanú, Mérida, Tetiz y Umán.

Además, se realizaron 8 pláticas sobre la importancia de preservar la lengua y

cultura maya, dirigidas a 65 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Cobay) de Mérida y Tixkokob.

También se realizaron 3 eventos culturales en la Universidad de Oriente y el Cobay, en los que se presentaron recitales musicales, se realizaron rallys culturales, y participaron un total de 180 alumnos de Tixkokob, Valladolid y Yaxkukul.

Asimismo, se realizó la traducción del español a la lengua maya de señalética en temas de salud para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Difusión de los programas estatales por el pueblo y la cultura maya del estado de Yucatán

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medio de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la atención del Pueblo Maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional.

En este mismo sentido se realizó la difusión de las actividades del Indemaya, a través 29 entrevistas al personal en diversos medios de comunicación.

Adicionalmente, se transmitieron a través de la televisora Canal Trece TV, 120 programas televisivos en lengua maya, con el fin de informar acerca de los acontecimientos ocurridos a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Para la promoción de la cultura maya se adquirieron cuatro tipos de materiales, los cuales son yoyos, trompos, baleros y el tinjoroch.

Estrategia: Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

Acceso a la justicia a la población maya y registro de comunidades mayas

Con el objeto de apoyar a las comunidades en la elección de jueces mayas, contemplado en la ley del sistema de justicia maya y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de jueces mayas del estado de Yucatán, se llevaron a cabo 21 visitas de supervisión para conocer las necesidades que surgieron en la resolución de asuntos que les competen.

Asimismo, se entregaron 21 apoyos económicos al mismo número de jueces mayas, a fin de reconocer la gran labor que realizan dentro de sus comunidades, aunado a ello se inauguró y puso en funcionamiento 7 juzgados mayas.

Con estas acciones se da cumplimiento al derecho que tiene el pueblo maya a acceder plenamente a la jurisdicción del estado, con derecho a ser asistidos en su propio idioma y cultura, también se garantiza al pueblo maya, la aplicación de sus propias formas de regulación para la solución de conflictos internos.

Tema: Grupos vulnerables

Objetivo: Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Estrategia: Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

Desarrollo de las instituciones de asistencia privada del estado de Yucatán

Esta actividad estratégica tiene el objetivo de convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado que desarrollen fines asistenciales, con el objeto de transformarlas en Instituciones de Asistencia Privada (IAP), brindándoles asesoría en: Administración eficiente y transparente, desarrollo y fortalecimiento, potencialización y optimización de recursos mejorando sus sistemas

En este periodo se cumplió con lo que demanda el Decreto de creación de IAP para el estado de Yucatán, pues se ayudó a la constitución de 5 IAP, sumando un total de 75 organizaciones bajo esta figura jurídica desde la creación de la JAPEY. De estas, 31 cuentan con CLUNI, 27 ya son donatarias autorizadas nacionales, 19 son donatarias autorizadas a nivel Internacional.

Se tiene el compromiso de profesionalizar, capacitar y fortalecer a las OSC; en este contexto se han capacitado 204 integrantes de las organizaciones apoyadas, también se brindaron 208 asesorías en los ámbitos administrativos, legales, fiscales, contables, revisión de actas constitutivas, procuración de fondos, elaboración de proyectos, planeaciones estratégicas, elaboración de manuales de organización y procedimientos, préstamos de instalaciones, trámite de CLUNI y Donataria Autorizada y pagos económicos para gastos notariales.

Se ha integrado y capacitado al primer grupo de Consultores Universitarios con las herramientas suficientes para blindar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, permitiéndoles trabajar en un marco de transparencia y cumplimiento de

obligaciones, adecuada a las reformas y exigencias federales. De igual forma se ha dado impulso al Semillero de Líderes Sociales, que busca sensibilizar, comprometer e impulsar a los jóvenes universitarios en temas sociales con impacto y beneficio para el estado de Yucatán.

En este periodo se firmó el convenio con FEYAC para la elaboración de los Proyectos de las IAP que les permitirá participar en las diferentes convocatorias de entidades donantes siendo ya beneficiadas en este primer trimestre 13 IAP. Asimismo, se firmó convenio con FORTALECE para la realización de varios eventos de capacitación.

Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la asistencia social

Este programa tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las OSC que brindan servicios de asistencia social en el estado de Yucatán.

Durante este trimestre se apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil con 102 apoyos por un monto de inversión superior a 1 millón de pesos.

Estrategia: Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida.

Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del estado de Yucatán

El programas de Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad del estado de Yucatán tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas que por su condición de vulnerabilidad requieren apoyos como medicamentos, gastos médicos, despensas, suplementos alimenticios, gastos funerarios, apoyos económicos, equipos para personas con discapacidad, lentes, pañales y leche.

En ese sentido con una inversión de más de 2 millones de pesos se entregaron 18 apoyos de medicamentos para el beneficio de 9 personas; además, se entregaron 12,854 apoyos alimentarios para 6,649 personas, 293 apoyos funcionales para 288 personas con discapacidad, 2 auxiliares auditivos para 2 personas, 787 apoyos médicos para 214 personas, 390 apoyos de leche en polvo a 153 personas y 4 suplementos alimenticios a 2 personas.

Atención a personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y en las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Yucatán

Este programa tiene por objetivo mejorar las capacidades y oportunidades de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, mediante consultas médicas, terapias de rehabilitación e integración escolar y laboral.

Como parte de las acciones del Programa, se realizaron 752 consultas de comunicación humana a 424 personas, 1,024 consultas médicas generales a 1,024 personas, 932 consultas de rehabilitación a 523 personas, 271 consultas de ortopedia a 172 personas, 330 consultas de neurología a 216 personas, 192 consultas de psiquiatría a 114 personas, 75 consultas en el laboratorio de análisis de movimiento a 19 personas, 406 consultas odontológicas a 244 personas, 159 consultas de nutrición a 60 personas.

En materia de terapia se realizaron 24,220 a 1,219 personas, 4,319 terapias psicológicas a 369 personas, 2,388 terapias ocupacionales a 191 personas, 2,567 terapias de lenguaje a 252 personas, 837 terapias de estimulación múltiple a 16 personas, 278 terapias en el centro de tecnología adaptada a 81 personas.

En materia de servicios complementarios se realizaron 753 servicios de pedagogía a 82 personas, 2,259 servicios de trabajo social a 1,038 personas, 856 servicios de consejería en rehabilitación laboral a 120 personas, 237 evaluaciones de aptitudes para empleo a 73 personas, 36 integraciones al ámbito educativo a igual número de personas, 15 integraciones al ámbito laboral para igual número de personas, así como 27 servicios de capacitación a igual número de personas.

Censo de personas con discapacidad en el estado de Yucatán

El programa de registro de personas con algún tipo de discapacidad tiene como objetivo actualizar el padrón de personas con discapacidad mediante la realización de censos regionales.

El censo se realiza en coordinación con el municipio a censar, y con la participación de personal de ambas instancias en la que se detecta a personas con algún tipo de discapacidad quienes son valoradas por una persona certificada para ello. Durante la ejecución de este programa se cuenta con el apoyo de profesionistas en rehabilitación, en trabajo social y personal médico.

Bajo este marco se visitaron a un total de 84 registros para igual número de personas, se entregaron 404 credenciales a personas con discapacidad, así como 84 consultas de detección de personas con discapacidad.

Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora en el estado de Yucatán

El programa de atención a personas con algún tipo de discapacidad motora se realiza a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPASY), tiene como objetivo proporcionar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad motora y a personas con necesidades de algún aditamiento especial, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su integración a la sociedad.

El servicio se otorga mediante prescripción médica y de acuerdo a las necesidades de cada paciente, para lo cual se utilizan piezas y materias primas de la más alta calidad fabricados en el estado.

Con una inversión mayor a los 560 mil pesos, se fabricaron y entregaron la cantidad de 381 órtesis y prótesis en beneficio de 241 personas con algún tipo de discapacidad, se hicieron 162 diagnósticos de prescripción de aparatos ortésicos y protésicos a igual número de personas y se realizaron 117 capacitaciones para el uso adecuado de órtesis y prótesis a 72 personas con discapacidad motora.

Objetivo: Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Estrategia: Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán

Este Programa tiene como objetivo brindar atención a la población de escasos recursos del estado que no cuenta con seguridad social o que no logra ser cubierta por ésta, así como a aquellos pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos a través del pago de los servicios médicos, medicamentos, prótesis, materiales y todos los gastos relacionados necesarios para la rehabilitación.

Durante el periodo que se informa se apoyaron a 125 personas de escasos recursos con el pago de tratamientos, material, cirugías y en general de los gastos médicos en que incurren estos pacientes con el fin de que se integren lo más pronto posible a su vida productiva.

Estrategia: Crear un sistema de seguimiento de albergues para adultos mayores, distinguiendo a los que atienden a la población

autónoma, semidependiente o dependiente, con el objeto de asegurar su calidad de vida

Programa de Estancia Temporal

Se da continuidad al Programa de Estancia Temporal que tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie.

La atención a personas provenientes del interior del Estado de Yucatán de escasos recursos y que tienen a un familiar internado en el hospital O'Horán reciben un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna, asimismo se les apoya con tres alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada nutricionalmente y adicionalmente brindar la oportunidad de poder asearse y bañarse en la estancia. También proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

En la operación del Programa en este primer trimestre, se invirtieron cerca de 461 mil 544 pesos, en 16,664 raciones de alimento para el beneficio de 975 personas, de igual manera se ofrecieron 3,401 servicios de hospedaje en beneficio de 585 personas, y finalmente se ofrecieron 1,101 servicios de baño para higiene para el beneficio de 126 personas.

Estrategia: Desarrollar acciones concertadas con el gobierno federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad

Programa de Atención Ciudadana

Se fortaleció la operación del Programa de Atención Ciudadana que tiene como objetivo apoyar a las personas o grupos de personas en situación crítica, extrema pobreza, marginación, rezago social o afectadas por las condiciones climatológicas emergentes o extremas, mediante diversos apoyos en especie o monetario, para la atención de problemáticas específicas, así como a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el Estado para la prosecución de tales fines.

El Programa de Atención Ciudadana logró articular a todas las dependencias del gabinete Yucatán Incluyente, a efectos de contar con criterios unificados para el otorgamiento de apoyos del Programa de Atención Ciudadana, específicamente de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), el Instituto de Equidad y Género (IEGY), la Secretaría

General de Gobierno(SGG) y el Despacho del C. Gobernador del Estado. Ello ha tenido dos efectos positivos inmediatos:

1. En primera instancia, se cuenta con un sistema único de gestión que permite avanzar hacia la construcción de un padrón único de beneficiarios y evitar con ello duplicidades en el otorgamiento de apoyos del programa.
2. En segundo lugar, ha sido posible articular la entrega de apoyos para evitar nuevamente duplicidades en la entrega de los mismos bajo el siguiente división:
 - Gastos de transporte
 - Medicinas, exámenes médicos y gastos de hospitalización
 - Casa-habitación siniestrada
 - Apoyos funcionales para personas con discapacidad y aparatos ortopédicos
 - Gastos Funerarios
 - Gastos Funerarios para Migrantes
 - Apoyos Extraordinarios

En este primer trimestre con el programa de atención ciudadana se han entregado 655 apoyos para el beneficio del mismo número de personas, con una inversión de un millón 435 mil 757 pesos, distribuidos en 55 municipios.

Objetivo: Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado

Estrategia: Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores

Educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal

El Programa de educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los centros asistenciales de desarrollo infantil tiene como objetivo proporcionar un servicio

asistencial integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial, a menores, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial con la finalidad de mejorar la calidad de vida del niño y la familia, así se fomenta una cultura de respeto y equidad de género en el pleno ejercicio de sus derechos.

Con inversión mayor a los 923 mil pesos, se atendieron a un total de 493 niñas y niños, los cuales recibieron durante su estancia un total de 46,011 raciones alimenticias, por otra parte se otorgaron 941 servicios de asesoría psicológica y se realizaron 10 talleres de escuela para padres.

De esta manera el estado apoya a las mujeres trabajadoras, para que cuenten con un servicio de atención para el desarrollo integral de las niñas y niños.

Objetivo: Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategia: Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

Proyectos estratégicos para migrantes y sus familias

Las acciones de promoción tienen el propósito de implementar proyectos estratégicos y actividades de organización social, capacitación y arraigo a nuestras costumbres en beneficio de los migrantes yucatecos y sus familias en territorio estatal o en el exterior, así como generar políticas públicas relacionadas con el tema migratorio de entidades de gobierno y no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional.

En este sentido se brindaron siete asesorías a organizaciones de migrantes yucatecos con presencia en comunidades de origen o destino, los cuales son la Alianza de Clubes Yucatecos, la Federación Yucateca en California y la Organización Yucateca que participa en el Programa 3x1 para Migrantes. Las personas beneficiadas fueron un total de 25.

Se impartieron un total de nueve pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, a un total de 254 alumnos de Tele Secundarias de los municipios de Peto y Tekit.

Se impartió una asesoría a entidades de Gobierno para implementar estrategias en beneficio a los migrantes, en el marco del Congreso Nacional Transfronterizo "Derechos, Cultura e Identidad de Migrantes", el cual se realizó en Tijuana, Baja California y en el cual participaron un total de 68 personas.

Programa de atención a la infancia y la familia.

El programa de atención a la infancia y la familia, tiene como objetivo contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que generan el fenómeno de las adicciones a través de propiciar el incremento de las fortalezas y factores de protección de los individuos y las familias, involucrar a las comunidades para formar barreras de contención hacia el consumo de drogas y lograr un impacto social permanente, perdurable que propicie la autogestión y el desarrollo sustentable con el apoyo y participación de los niveles de gobierno estatal y municipal, los sectores públicos y privados y organismos de la sociedad civil, a fin de alcanzar la integralidad de la acción social.

Se llevaron a cabo un total de 169 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en las que participaron 7,086 niñas, niños y adolescentes, de igual forma se realizaron un total de 47 eventos comunitarios en las que participaron 6,199 personas. Por otra parte se otorgaron 1,302 consultas de orientación psicológica a 709 niñas, niños y adolescentes.

Con las acciones de este programa se contribuye a prevenir los riesgos psicosociales en las familias.

Estrategia: Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

Ventanilla de gestión y trámite para migrantes

Esta ventanilla tiene como propósito brindar asesoría y gestionar documentos oficiales ante instituciones de carácter local, nacional e internacional, así como la transversalización del tema migratorio ante los sectores de salud y educación con la finalidad de mejorar la atención a los migrantes y sus familias.

En este contexto, se brindaron 25 asesorías para la tramitación de visas urgentes o pasaportes al mismo número de beneficiarios, de los municipios de Buctzotz, Chumayel, Maní, Mérida, Motul, Tekax, Ticul, y Tzucacab.

Por otro lado, se llevó a cabo en el municipio de Tetiz una Mesa de Atención a Migrantes y sus familias, a través de la feria de servicios y programas que brindados a través del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán , el Consulado Americano, Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Migración, a municipios con alta expulsión migratoria.

Se realizó la traducción de 17 actas registrales apostilladas para migrantes y sus familias de los municipios de Kanasín, Mérida, Muna, Oxlutzcab y Progreso.

Se impartieron 4 pláticas de sensibilización en materia de migración a instituciones de gobierno y sociedad civil, específicamente a regidores de salud y educación, así como a personal de los Ayuntamientos de Cansacab, Muna, Santa Elena y Tetiz. En total, asistieron 51 personas.

Tema: Equidad de género

Objetivo: Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

Estrategia: Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado.

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

El estado de Yucatán recientemente ha sido nombrado como integrante de la Comisión para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Por ello, es de vital importancia estar a la vanguardia en lo que se refiere a las leyes tanto internacionales, nacionales, estatales y municipales.

Por lo tanto el Instituto para la Equidad de Género en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas está realizando un estudio de los documentos normativos que rigen al Instituto con la finalidad de actualizarse y llevar a cabo funciones que sean acorde con las reformas de las leyes.

Estrategia: Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

Se realizaron acciones para la coordinación entre 14 instancias gubernamentales que componen el Sistema Estatal para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres. De forma coordinada con las dependencias que forman parte del sistema en mención, se da seguimiento al Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales del 2015-2018, en este contexto se establecieron acuerdos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medioambiente y el DIF para la elaboración del Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.

El impulso a la promoción de transversalización representa herramientas a favor de la eficacia, eficiencia y efectividad del marco jurídico protector de las mujeres en nuestro estado, ya que incorpora cambios sustanciales que permitirán a las autoridades competentes cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y de sus familias.

Estrategia: Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

Las acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas tienen como objetivo contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres a través del establecimiento de compromisos de género en los planes, programas y proyectos del gobierno estatal como lo señala la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.

Para el 2015 se dio seguimiento al programa presupuestario para la igualdad entre mujeres y hombres a la cual se alinearan las acciones y sus respectivos presupuestos destinados a disminuir las brechas de género en el estado.

Se encuentra en proceso de aprobación el proyecto para acceder a los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres en sus modalidades I y III.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan a las mujeres acceder a sistemas de financiamiento para emprender su propio negocio

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

El Programa Integral con Perspectiva de Género para el desarrollo familiar en áreas rurales marginadas de Yucatán tiene por objetivo concertar financiamiento y créditos para el apoyo de iniciativas de proyectos productivos, a fin de continuar con la generación de más empleos para mujeres jefas de familia, de esta forma son partícipes del crecimiento de la economía local.

De esta manera, durante el periodo que se informa fueron beneficiadas 214 mujeres y sus familias de 16 municipios, los apoyos consisten en asesorías, equipamiento (pozo, paneles solares, sistemas de riego) e insumos para cultivar la

pepita de calabaza con un mercado asegurado para su venta.

Objetivo: Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Estrategia: Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia

Se llevó a cabo una reunión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para dar seguimiento a las estrategias que contribuirán a la disminución de la violencia hacia las mujeres. Participaron 11 instancias de gobierno: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Poder Judicial.

Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género

Las brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres tienen como objetivo contribuir a disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres mediante la prevención y detección de casos en los municipios del estado, esto a través de la coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.

Con este programa se impulsa la cultura de la prevención de la violencia y a la sensibilización para que cada día sean menos las mujeres y familias, que viven violencia y/o discriminación de género.

En este contexto se presentaron 400 pláticas en 29 municipios de las cuales se beneficiaron 8,805, la temática de éstas fue sobre la prevención y detección de la violencia contra las mujeres y el empoderamiento; estas actividades se realizaron a través del personal de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, de los Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género y del Centro de Atención a Hombres que desean Renunciar a la Violencia.

Implementación de la campaña en contra de la violencia de género

La campaña contra la violencia de género tiene el objetivo de incrementar la participación y la conciencia sobre la violencia y los derechos humanos de las mujeres, mediante la socialización de información, acciones, logros de los programas implementados y reformas legislativas realizadas en el estado, a través de los medios masivos de comunicación y medios impresos en coordinación con dependencias que forman parte del consejo estatal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante el periodo que se informa se realizaron 3 eventos del Día Naranja, un evento entorno al Día Internacional de la Mujer, 13 emisiones del programa de radio Equidad de Género (a través de la radio, con más de 500,000 radioescuchas) y 13 del programa de televisión (a través de la televisión se impacta a 700,000 televidentes) que lleva el mismo nombre.

Programa Pa' que te Llegue

En el marco del fortalecimiento del vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia se han realizado diversas acciones:

Las ferias Pa' que te Llegue tienen como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar; esto requiere la coordinación institucional para facilitar el acceso a los servicios en materia de salud, empleo, educación, proyectos productivos, capacitación, asesoría jurídica, atención psicológica y vivienda, con prioridad en mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Con este Programa se realizaron 5 ferias mediante programas gubernamentales, en las cuales participaron 2,875 personas de las comunidades más marginadas de nuestro estado de 5 municipios. En dichas ferias participaron 16 instancias de gobierno de la República y el Estatal.

Este Programa se coordina con las autoridades municipales para su implementación, con la participación de más de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Uno de los objetivos más importantes de estas acciones es la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la disminución de las brechas de género en los municipios.

En ese mismo sentido, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se encuentra en periodo de aprobación de recursos directos para 30 municipios con el propósito de fortalecer a las IMM para impulsar la fuerza productiva de las mujeres.

Red Nacional de DIFusores Infantiles (Niños Difusores)

La Red Nacional de niñas, niños y adolescentes difusores de sus derechos, tiene por objeto promover la difusión y el conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez dentro de la familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener una participación comunitaria desde la realidad local de los integrantes.

Cabe destacar que, a través de un ejercicio democrático apoyado por el Instituto Nacional Electoral, se realizó la elección de los representantes para conformar dicha red.

En este marco, se llevaron a cabo 18 eventos de difusión con la participación de 941 niñas, niños y adolescentes, con los que se promovieron los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes del estado; adicionalmente, se realizaron 17 pláticas sobre los derechos de las niñas, niño y adolescentes con la participación de 715 personas.

Atención a personas con problemas familiares en el Estado de Yucatán

El DIF Yucatán, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, otorga servicios en materia de asistencia jurídica, psicológica y social, de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad e indefensión.

Cabe destacar que estos servicios se prestan en 24 municipios, con lo cual se atienden a todas las regiones del estado.

En este sentido, se brindaron un total de 8,327 servicios de asesorías jurídicas a un total de 7,879 personas en situación de vulnerabilidad; Adicionalmente se prestaron 1,080 sesiones grupales de terapia psicológica a beneficio de 536 personas con problemas familiares.

Asimismo, se acompañó a 850 personas a 452 audiencias ante los juzgados familiares, se realizaron 454 convenios con 1,307 usuarios, se dio seguimiento a 36 egresos de niñas, niños y adolescentes en custodia provisional, 12 egresos de niñas, niños y adolescentes en adopción, 10 actas de integración de niñas, niños y adolescentes a núcleos familiares.

De igual forma se realizaron 528 estudios socioeconómicos por incumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar.

En estas acciones se realizó una inversión superior a los 860 mil pesos.

Atención a las niñas, niños y adolescentes albergados en el Caimede

A través del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (Caimede), se brinda un hogar temporal y atención integral a las niñas, niños y adolescentes albergados, en tanto se les ubica en un hogar sustituto o se resuelve su situación legal para reintegrarse a sus familias, o ser adoptados.

Las acciones emprendidas en este Programa, incluye la alimentación, vestido, casa, recreación, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; asimismo se adquieren los insumos para la atención de los menores, es decir, medicamento, víveres, ropa, artículos para su higiene personal y material para la realización de sus tareas entre otros.

Se entregaron 121,228 raciones alimenticias en beneficio de los 295 menores albergados; además, se otorgaron 10,563 asesorías pedagógicas, 2,246 consultas médicas, 1,751 consultas psicológicas, 473 consultas odontológicas y 314 consultas psiquiátricas. Estas acciones beneficiaron a la totalidad de los menores albergados.

Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia

Se cuenta con una red de bienestar, la cual genera condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres que viven violencia, compuesta por 13 Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género (CMAVG), 12 Centros de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG) y una Unidad Itinerante que operan en 23 municipios brindando atención psicológica y asesoría jurídica gratuita a mujeres que viven violencia.

De esta manera, durante el periodo que se informa se realizaron 697 atenciones psicológicas y 829 asesorías jurídicas. La Unidad Itinerante de Atención, brindó servicios jurídicos y psicológicos gratuitos a las mujeres que sufren algún tipo de violencia en 24 colonias y comisarías del municipio de Mérida.

Violencia familiar –Prevención-

El Programa de Prevención de la Violencia Familiar y de Género tiene como fin disminuir la reincidencia de victimización de las personas víctimas de violencia mediante la detección de casos de Yucatán.

Ello derivado de que Yucatán ocupó el quinto lugar a nivel nacional como uno de los estados con mayor incidencia de casos de violencia familiar (ENVIM, 2006), en donde la violencia familiar y sexual representa un problema de salud pública. Por lo que se continúa con la estrategia de detección de la violencia hacia las mujeres y mejora de los procesos encaminados a la atención especializada.

En el periodo que se informa, aumentó la aplicación de encuestas a 6,030 unidades y se impartieron 976 pláticas con temáticas de prevención a la violencia familiar y abuso sexual infantil; en total, se logró beneficiar a 20,707 habitantes.

Estrategia: Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia

Atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia

Para abatir la violencia de género y familiar en Yucatán las acciones no solo deben estar dirigidas a las mujeres sino también a los hombres. Por ello, el Programa de atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia tiene por objetivo sensibilizar y brindar atención a hombres que ejercen violencia contra las mujeres, a fin de disminuir sus efectos e incidencia.

Dentro de este programa se establecieron acuerdos con el Poder Judicial, Fiscalía General del Estado y municipios del Estado para canalizar a hombres al CAREEH, así se brindó atención psicológica a hombres que cumplieron una pena por violencia de género, como parte de su reintegración social. En el mismo marco se realizó una reunión de seguimiento de la Red Interinstitucional del Trabajo con Hombres.

Durante el periodo que se informa se realizaron 210 atenciones psicológicas a 154 hombres de 16 municipios del estado, con ello se beneficia a sus familias.

Violencia familiar -Atención-

El Programa de Atención de la Violencia familiar y de género brinda atención integral a mujeres en situación de violencia familiar y sexual en los Servicios de Salud de Yucatán. En el 2015 se inició la operación del Programa para la prevención de la violencia en

el noviazgo y la violencia sexual en el ámbito comunitario, iniciando con 5 grupos de adolescentes abiertos.

En el periodo que comprende este Informe se proporcionaron 2,660 consultas y 145 talleres en beneficio de 2,805 mujeres y hombres.

Tema: Juventud

Objetivo: Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

Formación laboral y empresarial para jóvenes en el estado de Yucatán

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral. Asimismo, se busca acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la administración e incrementar su participación, contribuir a la responsabilidad social y a su formación laboral al adquirir experiencia en las áreas administrativas de las instituciones de gobierno.

En marzo se dio a conocer en el portal web de la Sejuve; en este, la población joven con algún dispositivo electrónico con acceso a internet puede inscribirse al programa para así seleccionar la disponibilidad de la vacante de acuerdo a su perfil académico.

Al cierre de este trimestre se benefició a 9 jóvenes estudiantes que fueron canalizados de acuerdo a su perfil académico a las áreas administrativas de la Secretaría de la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Auditoría Superior del Estado de Yucatán y la Secretaría de la Juventud.

Programa de talleres de formación integral para el desarrollo juvenil

A través de los talleres para la formación integral "Desarróllate Joven", se les proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como mejora su formación educativa.

En ese contexto, se realizaron 19 talleres en los temas de: canto, lengua maya, salsa, capoeira, propedéuticos, jazz y folklore, guitarra, francés básico, a leer sin libros, aerografía, teatro regional, cómputo básico, break dance, taller de italiano, asistente educativa, inglés y photoshop entre otros; estos son impartidos por maestros capacitados y profesionales en la materia. En este trimestre se inscribieron 217 hombres y 363 mujeres de nivel básico, medio superior y superior.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

Impulso al autoempleo juvenil

Este Programa tiene el objetivo de fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, propiciando el bienestar económico y social de los jóvenes del Estado de Yucatán, dando prioridad a quienes habiten en zonas rurales y en aquellas con altos índices de marginación.

Durante este trimestre se lanza la convocatoria 2015 del programa, así como también se han impartido 3 talleres de capacitación beneficiando a 110 jóvenes emprendedores del estado. También se presentó la convocatoria Incubar, a realizarse durante este año.

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual

Programa Integral Protégete

Se realizaron 2 ferias en el municipio de Progreso donde se otorgó, por medio de trípticos, información relativa a salud sexual y reproductiva. También se llevaron a cabo 2 torneos de futbol así como de basquetbol. Con esto se benefició a 547 personas.

Con el fin de promover e implementar políticas públicas que apuesten a este grupo etario de la población y a su desarrollo integral, en el trimestre que

se informa se capacitaron a 200 brigadistas juveniles de 10 preparatorias estatales en temas relativos a salud sexual y reproductiva, adicciones, desarrollo humano, bullying, fomento de valores y autoestima. Se aplicaron a 30% de estas preparatorias la prueba de tamizaje, el cual es un cuestionario de valoración breve que sirve de herramienta para detectar de manera temprana a personas que están consumiendo sustancias adictivas o que están en riesgo de desarrollar problemas más serios. Dichas pruebas arrojaron resultados negativos (sin consumo).

Por otro lado, con el objetivo de promover la creación de mecanismos interinstitucionales e intersectoriales para el desarrollo de una política integral en materia de prevención, como contribución para el desarrollo social y derivado de la estrategia nacional para la prevención del embarazo en la adolescencia, se distribuyeron 1,600 carteles informativos en 42 centros educativos y un 1,200 carteles publicitarios al Instituto de Equidad y Género y a la Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado.

Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán

Esta Programa que va dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio-superior y superior, en el que se desarrollan acciones de capacitación e información para la prevención. Tiene como objetivo incidir en problemáticas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de adicciones, suicidio juvenil, violencia en el noviazgo, accidentes y la falta de activación física.

Se continuó con la campaña de promoción a la salud sexual y reproductiva "Controla Tu Vida", la cual fue focalizada en 11 municipios con elevados índices de embarazos, una de las problemáticas más relevantes en la actualidad.

En este trimestre han sido beneficiados y sensibilizados 610 jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior de los municipios de Dzilam de Bravo y Maxcanú, así como también se sensibilizan a los padres de familia.

En el municipio de Mérida se presentaron ocho pláticas en temas de prevención de embarazos, paternidad responsable, prevención de adicciones y autoestima en instituciones educativas de nivel medio superior. De igual forma de participó en la Feria Integral de Prevención Social que se realiza en conjunto con otras dependencias del Sector Social a las que asistieron y participaron 2,500 jóvenes.

Objetivo: Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Estrategia: Desarrollar procesos para transversalizar la

perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en los 106 municipios donde se instalaron. Una aportación importante de las Instancias es posibilitar una alineación entre las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

Cabe destacar que actualmente se cuenta con 93 convenios de colaboración suscritos con los municipios que forman parte de este programa, por lo tanto son 93 enlaces nombrados hasta este trimestre; los enlaces recibieron capacitación en el desarrollo de su plan anual de trabajo y el de gestión, a fin de lograr una vinculación y descentralización eficiente con el Gobierno del Estado en materia de juventud. A través de este programa se apoya a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con una beca mensual.

En este marco, por medio de las Instancias Municipales de la Juventud participaron 37,856 jóvenes. Entre las 331 acciones realizadas en las Instancias Municipales destacan las de tipo social, deportivas, económicas, educativas, culturales, recreativas, cuidado de medio ambiente, de prevención y autocuidado a la salud.

Acciones Realizadas en las Instancias Municipales				
Acción	Total Acciones	Total Mujeres	Total Hombres	Total Mixto
(S) Salud	40	2218	2233	4451
(D) Deporte	124	3070	7845	10915
(C) Cultura	24	1643	1792	3435
(E) Educación	18	1107	923	2030
(F) Cuidado del Medio Ambiente	13	621	547	1168
(R) Actividad Recreativa	108	8114	7374	15488
(M) Actividad Económico	4	173	196	369
Totales	331	16946	20910	37856

material deportivo para el arranque del programa Actívate Joven.

Espacios Poder Joven del Estado de Yucatán

A nivel federal, el nombre del programa cambió al de Centro Poder Joven; su objetivo es incentivar las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Reciben servicios gratuitos de orientación en distintos temas, además se imparten talleres, conferencias, cursos de capacitación, exposiciones, actividades deportivas y recreativas, en cuatro áreas específicas: cibernet, asesorías en materia de prevención y orientación, servicios de información y actividades de creatividad y recreación.

Este programa es compartido por la Red Nacional que la integra el Instituto Mexicano de la Juventud, organismo que apoya con recursos en sus fases de creación, integración y consolidación. Actualmente el estado cuenta con 12 Centros Poder Joven y uno móvil.

Durante este trimestre se logró la apertura de un Centro Poder Joven en el municipio de Tizimín. A través de estos centros, ofrecieron 12,730 servicios en sus 12 espacios establecidos a beneficio de 7,865 jóvenes, de los cuales 3,489 son nuevos usuarios.

Estrategia: Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

Voluntario juvenil

Durante el primer trimestre del año da inicio el Programa de Voluntariado Juvenil, al cual pertenecen 64 jóvenes inscritos de los cuales 22 son hombres y 42 mujeres. A través de este programa se han realizado ocho actividades a fin de fortalecer espacios de encuentro entre este sector de la población, entre las actividades realizadas están los talleres del cuidado del medio ambiente y reciclaje en el hogar y así como de derechos humanos.

Cultura joven en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida.

Cabe hacer mención que en este trimestre se emitió la convocatoria del Premio Estatal de la Juventud 2015, máximo galardón de reconocimiento a los jóvenes en el ámbito estatal. También se realizó la compra de

Programa de radio y televisión Poder Joven

Esta actividad pertenece a la Red Nacional de Programas Radiofónicos, Televisivos y por Internet, que surgen ante la necesidad de abrir nuevos espacios de expresión juvenil como vías en las que este sector se descubra como parte estratégica del desarrollo de la sociedad y como reconocimiento a los procesos de transformación y cambio en México.

Durante este trimestres se han trasmisido un total de 77 horas radio por medio de las 7 estaciones de radio convenidas. La estación denominada Candela, ubicada en el municipio de Valladolid, la cual se trasmite en la frecuencia FM 92.7 ha trasmisido 6.5 horas; así mismo se han trasmisido 64 horas por las estaciones ubicadas en el municipio de Mérida a través de las frecuencias 103.9 FM Radio Universidad, 90.0 FM MQ Radio, 90.1 FM La Mejor, 96.9 FM Átomo, y FM 99.3 Exa, y 6.5 horas en la estación XEPET 730 ubicada en el municipio de Peto.

Un logro significativo fue el convenio realizado con el medio televisivo Telemar Yucatán Break, donde se trasmites programas de interés para el público joven del estado. A la fecha se han trasmisido, 12 horas en los 2 canales de televisión convenidos.

Estrategia: Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios

Becas Juveniles

El Programa de Becas Juveniles cuyo fin es incrementar la eficiencia terminal en los niveles educativos mediante el otorgamiento descuentos en el pago de colegiaturas y la concertación directa con instituciones educativas privadas.

Durante el primer trimestre del presente año se otorgaron 147 becas académicas, en beneficio de 59 hombres y 88 mujeres; de estas personas, 112 corresponden al municipio de Mérida y 35 de otros municipios.

YUCATÁN

CON EDUCACIÓN DE CALIDAD



EJE: Yucatán con educación de calidad

Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Estrategia: Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social

Formación institucional y solidaria

El Programa de Formación Institucional y Solidaria tiene como objetivo el crecimiento integral de las figuras institucionales y solidarias, con el fin de que puedan realizar la tarea esperada, mejoren la calidad de su desempeño y favorezcan el desarrollo personal que incida en su labor docente.

Esta formación se imparte a las distintas figuras solidarias que de manera voluntaria prestan el servicio educativo a los adultos de su comunidad que se encuentran en rezago. Asimismo, participan instancias federales y estatales para lograr una mayor cobertura, sobre todo en las localidades de mayor marginación.

Para el logro de metas de atención de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y con base en el Registro Automatizado de Formación (RAF), en este período, 203 figuras solidarias recibieron el curso de inducción, 309 la formación inicial para asesores/alfabetizadores HH, y 6 pertenecientes a los convenios de PROSPERA, 19 de Conafe y 71 del Cobay; 126 recibieron la formación inicial para asesores/alfabetizadores MIB en las Coordinaciones de Zona de Tizimín, Tekax, Valladolid Sur y Valladolid Norte; 140 la formación para el programa regular Para el asesor del Modelo educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y se han formado un total de 20 figuras mediante el curso Para el asesor del MEVyT en línea.

En este período se formó a 894 figuras solidarias e institucionales en las distintas vertientes del modelo educativo para la vida y el trabajo.

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

Atención a la demanda

El Programa Atención a la Demanda tiene como objetivo otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria. La demanda potencial del Programa está constituida por la población de 15 años o más que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de concluir su educación primaria o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte casi en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza.

En el periodo que cubre este informe se logró que 1143 yucatecos aprendieran a leer y escribir, 773 concluyeran su primaria y 2201 finalizaran su educación secundaria.

Acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico

La Acreditación de Alfabetización y Saberes del Nivel Básico, es el punto final del proceso educativo del IEAEY; su objetivo es otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos, conforme al Plan y Programa de Estudios del Sistema Educativo Nacional. Acreditados los módulos correspondientes al nivel primario o secundario, se emite el certificado, siempre que el expediente del educando cuente con la documentación correspondiente.

Esta acreditación se encuentra blindada por un proceso de revisión y auditoría que ofrece confiabilidad y certeza, a través de la Unidad de Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación (UCIAC).

En este trimestre se emitieron 1,554 certificados a educandos que concluyeron la primaria y 2,331 certificados a educandos que concluyeron la secundaria.

Plazas Comunitarias

El Programa Plazas Comunitarias tiene como objetivo dignificar la educación para los adultos, con espacios físicos con contenidos de calidad y poniendo al alcance de la población las tecnologías de información y comunicación.

Estas plazas, son espacios educativos abiertos a la comunidad; en ellas, se ofrecen prioritariamente programas y servicios educativos tanto para las personas jóvenes como para las adultas que no han concluido su primaria o secundaria.

La misión de este programa es promover, organizar y brindar servicios educativos que requiere la población de 15 años y más en rezago educativo y la comunidad en general, a través de programas educativos integrales e innovadores y con el uso de tecnologías de la información y comunicación que contribuyan en el desarrollo

personal, familiar y social.

Los servicios que ofrecieron las 63 Plazas Comunitarias en todo el estado en el presente año se han diversificado de acuerdo a las características de las regiones donde se operan y a las necesidades de la población atendida, que se pueden agrupar en los siguientes aspectos: desarrollo educativo, acreditación y certificación, formación, computacionales, capacitación para el trabajo y acción comunitaria. Durante el periodo que se informa se atendieron 7,354 educandos en alguna de las vertientes mencionadas.

Estrategia: Implementar acciones que faciliten el acceso y permanencia de los alumnos a la educación básica

Programa de becas de apoyo a la educación de madres jóvenes y jóvenes embarazadas

Este Programa tiene como objetivo contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes entre 12 y 18 años 11 meses de edad, en situación de vulnerabilidad, agravada por embarazo y la maternidad, para permanecer en los servicios educativos de nivel básico. Las jóvenes reciben la cantidad de 850 pesos mensuales, lo que representa aproximadamente un total de 8 mil 500 pesos por año fiscal. Para este año 2015 se cuenta con un padrón de 705 jóvenes beneficiadas.

Estrategia: Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria

Programa de Becas Económicas Ciclo Escolar

Con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes yucatecos, se otorgaron apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y con buen desempeño académico de escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria, educación especial, educación media superior y superior, en los 106 municipios del estado.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el Programa incrementó el número de becas en 4.9% con el registro de 28,556 estudiantes becados (14,801 de primaria, 9,285 de secundaria, 2,444 de educación especial, 1,975 de preparatoria y 51 de educación superior). La inversión en este programa es superior a los 53 millones de pesos. Para el primer trimestre del año 2015 las becas incrementaron a la cantidad de 28,573 becarios.

Estrategia: Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica

Centro de capacitación, investigación y difusión humanística Izamal

El objetivo de este Centro es preservar y fortalecer la cultura e identidad en el estado, a través de servicios de formación en competencias docentes relacionadas con las ciencias sociales y humanidades, así como cursos de enseñanza de la lengua maya y difusión de la cultura.

Además, ofrece diversas opciones de formación para que los docentes puedan lograr el desarrollo de las competencias requeridas que les permita contribuir a mejorar la calidad educativa del estado.

Para cumplir con lo anterior, en este primer trimestre se impartieron 3 cursos y 2 diplomados, se realizó la presentación de un libro en el marco de la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán (FILEY) y se realizaron 4 actividades académico-culturales, entre las cuales destacan 2 exposiciones fotográficas. Las actividades tuvieron una participación de 816 personas.

Servicios educativos de la modalidad indígena

Para el caso de las modalidades indígenas en el ciclo escolar 2014-2015 se registraron 19,324 estudiantes de preescolar en 277 centros escolares con 805 docentes; adicionalmente, se registró una matrícula de 12,956 alumnos en las escuelas de educación primaria, atendidos por 582 docentes en 161 escuelas.

Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Estrategia: Impulsar acciones que permitan la articulación en la educación básica, que implique integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente

Servicios de educación inicial

El servicio de educación inicial brinda atención a niños y niñas en el rango de edad

de 0 a 2 años con 8 meses de edad, y tiene por objetivo potencializar el desarrollo integral de habilidades, hábitos y valores, además de la autonomía, la creatividad así como las actitudes necesarias para el desempeño personal y social, en un ambiente armónico. El servicio promueve mejores prácticas de crianza, mediante el trabajo realizado con padres y madres de familia.

Para brindar apoyo a madres trabajadoras, en el ciclo escolar 2014-2015 se dio servicio por parte de 711 docentes en 219 Centros de Educación Inicial, escolarizadas y no escolarizadas que proporcionaron atención a 16,739 alumnos.

En este trimestre inició la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) en el Fraccionamiento Francisco de Montejo.

Prestación de servicios del nivel preescolar

Ofrecer servicios educativos de calidad a todos los niños en edad de cursar la educación básica, que les permita el desarrollo de conocimientos, habilidades intelectuales fundamentales, así como de los valores que alienten su formación integral como personas, es una prioridad para el Estado.

De acuerdo con la estadística educativa de inicio del ciclo escolar 2014-2015, los servicios de educación preescolar en las modalidades federalizado (general, Cendi, indígena), estatal (general, Cendi, Cendi DIF), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSSTEY), particular, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Conafe, llegaron a 88,489 niños y niñas; esto significa que la cobertura se incrementó 4.61%.

Por otro lado, en las modalidades generales e indígena, se registró un decremento ya que se atendieron a 46,950 estudiantes mediante el nivel de educación preescolar general y 19,324 estudiantes de preescolar indígena.

Servicios educativos del nivel primaria

La educación primaria representa la segunda fase de la educación básica. En el estado, la matrícula atendida en este nivel educativo, en sus modalidades: federalizado (general, indígena), estatal, particular, y Conafe, en el ciclo escolar 2014- 2015, fue de 233,672 estudiantes, lo que representa 3 puntos porcentuales menos con relación al ciclo escolar anterior.

Adicionalmente, se atendió a un total de 206,128 niños y niñas mediante 955 primarias de tipo general y con el apoyo de 7,714 docentes; en las primarias de modalidad indígena se registró una matrícula de 12,956 alumnos atendidos por 582 docentes en 161 escuelas. En lo correspondiente al inicio del ciclo escolar 2014-

2015, se registró un decremento en ambas modalidades del nivel de educación primaria: 3.42% menos en la modalidad general y 4.12% en la modalidad indígena.

Servicios educativos del nivel secundaria

La educación secundaria es el tercer y último nivel que conforma la educación básica. En este, los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la educación preescolar han trabajado.

Durante el ciclo 2013-2014 se atendieron 106,997 estudiantes, mediante los servicios del nivel de educación secundaria en el estado proporcionados en 634 escuelas. De los estudiantes matriculados en este nivel; 10,025 fueron atendidos por secundarias con sostenimiento particular, y 96,115 por 7,974 docentes en 456 escuelas públicas en las modalidades: general, estatal, técnica, y telesecundaria. Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se registró un incremento del 7.48% en la matrícula, ya que fue de 115,651 jóvenes atendidos mediante 637 centros escolares.

Estrategia: Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares

Mantenimiento emergente a planteles de educación básica en el estado de Yucatán

El Programa de Mantenimiento Emergente a planteles de educación básica tiene por objetivo garantizar la operación de los Centros Educativos mediante una intervención inmediata que resuelva la situación emergente reportada en el número de teléfono destinado para tal fin.

Consiste en la reparación o cambio de bombas de agua, reparación de fugas de agua, limpieza de tinacos y cisternas, limpiezas de terreno, desazolves de salidas sanitarias y fosas sépticas, reparaciones eléctricas, reparación de cancelerías, fumigaciones, poda de árboles, sustitución de tuberías de agua e instalaciones eléctricas robadas, reparación de bardas o mallas ciclónicas con riesgo de desplome, cambio de tinacos, mantenimiento a transformadores. Los trabajos de atención son derivados de una situación emergente, y la reparación que involucra representa costos menores.

El mantenimiento emergente tiene la característica de ser una estrategia de atención inmediata para incidencias en planteles de educación básica. Los reportes son generados a través del centro de llamadas (01800 8 39 18 88), son atendidos por los encargados de infraestructura de los Centros de Desarrollo

Educativo de cada una de las regiones educativas: 10 en el interior del estado y 4 en el municipio de Mérida a través de la Coordinación de Mantenimiento.

El número de reportes registrados hasta el momento es de 737 y se han realizado 547 acciones de mantenimiento emergente, que benefician aproximadamente a 94,581 alumnos.

Tema: Educación media superior

Objetivo: Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Cobertura de becas institucionales otorgadas por el Conalep

El programa de Becas de subsidio federal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación en sus dos modalidades "Beca Conalep" y "Bécalos", la primera subsidiada con recurso federal y la segunda otorgada por la Fundación Televisa.

Durante la ejecución de la primera etapa del programa se otorgaron 312 becas a igual número de alumnos matriculados en los cinco planteles del Conalep.

Estrategia: Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Bienestar Digital. Adquisición de equipos de cómputo para la Plataforma Educativa del Bachillerato

El Programa Bienestar Digital tiene el propósito de dotar a los estudiantes de primer grado de educación media superior con una computadora portátil precargada con información, programas educativos y cuenta de correo electrónico institucional, cuya finalidad es impulsar el desempeño de los alumnos en las pruebas

estandarizadas nacionales e internacionales, así como estimular su permanencia en el servicio educativo.

El programa considera 2 modalidades mediante las cuales los estudiantes tienen acceso al equipo de cómputo:

Modalidad Compromiso al Desempeño: en esta se otorga una computadora portátil a los jóvenes que ingresan al primer año de bachillerato. La computadora es entregada en comodato, en una sola ocasión, con opción a donativo al término de sus estudios de educación media superior, siempre y cuando el alumno haya tenido permanencia como estudiante regular a lo largo de los 3 años y mantenido un promedio académico de 7 puntos.

Modalidad Crédito Educativo: aplica para estudiantes que ingresan al primer año de bachillerato en un plantel público de educación media superior del estado y tienen un ingreso familiar igual o menor a 4 salarios mínimos.

Durante el primer trimestre se entregaron 4,201 computadoras a igual número de estudiantes de los subsistemas de: Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Cobay), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Telebachillerato y preparatorias estatales.

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la difusión de las opciones existentes en el nivel medio superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo

Diversificación de los servicios educativos

Con el objetivo de incrementar la cobertura en el nivel de Educación Media Superior el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán ofertó para todas aquellas personas mayores de 21 años que no hayan podido concluir su bachillerato la oportunidad de acreditarlo mediante el examen del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval).

Para contribuir al logro de esta meta se impartieron cursos de preparación para dicho examen en 5 distintas sedes (en el plantel Chenkú, Santa Rosa y Xoclán en la ciudad de Mérida y en los planteles de Progreso y Ticul). Actualmente se encuentran en preparación para dicha prueba 147 estudiantes y se espera que

al finalizar el presente año 416 personas hayan sido beneficiadas con dicha formación.

Objetivo: Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

Servicios educativos del nivel medio superior

La educación media superior comprende el nivel de bachillerato en sus distintas modalidades, así como las carreras técnicas y profesionales. Este nivel educativo tiene como propósito ser la base para integrarse a la educación superior o acceder al medio laboral.

En este contexto, se ofrece a los educandos, tal como se establece en la Ley Estatal de Educación, una formación que les permita desarrollar competencias generales para continuar aprendiendo, además de competencias específicas para su inserción en el trabajo.

A través de 17 subsistemas educativos, se brindan los servicios de este nivel en el estado, de los cuales 11 son de tipo público y 6 particulares.

En lo que respecta a la cobertura, al inicio del ciclo escolar 2014-2015 se logró cubrir 101 municipios, lo que representa un incremento al lograr una atención del 96% de los municipios de Yucatán. Adicionalmente, se pasó de 252 a 348 servicios educativos ofertados en el nivel medio superior; en los que se atiende a 81,058 estudiantes, lo que representa un incremento del 10% respecto al año pasado.

Calidad: ingreso, permanencia y avance de planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato

El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán impulsó el ingreso de sus planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); de esta manera, al primer trimestre del año 2015 cuenta ya con 37 planteles inscritos en dicho sistema; de estos, fueron dictaminados como favorables en este trimestre: para el nivel III los planteles de Abalá, Tixkokob y Tizimín, y para el nivel IV los planteles de Komchén y Cholul. Asimismo, se estima que antes de finalizar el año se tengan evaluados 5 planteles más en el nivel III, y los planteles de Chenkú, Kanasín, Progreso y Sucilá sean evaluados para el nivel II.

Por otro lado, con una inversión de 1 millón 100 mil pesos, 1,872 estudiantes se suman a los 16,723 que estudian en planteles miembros del SNB, para dar una matrícula total de 23,402. En este trimestre se cuenta con un avance del 35.7% de la meta del año.

Tema: Educación superior e investigación

Objetivo: Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Crédito Educativo

El Crédito Educativo tiene el objetivo de financiar a estudiantes con necesidades económicas, para cubrir los gastos inherentes al proceso educativo, incluyendo equipo informático, en sus diferentes niveles: técnico superior, superior o posgrado; este recurso es recuperable para invertirlo en nuevos créditos.

En el primer trimestre del 2015 se entregaron 965 créditos a igual número de beneficiarios. Dichos créditos fueron para el pago de inscripción, colegiaturas, manutención, adquisición de equipo informático, titulación, entre otros. El presupuesto al inicio de este año fue de 6 millones 94 mil 64 pesos.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación superior

Estrategia: Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas

Consolidación del Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán (SIENEY)

Con el objetivo de contribuir en la consolidación del Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán (SIENEY) conformado por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña", la Escuela Normal "Juan de Dios Rodríguez Heredia", la Escuela Normal de Dzidzantún, la Escuela Normal de Educación Preescolar, la Escuela Normal de Ticul y la Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez", se realizó la interconexión a través

de banda ancha entre las instituciones miembros, así como el equipamiento necesario para dicho fin.

Del mismo modo se realizaron mejoras en infraestructura de áreas académicas y generales, así como la construcción de 5 nuevas aulas académicas, entre otras. Asimismo, se destinaron recursos tanto para capacitación y formación del personal docente como para la adquisición de experiencias internacionales por parte de los alumnos, a través de intercambios al extranjero, diplomadas, cursos y talleres.

La inversión estimada para estas acciones superan los 22 millones de pesos.

Objetivo: Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Estrategia: Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (modelo triple hélice)

Fortalecimiento del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY)

Incorporación de TEES de la Universidad de Texas A&M al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de Yucatán.

Bajo la premisa de utilizar el conocimiento para generar bienestar y desarrollo económico regional sustentable mediante una iniciativa innovadora y sustentable que permita contar con focos de interés de alcance regional, la Universidad de Texas A&M a través de la Texas A&M Engineering Experiment Station (TEES) se incorporó oficialmente al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, convirtiéndose de esta forma en la primera institución internacional dentro del SIIDETEY.

Con esta incorporación se dan las condiciones para que, en conjunto con las demás instituciones miembros del SIIDETEY, se puedan realizar proyectos que mediante la integración de tareas de investigación, académicas y de servicio, desarrollados por profesores e investigadores de forma Interdisciplinaria, multiinstitucional y binacional, se enfoquen en resolver problemas regionales e incentivar la colaboración entre investigadores, administradores y representantes de gobierno.

En ese sentido, la Iniciativa Yucatán TAMU – SIIDETEY que actualmente está en curso, ha involucrado, por parte de Texas, 80 investigadores, 10 empresas globales de energía y 15 estudiantes; en lo que respecta a Yucatán, se han involucrado 80 investigadores de 15 instituciones, 15 representantes del Gobierno, más de 50 empresas de la iniciativa privada yucateca y 33 estudiantes del nivel superior, con una inversión de fondos concurrentes por más de un millón de pesos.

A través de la Iniciativa Yucatán se desarrollan proyectos enfocados a los acuíferos, energías sustentables, sistemas de alerta temprana, logística y dinámica de costas que ahora, mediante la sinergia de los equipos de trabajo. Se involucra la temática relacionada con el cambio climático a la vez de temas sobre el desarrollo de los sistemas de internet, educación y en mira los relacionados con la agricultura. De esta manera se contribuye al posicionamiento de Yucatán como un polo regional de formación de recurso humano de alto nivel y desarrollo científico y tecnológico.

Estrategia: Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado

Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi)

Con el propósito de incrementar la formación de profesionales para el desarrollo de la entidad, se publicaron los resultados de la Convocatoria 2014 C17 del Fondo Mixto, con una inversión total de 36 millones 336 mil 210 pesos. Resultaron seleccionados 7 proyectos, correspondientes a 4 sujetos de apoyo, con la siguiente distribución:

- Centro de Investigación Científica de Yucatán: 2 proyectos.
- Universidad Autónoma De Yucatán: 1 proyecto.
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Unidad Mérida): 2 proyectos.
- Instituto Tecnológico de Mérida: 2 Proyectos.

Estrategia: Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado

Programa de Comunicación y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Este tiene como objetivo aumentar la formación de profesionales para el desarrollo del estado y comprende 2 subprogramas: Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la innovación, y 22 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Cabe mencionar que ambos están alineados a la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas que impulsa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En este sentido, durante enero se elaboraron y entregaron los informes técnicos y financieros correspondientes al ejercicio anterior para que pueda ser expedida la constancia de conclusión del mismo. Esta constancia es requisito indispensable para iniciar los trámites de gestión del ejercicio actual.

Por otra parte, durante febrero y marzo se elaboró y sometió a evaluación el proyecto de financiamiento ante el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (FORDECYT - Conacyt).

Además, a finales de marzo se publicaron los resultados, con la aprobación de un presupuesto de operación de 5 millones de pesos para el ejercicio 2015. Aunado a lo anterior se iniciaron los trabajos en los trámites de formalización de los convenios correspondientes para la recepción de dichos recursos.

Estrategia: Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional

Programa formación de capacidades humanas en ciencia, tecnología e innovación

Este programa está comprendido por dos subprogramas: Becas de posgrado (para estudiar en el extranjero y para mujeres indígenas), y Formación Temprana de Científicos. Su propósito es aumentar la formación de profesionales para el desarrollo de la entidad.

Con relación a Becas de posgrado se tiene que:

- Se ha dado el seguimiento correspondiente, a los becarios de 2012-2014 con becas para estudiar en el extranjero.
- Para mujeres indígenas: El 27 de enero cerró la convocatoria para la recepción de documentos. Derivado de lo anterior, se recibieron 12 solicitudes y se seleccionaron 11 mujeres para el otorgamiento de capacitación y un apoyo mensual (por 3 meses) de 3 mil pesos, además de una beca de manutención conforme a los tabuladores establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Respecto a la formación temprana de científicos, se iniciaron gestiones ante el Conacyt a fin de obtener recursos económicos para la operación de los proyectos que comprenden este subprograma: Raíces Científicas, Savia, Impulso Científico Universitario y Colaboradores de la Ciencia. Asimismo, durante enero se elaboraron y entregaron los informes técnicos y financieros correspondientes al ejercicio anterior para que puedan ser expedidas las constancias de conclusión de los mismos. Esta constancia es requisito indispensable para iniciar los trámites de gestión del ejercicio actual. Del mismo modo, en febrero y marzo se elaboró y sometió a proceso de evaluación el proyecto de financiamiento ante el Conacyt. De tal suerte que a finales de marzo se publicaron los resultados, con la aprobación de un presupuesto de operación por un monto de 1 millón 500 mil pesos para el ejercicio 2015. Por último se han realizado acciones en los trámites de formalización de los convenios correspondientes para la recepción de dichos recursos.

Impulso de Yucatán como polo para la formación de recursos humanos de alto nivel

Con la finalidad de impulsar a Yucatán como un polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, se presentaron los resultados de la Convocatoria de impulso a la Calidad de los Posgrados del Estado.

En dicha convocatoria, el Gobierno del Estado canalizó recursos por más de 27 millones de pesos, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para impulsar y fortalecer diversos programas de posgrado de la entidad a través del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán.

Con lo anterior se beneficiaron 2 programas de posgrado del Instituto Tecnológico de Mérida (ITM), 1 de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), 2 del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y 2 del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional Unidad Mérida,

mismos que contarán con recursos para ofrecer becas de posgrado que les permitan incrementar su matrícula, atraer investigadores de alto nivel y fomentar el intercambio de conocimientos ofreciendo a profesores la posibilidad de realizar estancias académicas en otras casas de estudios. De igual forma, tendrán la posibilidad de fortalecer su infraestructura, apoyar a los estudiantes para que realicen estancias en el extranjero, obtener recursos para publicar artículos científicos en reconocidas revistas académicas, así como incrementar el número de alumnos y docentes que participan en eventos para difundir sus trabajos de investigación.

Con la realización de estas acciones, el ITM tendrá la oportunidad de incorporar sus programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt, mientras que la UADY, el CICY y el Cinvestav podrán consolidar sus programas vigentes en dicho padrón.

Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategia: Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad

Festival Primavera Cultural

Como una estrategia del proyecto Primavera Cultural para preservar, dar impulso y fortalecer la presencia de la trova yucateca, se realizó el Festival de la Trova, con la destacada participación de 149 artistas entre trovadores y tríos de la talla del Trío Trovanova, Trío Ensueño, Trío Trovenia, Los Juglares, Las Maya Internacional, la Orquesta Típica Yukalpetén, Yahal Kab, Orquesta Típica Infantil y de artistas e intérpretes como Maricarmen Pérez, Jesús Armando, Cony Ancona, Lenny Sánchez, Angélica Balado, Beatriz Cervera, Marilú Basulto, Felipe de la Cruz, Fernando Leal, Aida Borges, Andrés Tinoco y Eduardo Rodríguez entre otros.

Se realizaron 13 magnos conciertos que tuvieron como escenarios el Teatro Daniel Ayala y la Cineteca Nacional del Teatro Armando Manzanero ante una concurrencia de 5,912 personas.

Impulso a las actividades para el fomento artístico y cultural de Yucatán

Una de las principales estrategias de la política cultural de la presente administración se refleja en el proyecto Impulso a las actividades para el fomento artístico y cultural de Yucatán, en el cual se integran diversos subproyectos enfocados a dar promoción, fortalecimiento y consolidación de acciones para el desarrollo de las diversas disciplinas del arte y la cultura de Yucatán y que tienen un impacto directo en los creadores, comunidad artística y sociedad en general.

Como parte de sus líneas de acción, durante este periodo se realizaron 147 actividades y eventos artísticos y culturales que beneficiaron a 46,652 personas, con una inversión de 3 millones 691 mil 537 pesos.

Arte Urbano entre Jóvenes

El propósito de brindar al sector juvenil espacios o foros de participación y expresión tanto de sus talentos como de sus manifestaciones artísticas en ámbitos como la música /o las nuevas expresiones llamadas alternativas, que se relacionan con géneros musicales con los cuales se identifican hoy en día colectivos juveniles creativos en los ritmos de rock, hip hop, ska, reggae, clown, graffiti, break dance y literatura emergente entre otros.

De esta manera, se realizaron 26 eventos en los que participaron 315 jóvenes artistas ante un público de 4,423 personas. Todas estas acciones se desarrollaron en el marco de sus principales líneas de acción: Foro Multidisciplinario "Café Peña K'aay T'aan", Muestra Cultural de Arte Urbano, Caravanas Artísticas Arte Sobre Ruedas y el Concurso Estatal de Intérpretes de Canto Popular y Trova Yucateca Nuevas Voces del Mayab.

Artes Visuales

Con el fin de impulsar y fortalecer la creación de los artistas plásticos y visuales del estado, durante este periodo se continuó con la organización, montaje y difusión de importantes exposiciones de todas las corrientes y modalidades de las artes visuales. Por ello, en los diferentes espacios culturales tanto públicos como privados se montaron 17 exposiciones de obras pictóricas, fotográficas y escultóricas, tanto de artistas locales como nacionales cuyas creaciones fueron apreciadas por 10,762 personas.

Entre las exposiciones más relevantes se encuentran:

- “De Nezahualcóyotl; el rey, poeta; legislador a Octavio Paz y democracia”, evento que se coordinó con la Cámara de Diputados (Comisión Especial para conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz).
- La muestra colectiva “ Los pintores abstractos de Yucatán” en donde participaron grandes maestros de la plástica contemporánea de Yucatán, como: Gabriel Ramírez Aznar, Fernando García Ponce y Jorge Sobrino Sierra entre otros.
- La exposición escultórica “Homenaje al Mtro. Juan Hernández”, en la cual se instalaron las piezas más significativas del acervo de la Familia Hernández Flores.
- La exposición individual de la artista Mercedes Zaragoza titulada “El color de los sueños”.

De igual manera, se comenzó la impartición de un Taller de Gráfica y Color en el Centro de Artes Visuales, con la participación de 12 niños; al finalizar este, se instalará una exposición con los resultados.

Por otro lado, se llevaron a cabo el ciclo de cine infantil, el ciclo “Musiké en silente 2015”, el ciclo de documentales “Pantalla viajera” y el ciclo “Francia, el cine y la mujer”, en colaboración con la Alianza Francesa de Mérida y la Embajada de México en Francia. El público asistente a todas las proyecciones cinematográficas de los ciclos mencionados fue de 4,391 personas.

Continuidad del CIMI

El propósito es continuar con la consolidación de procesos educativos en la enseñanza de la música, bajo una perspectiva que engloba sistemas innovadores en la transferencia de conocimientos, además de atender de manera oportuna, eficaz y pertinente la demanda por parte de la población infantil.

Durante este periodo, a través del Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) se impartieron 10 cursos para el aprendizaje, práctica y perfeccionamiento de instrumentos musicales de aliento, metal, cuerda, cuerdas tañidas, percusiones, así como de técnicas en solfeo, arreglos musicales, apoyo orquestal, expresión corporal y educación auditiva. Estas actividades beneficiaron a 270 niños y niñas que están cursando sus estudios en este centro de educación musical.

Asimismo, la Orquesta Sinfónica Modus Novus integrada por los alumnos de este centro educativo, realizó una presentación como parte de la apertura de la temporada 2015 ante una concurrencia de 300 personas.

Núcleos sociales de educación artística musical

Durante este periodo la Banda Sinfónica Juvenil Luis Luna Guarneros realizó jornadas musicales que tuvieron como resultado la presentación de 4 conciertos sinfónicos ante una concurrencia de 1,100 personas.

Escuela de Escritores y REDALICY

Como una respuesta concreta a la necesidad de consolidación de la producción literaria de nuestro estado, mediante la formación, profesionalización y dignificación de la labor de los yucatecos que pretendan dedicarse a escribir y desarrollar proyectos literarios, durante este periodo se impartieron 29 cursos y talleres en la Escuela de Escritores de Yucatán “Leopoldo Peniche Vallado”. de las diversas materias que forman parte de su programa de estudios así como de las actividades extra muros que realiza la escuela en los municipios del interior del estado; de esta forma se beneficiaron con estas acciones 1,922 jóvenes escritores en formación y niños con gusto a la lectura y escritura de los municipios de Hocabá, Hunucmá, Kantunil, Mérida, Progreso y Tecoh.

De igual manera, la Red de Educación Artística en Línea (REDALICY) que consiste en una instancia formativa e innovadora que posibilita la administración y desarrollo de programas académicos de contenido artístico apoyados en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que tiene como objetivo el formar escritores profesionales en un medio no presencial realizó diversas actividades entre las que se encuentran la impartición de 21 cursos y talleres de las asignaturas de su plan académico y de actividades orientadas a la atención de personas en situación vulnerable, discapacitados, en situación de cárcel así como de docentes de distintos niveles educativos. Las acciones de referencia tuvieron un impacto directo en 8,425 personas que tuvieron participación en las diferentes modalidades de atención que ofrece esta Red de Educación Artística en Línea.

Danza

Durante este periodo se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el crecimiento artístico y profesional de los grupos institucionales Ballet Folklórico del Estado de Yucatán “Alfredo Cortés Aguilar”, Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán Alsur Danza y Compañía de Danza Clásica de Yucatán, a través de la puesta en escena de 2 producciones coreográficos y 10 presentaciones en diversos espacios culturales locales, nacionales e internacionales que tuvieron una concurrencia de 3,718 espectadores.

De esta manera, en el marco de las actividades realizadas por los grupos oficiales de danza se destacan:

- La presentación en el teatro Armando Manzanero del Ballet Folklórico del Estado de Yucatán “Alfredo Cortés Aguilar” con la producción coreográfica “Olanes de dos Mares” ante 544 asistentes.
- La participación de la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán “Alsurdanza” en la Gira artística Nacional, presentando la obra: “...Y si la edad, no fuera verdad?”, presentada en el salón de danza de la Universidad Nacional Autónoma de México en la ciudad de México, D.F, con la presencia de 206 espectadores.
- La Compañía de Danza Clásica de Yucatán realizó una gira artística a nivel internacional a Asheville, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, presentando la obra: Vâo del maestro coreógrafo Jaime Camarena de México, D.F, en el Teatro BB Teathre y tuvo el proceso de montaje de la nueva producción “Al Ritmo del Jazz y Tango”, con el maestro coreógrafo Adrián Leiva, en el Teatro Armando Manzanero, teniendo en todas sus presentaciones una afluencia de 2,968 asistentes.

Actividades literarias y de fomento a la lectura

En lo referente a actividades literarias, editoriales y de fomento a la lectura se llevaron a cabo conferencias, charlas, mesas redondas y montaje de exposiciones en diversos espacios culturales de la entidad con lo que se apoyó la profesionalización de los escritores a través de la impartición de los talleres: La creación literaria desde la mitología griega; El libro de nuestras vidas y el Taller de narración oral escénica. Asimismo y con el objetivo de reforzar la promoción de la lectura en la Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”, se realizaron actividades a modo de taller con público infantil denominadas “Lecturas animadas en la biblioteca”, “Creando ando” y para complementar se realizaron visitas a escuelas primarias en la capital meridana, y reforzar de este modo el fomento a la lectura, a través de la actividad “La biblioteca llega a tu escuela”.

De igual manera, se presentaron ante la comunidad literaria diversos libros entre los que destacan: “Herido sueño”, de Pilar Acevedo, “Visiones sobre Felipe Carrillo Puerto”, de Carlos Macías, Allí canta el ave”, de Enrique Martín Briceño, “Entre santos y montañas”, de Enrique Rodríguez Balam y “Cuando la tarde se inclina... Luis Capurro Filograsso”, de Jesús Guzmán Urióstegui.

En el marco de la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán 2015 organizada por la UADY se atendió a los visitantes mediante actividades de fomento a la lectura además de fomento literario realizándose exposiciones de los libros editados, así como de algunos servicios ofrecidos a través de la Sedeculta, como la Biblioteca Yucatanense.

Entre las actividades tradicionales se llevó a cabo el Homenaje a Leopoldo Peniche

Vallado con motivo del CVII aniversario de su natalicio en la plaza que lleva su nombre ubicada en el Centro Estatal de Bellas Artes.

Por otra parte, como cada año se llevó a cabo la Entrega del Premio Nacional de Cuento “Beatriz Espejo” en su edición 2014. Se recibieron 198 trabajos concursantes de todas partes del país, el premio lo obtuvo Andrés Jesús Castillo Martínez, de Mérida, Yucatán, quien recibió el premio económico de 50 mil pesos y constancia de reconocimiento.

Todas estas actividades beneficiaron a un total de 10,764 personas.

Coloquio de cultura y desarrollo

En el marco de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2015 (FILEY) verificada en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, se llevó a cabo el Congreso Internacional de Literatura “Como México no hay dos, como Mérida ninguna”; evento literario organizado y realizado en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán y la UC-Mexicanistas (Intercampus Research Program), dicho evento, a través de sus mesas panel y conferencias, fungió como un espacio para presentar trabajos de investigación y ponerse en contacto con los interesados en la literatura y cultura mexicana, tales como los destacados escritores Sara Poot Herrera, Agustín Monsreal, Rosa Beltrán, Beatriz Mariscal Hay, Elena Poniatowska, Gonzalo Navarrete Muñoz, Tanius Karam, Lourdes M. Cabrera Ruiz, Addy Góngora Basterra, Marcela Beltrán Bravo, Carlos Vázquez Cruz, Ysla Campbell, Judith Farre, Daniel Torres, Carlos Fregoso Gennis, María Tereza Mezquita Méndez y Oscar Muñoz González. A este importante congreso asistieron 250 personas.

Estrategia: Promover programas diferenciados de arte y cultura que impulse la formación de públicos y la participación de los yucatecos

Construir e impulsar manifestaciones y expresiones museográficas, educativas, culturales y artísticas teniendo como eje el Gran Museo del Mundo Maya

Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán

Con el objetivo de mejorar y dar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, se promovió la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.

Durante este trimestre se realizó la presentación del segundo número de la revista

'Mérida ciudad de los Museos' en el marco de la clausura de la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán 2015 (FILEY), con la presencia de diversos intelectuales, escritores, periodistas, académicos y colaboradores reunidos en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

En coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas:

- En el Museo Palacio Cantón y en coordinación con el INAH y el apoyo de Conaculta, se mantiene la exitosa muestra "Tonalá y Tlaquepaque. Una visión al Bajío" una colección que está conformada por 160 piezas que dan cuenta de la historia del barro en la región del Bajío,
- El Museo Fernando García Ponce MACAY cerró sus puertas el pasado 26 de enero, debido a los trabajos de remodelación y restauración del edificio.
- Asimismo, el Museo de la Canción Yucateca también cerró sus puertas el pasado 31 de enero para realizar trabajos de restauración y rehabilitación del inmueble, incluyendo la museografía y nuevos sistemas de sonido.
- En el Museo de Arte Popular se mantienen los recorridos educativos con alumnos de diversos niveles educativos.

Con una inversión por 12 millones de pesos se iniciaron obras de restauración, conservación y equipamiento de los museos que forman parte de este organismo: el Museo Fernando García Ponce MACAY y el Museo de la Canción Yucateca, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio museográfico que exhiben, además de brindar mayor seguridad a los visitantes dentro de las instalaciones. Estas obras reflejan el resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado de Yucatán y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), quienes por medio del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), llevarán a cabo estas mejoras.

Gran Museo del Mundo Maya de Mérida

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) ha permitido un programa de orden educativo, turístico y cultural que vincula al estado con las más importantes instituciones nacionales e internacionales y sustenta su política educativa, cultural y turística en 5 ejes:

- Memoria, patrimonio y diversidad cultural,
- Promoción cultural nacional e internacional,

- Vinculación educativa y lectura,
- Cultura y turismo, e
- Industrias culturales.

Cuenta con un programa de visitas guiadas en las salas de exposición, dos salas audiovisuales y una sala cinematográfica de gran formato que también se convierte en sala de conferencias, performance, obras de teatro de pequeño formato y para otros eventos que impulsen las artes escénicas, así como una sala de exposiciones en el cuarto piso.

En el GMMMM se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- En el mes de marzo en las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya, se celebró el "Día Internacional del Títere" presentándose diversos espectáculos y una exposición del Museo Itinerante de Títeres donde se pudieron admirar títeres de distintos países como México, Rusia, España, Alemania, China, Estados Unidos, Tailandia y Japón elaborados con múltiples técnicas de las marionetas y los títeres de hilo, de guante y de varillas
- En la Sala Mayamax se presentó la ópera "Les Contes D'Hoffmann" de Jacques Offenbach.
- Se presentó en coordinación con el Conaculta, el Programa "Leo, luego existo" correspondiente al "Programa Bellas Artes en Todas Partes" del INBA, con la presentación de la actriz Francesca Guillén.
- En colaboración con el Museo del Estanquillo de la Ciudad de México, la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán trajo al Gran Museo del Mundo Maya de Mérida la colección "Rius para principiantes", exhibición que fue muy concurrencia.
- Se presentó la Feria Internacional de la Lectura Yucatán con diversos eventos en las instalaciones del GMMMM.

En el marco de la promoción turística, cultural y educativa, durante el primer trimestre de 2015, en la Red de Museos se atendieron 68,901 visitantes en los diversos recintos museísticos, a través de 144 eventos a los que asistieron 14,829 estudiantes de todos los niveles educativos. Para ello, se requirió una inversión de 7 millones 222 mil 338 pesos.

Estrategia: Fortalecer la formación de personas interesadas en el arte y la cultura, con la consolidación y ampliación de programas de educación artística y cultural en sus diversos ámbitos y disciplinas

Extensión de actividades artísticas para personas con discapacidad

A fin de ofrecer oportunidades de desarrollo artístico y cultural a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales, durante este periodo se impartieron 16 talleres artísticos que beneficiaron a un total de 423 niñas y niños que son atendidos en el Centro Cultural del Niño Yucateco, Centro Cultural Ricardo López Méndez, Centro Cultural La Ibérica, Casa de la Cultura del Mayab Leopoldo Peniche Vallado, así como en Construyendo Sonrisas A.C., Centro de Atención Múltiple Núm. 6, Asociación de Lucha contra el autismo y otros trastornos del desarrollo A.C., y Manos que quieren trabajar con apoyo A.C.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán Alas y Raíces

En el marco del Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán (Alas y Raíces), se implementaron diversas actividades orientadas al desarrollo de las necesidades lúdicas, creativas e intelectuales de las niñas y niños, con y sin discapacidad; esto, en un ambiente donde se permite la libre expresión de sus ideas con un sentido de cooperación, comunicación y respeto a los derechos humanos. Para tal efecto, se impartieron 24 talleres de diferentes disciplinas artísticas tales como teatro, artes plásticas, literatura, música instrumental, música coral y conciertos, danza así como funciones de teatro, beneficiando a un total de 3,080 niñas y niños de 12 municipios del estado.

De igual manera se llevó a efecto en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Muestra Regional de Teatro Hecho por Niñas y Niños en la cual el Yucatán estuvo representado por el grupo de teatro infantil "Tichy" del municipio de Chocholá con la obra "Si me permiten crecer" con la asistencia de 1,582 personas.

Estrategia: Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales, permitiendo la participación de los municipios en la promoción y difusión de sus costumbres, tradiciones regionales, y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo cultural y social de las regiones

Desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán

Como parte del desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán, durante este periodo se realizaron eventos en el marco de los festejos de los Santos Reyes, fiesta en honor de la Virgen de la Candelaria, Patrona de Tecoh, con la presentación de los grupos de Chistian Alcocer y Consecuencia así como presentaciones de teatro regional con los comediantes Octavio Ayil "Tavo", Madeleine Lizama "Candita" y Ricardo del Río "Taco de Ojo", se efectuaron asimismo, el concierto en conmemoración del Centenario del compositor Pastor Cervera, la entrega de la Medalla Pastor Cervera al yucateco Jorge Buenfil y dio inicio el ciclo de actividades didácticas de Arte y Creatividad: La Batalla de los Colores con Teodoro Dzib el cual constó de 30 actividades en el interior del estado.

De igual manera, dio inicio el ciclo de actividades en pro de la preservación y rescate de las costumbres y tradiciones de cada localidad con las conferencias didácticas: Identidad yucateca desde el campo folclórico, Análisis de una cultura que fluye entre la tradición y la contemporaneidad con la Mtra. Deyanira Aguilar; Ja'jasaj Óolo'ob Cuentos y Leyendas de Miedo, narradas en lengua maya con María Luisa Gongora; música en lengua maya " Moson Kaay Remolino Musical "con el Mtro. Aarón Sánchez, así como las actividades de narrativa maya "Los Guardianes de la Milpa " con Freddy Poot Sosa.

Todas las actividades realizadas se llevaron a cabo en 34 municipios del estado con la participación de 340 artistas y la asistencia de 11 mil 736 personas que se beneficiaron con el contenido artístico y cultural de estas acciones.

Itinerancia artística en comisarías y colonias de Mérida

Con el propósito de promover la cultura a través de espectáculos que preserven las tradiciones y costumbres regionales, se llevaron a cabo en este periodo 20 vaquerías tradicionales en el marco de la actividad denominada de "Vaquería en tu Comisaría", cuyo objetivo es promover el origen de las fiestas yucatecas entre la población, con los elementos más importantes que son el ballet folklórico conocido como jarana, así como la vestimenta elegante conocida como terno (que porta la mujer yucateca en los grandes eventos) y la vestimenta de gala de los hombres. Otro elemento importante de la vaquería es la charanga, así como la gastronomía, en ella participaron grupos de jaraneros de comisarías vecina e incluso del interior del estado.

Por otra parte se llevó a cabo una serenata tradicional y didáctica que se desarrolló en la Colonia Pensiones, con la finalidad de promover y difundir la Trova Yucateca, así como acercar este género musical a las colonias más vulnerables de la ciudad. Se contó con la participación de destacados Tríos locales

Estas acciones beneficiaron a 18,646 habitantes de 14 comisarías de la ciudad de Mérida y 6 municipios del interior del estado.

Estrategia: Implementar acciones de apoyo a la creación y formación artística y cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación

Apoyo a la proyección y capacitación de grupos y artistas independientes

Con el objetivo de atender a los artistas, creadores y agrupaciones independientes que acudieron a solicitar apoyos económicos o en especie para participar en eventos culturales en el ámbito local, nacional e internacional que contribuyan a una mayor proyección de las expresiones artísticas propias de Yucatán, así como para apoyar sus procesos de producción y creación artística, durante este periodo se otorgaron un total de 23 apoyos económicos y en especie con una inversión de 892 mil 846 pesos, mismos que beneficiaron a 28 creadores de disciplinas artísticas tales como artes visuales, música, teatro y danza.

Entre los proyectos artísticos apoyados figuran los litográficos, escultóricos, exposiciones pictóricas, arreglos musicales, grabación de discos, presentaciones de obras de teatro y al talento a la excelencia artística entre otros. Asimismo, se brindó auspicio a grupos independientes para impulsar su participación en diferentes eventos de índole cultural realizados fuera de Yucatán.

Objetivo: Incrementar la producción artística y cultural

Estrategia: Impulsar la producción de manifestaciones artísticas y culturales relacionadas con el arte regional

Conservación de la identidad del teatro regional yucateco

Uno de los compromisos asumidos con la ciudadanía por parte de la administración estatal es el de fortalecer, promover y difundir el teatro regional yucateco, además de contribuir a consolidar los procesos artísticos teatrales de este género mediante el fortalecimiento de las agrupaciones, organizaciones y en general a los creadores del estado que participan con su esfuerzo y creatividad.

Para este propósito, se realizaron 57 presentaciones de obras de teatro que estuvieron a cargo de 34 agrupaciones teatrales integradas por 194 artistas provenientes de la ciudad de Mérida y del interior del estado. De esta manera,

las diferentes obras fueron difundidas en 16 municipios en beneficio de 6,530 espectadores. Entre las obras más destacadas que fueron presentadas se encuentran: La carreta maya, Juan en la ciudad hechizada, La fundación de Uxmal, Tuchabell, Puruxones pero contentos, Huiras en huelga, La medicina de Satahol y Salma la descuartizadora, por mencionar algunas.

Tema: Deporte

Objetivo: Mejorar la condición física de la población en el estado

Estrategia: Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

Promoción deportiva en el estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, el cual proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por lo anterior se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva, para colonias y municipios del estado.

De enero a marzo del 2015 se realizaron 19 eventos con 19,680 participantes de los municipios de Dzilam Bravo, Kanasín, Mérida y Umán. Algunos de los eventos que se llevaron a cabo fueron: Entrega de trabajos de Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán, Juego de estrellas de basquetbol, los Harlen GlobeTrotters, LXXVI Aniversario del estadio General Salvador Alvarado, la 3era Carrera del IDEY, entre otros.

Durante el año 2015 se pretende realizar 460 eventos, de los cuales 4.13% se realizaron durante el primer trimestre.

Programa Estatal de Activación Física

El Programa Estatal de Activación Física, en las modalidades; parques y jardines activos, servidores públicos y activación física escolar, está dirigido a población abierta. Su objetivo es incrementar la activación de la población con actividades recreativas y predeportivas, promover la cultura física así como contribuir a erradicar la obesidad infantil y el sedentarismo en sectores vulnerables.

Durante el primer trimestre del 2015 se atendieron a 70,575 personas de municipios de las diferentes regiones del estado a través de 2,428 clases, con lo que se logró un avance del 27.59% de la meta programada al año.

Asimismo, se llevaron a cabo 27 actividades que fueron solicitadas como apoyo a través del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), con las cuales se atendieron a 10,817 personas. Entre las actividades se encuentran rutinas de activación física, macroclases, caminatas familiares, entre otros, que se impartieron en diferentes escuelas, unidades deportivas, parques e institutos.

Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100

El Programa Nacional de Activación Física “Ponte al 100”, es una modalidad del Consejo Nacional del Deporte (Conade), con un esquema que se fundamenta en el índice y método de medición de la “Capacidad Funcional”, el cual refiere a la capacidad de las personas para realizar una vida independiente en términos saludables. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, este es uno de los mejores parámetros que permite medir el estado de salud de una persona.

A través de este programa se continuaron aplicando pruebas físicas mediante las cuales se atendieron a 6,846 personas, entre ellos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes municipios del estado.

Es importante destacar que se logró un avance del 34.23% de la meta programada para este año.

Programa Bienestar Deportivo en tu Comunidad

A través de este programa se llevaron a cabo 10 eventos deportivos en los que se tuvo una participación de 1,539 personas de los municipios de Conkal, Espita, Hunucmá, Ixil e Izamal.

Con esto se alcanzó un 20.41% de la meta programada para el 2015.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

Centros Regionales de Desarrollo del Deporte

Los Centros Regionales de Desarrollo del Deporte, integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos.

A través de estos se realizaron 26 eventos (torneos, carreras, entrega de material

deportivo, entre otros) con una participación de 9,542 personas.

Con esto se logra un avance del 38.24% de la meta programada para el 2015.

Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal, CEDEM

El programa Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem) tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral en la población, mediante el fomento de la práctica regular y sistemática del deporte, con el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes.

Estos centros, son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población.

De esta manera, se atendieron a 850 personas a través de 5 eventos deportivos realizados en los municipios de Hunucmá, Mérida y Tixcocab, donde se llevaron a cabo las ligas deportivas de basquetbol, cachibol y fútbol. Con lo anterior se logró un avance del 3.21% de la meta anual, que es realizar 156 ligas deportivas.

Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

Programa de Alto Rendimiento Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios

Tiene como objetivo contribuir a incrementar el nivel competitivo de los deportistas mediante el otorgamiento de premios, becas y estímulos a deportistas y entrenadores.

Durante el primer trimestre se otorgaron 15 becas a través del IDEY a deportistas del municipio de Mérida. Con esto se alcanzó un 3.81% de la meta programada para este año (394 becas).

Estrategia: Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas

Actualización y certificación deportiva en el estado

El Programa de Actualización y Certificación Deportiva en el Estado tiene como objetivo capacitar a todos los entrenadores y público en general que requieren y necesitan los conocimientos de entrenamiento deportivo que incluyen áreas de pedagogía, psicología, anatomía y primeros auxilios, con el fin de contar con entrenadores capacitados que incrementen el desarrollo y nivel competitivo de los deportistas.

Una de las bondades del programa es que se involucran asociaciones civiles y deportivas así como al público en general y la capacitación va dirigida a entrenadores de todos los ámbitos.

Durante el primer trimestre se realizaron 3 cursos de capacitación en Mérida, Yucatán, los cuales fueron: jueces y árbitros de hockey, salvamento, jueces y árbitros de gimnasia artística varonil.

Por otro lado, se llevó a cabo un congreso internacional de actividades acuáticas en Pachuca, Hidalgo; y una certificación de entrenadores bádminton en San Luis Potosí.

En total, se tuvo una participación de 46 entrenadores y público en general, de los cuales se entregaron 46 certificados de capacitación, con lo cual se logró un avance del 23% entrenadores certificados.

Estrategia: Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos

Programa de becas a la excelencia académica, artística y deportiva

Este programa alienta y promueve el desempeño académico, artístico y deportivo de los estudiantes de escuelas públicas y particulares de secundaria, bachillerato y nivel superior del Estado de Yucatán. El monto de la beca es de mil, mil 200 y mil 500 pesos respectivamente, para la continuidad y permanencia de su educación.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 las becas de excelencia se incrementaron más del 5%, con 363 jóvenes becados de 29 municipios.

Estrategia: Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos

Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán

La Unidad Deportiva Kukulcán es sitio para el desarrollo de atletas de alto rendimiento y punto de referencia para la convivencia familiar y la activación física, elementos fundamentales que constituyen una garantía para la convivencia armónica de la sociedad yucateca.

Esta unidad se fundó en 1981 y se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Mérida en un terreno de 27.72 hectáreas. Ha sido escenario de eventos deportivos y culturales tales como: olimpiadas juveniles, encuentros de deportistas de varias disciplinas y distintas partes del país.

A más de 30 años de su fundación, esta Unidad recibió una inversión de origen federal para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos. De esta manera, durante el primer trimestre se registra un avance del 51% en la construcción del gimnasio para el centro acuático de dicha unidad deportiva.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales

Operación del Centro Deportivo Paralímpico

La operación del Centro Deportivo Paralímpico, tiene el objetivo de incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad mediante la aplicación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

A través de este programa se atiende a personas y atletas con discapacidad motora, intelectual y visual, de 6 años en adelante. Dicha atención consiste en la aplicación de programas de alto rendimiento, actividades de iniciación deportiva y visitas de las escuelas e instituciones de educación especial a los cuales se les dan pláticas y exhibiciones deportivas.

Durante el primer trimestre del año, el centro deportivo paralímpico registró una matrícula mensual de 70 alumnos con discapacidad a quienes se les impartió un total de 300 horas clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva, como son: basquetbol, danza, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa.

En el centro paralímpico también se imparten escuelitas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante las cuales se atendieron a un promedio de 179 alumnos en este primer trimestre.

De igual manera se llevaron a cabo nueve eventos en el centro deportivo paralímpico en el cual se atendieron a un total de 309 participantes, dichos eventos fueron: Fitness acuático y rehabilitación en alberca, estatal de natación especial, cuadrangular de basquetbol, universiada, curso de ballet, entre otros.

Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado

Apoyos en atención a instituciones sin fines de lucro y otros organismos

Los apoyos a instituciones sin fines de lucro permiten una mayor participación de la población en eventos deportivos mediante el otorgamiento de apoyos económicos y en especie.

Una de las bondades de este programa es proporcionar apoyo a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo; esto, mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones de la sociedad civil, otros organismos y particulares. Todo esto tiene la finalidad de promover el deporte y lograr una mayor participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este primer trimestre se otorgaron 371 apoyos, de los cuales 184 fueron para asociaciones deportivas, 8 para municipios y 93 para otros organismos. Entre los municipios beneficiados se encuentran Acanceh, Conkal, Dzidzantún, Dzilam Bravo, Hunucmá, Ixil, Mérida, Progreso, Telchac Puerto, Tixkokob, Ucú, y Valladolid. Con esto se logró un avance del 41.22% con respecto a la meta programada de 900 apoyos durante 2015.

YUCATÁN

CREENCIAS

CRECIMIENTO

ORDENADO



EJE: Yucatán con crecimiento ordenado

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Estrategia: Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal

El contar con vialidades en mala condición o sin pavimentar dificulta el acceso vehicular y peatonal, ocasiona accidentes de tránsito, daña los vehículos y pone en riesgo la seguridad de la población. Por ello, con el objetivo de atender esta importante necesidad de infraestructura, se realiza la construcción y reconstrucción de calles.

Se concluyeron 6 obras en beneficio de la población que habita la zona metropolitana de Mérida; destacan las obras de: construcción de la avenida de acceso a Caucel norte y repavimentación de diversas calles en el municipio de Kanasín.

Estrategia: Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción Dignificar

El Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción “Dignificar” tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias, además de fomentar el empleo de las personas que carecen de una actividad laboral estable y se encuentren en situación de marginación. Adicionalmente, se busca incentivar a las empresas dedicadas a la industria de la construcción mediante acciones tendientes a la formación de mano de obra calificada y suficiente, que les permita operar con un mayor grado de competitividad en los mercados local, nacional e internacional, y de esta manera fortalecer el desarrollo de las regiones con alto nivel de marginación económica y social.

Como parte de las actividades realizadas en el período que se informa, se ejerció cerca de 1 millón de pesos, en beneficio de 333 obreros de la construcción que se encuentran ejecutando obra pública en el estado. A estos se les entregó igual número de equipos de seguridad, en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana

017-STPS-2008, y que consisten en: casco contra impacto, anteojos de protección, guantes, botas con casquillo contra impactos, faja, plomada, flexómetro, nivel, cuchara, mochila, playera, pantalón, camisola y gorra.

Por otra parte, como parte de la capacitación que reciben los alarifes, se impartió el curso denominado “Edificación en Albañilería 1”, con una duración de 40 horas por curso; en total, se impartieron 21 cursos de este tipo.

Aunado a ello, y como parte del desarrollo integral del alarife, se impartieron 21 talleres que incluyen 3 temas: prevención de vicios y adicciones, bienestar familiar, además de motivación y superación personal, con una duración de 3 horas por taller.

Tema: Desarrollo urbano y metropolitano

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

Estrategia: Implementar acciones que ayuden a la delimitación territorial de los municipios

Promoción y gestión urbana en el estado

Tiene como propósito conducir las sesiones del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y sus comisiones, donde se plantean todas las obras y requerimientos en materia de desarrollo urbano para que los consejeros de las dependencias estatales/federales y representantes de la sociedad, opinen y coadyuven en los proyectos y dictámenes finales, mismos que participan en el ordenamiento del crecimiento urbano.

Durante el periodo que se informa, se realizó una sesión de trabajo del comité de vulnerabilidad costera y una sesión ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

Estrategia: Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

Elaboración de escrituras de compraventa en predios menores a 600m²

Se elaboraron 134 escrituras privadas de compraventa y 39 escrituras de donación de predios menores de 600 m². Esto, con el objetivo de brindar a los beneficiarios la certeza jurídica sobre los predios que ocupan para consolidar su patrimonio. Se beneficia aproximadamente a 692 personas, considerando un promedio de 4

personas por familia.

Las escrituras de compraventa benefician a población de los municipios de Kanasín, Mérida y Progreso; y el programa de escrituras de donación se llevó a cabo en la comisaría de Yaxché de Casares del municipio de Conkal.

Esta actividad consistió en la elaboración de escrituras privadas de predios menores a 600 m² y recabar de las firmas respectivas para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el estado

Tiene como propósito disminuir el Impacto al medio ambiente generado por las obras y actividades económicas mediante el seguimiento, regulación y evaluación de la contaminación.

Por ello en el trimestre que se reporta se evaluaron 46 manifiestos de impacto ambiental de obras y actividades económicas y se realizaron 46 inspecciones a las mismas.

Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el estado

Con el propósito de brindar certeza jurídica en el uso sustentable del suelo y contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio estatal, se aplican instrumentos legales en materia de desarrollo urbano sustentable y se les da el seguimiento adecuado de acuerdo a las normas legales creadas para tal efecto.

En ese sentido el periodo que se informa se recibieron 513 documentos, de los cuales 305 correspondieron a elaboración de documentos legales de procedimientos de evaluación de impacto ambiental, informe preventivo y estudios de riesgo, 149 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental, 37 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; 22 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas.

Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental, consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, aplicando la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los tres órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo

emite la Seduma, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar con el objetivo de establecer un uso de suelo adecuado mediante la emisión de dictámenes de factibilidad urbana ambiental.

En el periodo que se informa se han elaborado 198 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, etc. distribuidos en los siguientes municipios: Acanceh, Cacalchén, Conkal, Cuzamá, Dzemul, Hoctún, Homún, Hunucmá, Kanasín, Kinchil, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Samahil, Sanahcat, Sinanché, Sucilá, Sudzal, Tecoh, Tekax, Telchac Puerto, Tinum, Tixmehuac, Ucú, Umán y Valladolid.

Con la dictaminación de estas actividades se beneficiará a la población de los 27 municipios donde se ubicarán estas obras, es decir, aproximadamente 1,156,835 habitantes.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

Conservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal

Como parte de los trabajos para la protección, difusión y restauración del Patrimonio Cultural Arquitectónico del Estado se continuó con la realización de acciones para la conservación del patrimonio.

En el periodo que se informa se realizó dos levantamientos arquitectónicos y fotográficos y la elaboración de dos proyectos ejecutivos de restauración ambas acciones en los municipios de Hocabá y Tizimín en beneficio de 110 personas.

De igual manera, se continuó con el registro e investigación para el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Zona Metropolitana de la ciudad de Mérida.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana

Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida. Fondo Metropolitano

Con la finalidad de fortalecer la construcción y consolidación del Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida, denominado Paseo Verde, se realizó el seguimiento y supervisión de la segunda etapa de dicho parque, conformado por

5 grandes obras. Se obtuvieron los siguientes avances de obra:

- Equipamiento urbano para las unidades territoriales 3, 4 y 5, con un avance físico del 74% con un monto ejercido de 9 millones 443 mil 555 pesos.
- Construcción del área de juegos infantiles en las unidades territoriales 3, 4 y 5 con un avance físico del 40% y una inversión hasta el momento de 4 millones 627 mil 454 pesos.
- Construcción de áreas multifuncionales en paseo verde; esta obra concluida al 100% y una inversión total de 1 millón 353 mil 72 pesos.
- Construcción del área para mascotas en la unidad territorial 5 con un avance físico del 70% y una inversión hasta el momento de 360 mil 827 pesos.
- Equipamiento urbano para las unidades territoriales 3, 4 y 5, con un 90% avance físico.
- Construcción del módulo de servicio para la unidad territorial 4 con un avance físico del 70% con un monto ejercido de 309 mil 459 pesos.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

Fortalecimiento del Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida, se realizó la integración de la Cartera de Proyectos Metropolitanos, la cual se conforma con acciones metropolitanas (estudios, planes, programas y proyectos) de gran impacto y trascendencia. En total, se integraron 19 acciones, clasificadas en 16 proyectos de obra y 3 estudios.

Administración, Soporte y Seguimiento de los Recursos del Fondo Metropolitano

Las obras y estudios financiados con recursos del Fondo Metropolitano, requieren de vigilancia y seguimiento oportuno en cuanto a su ejecución, con apego a la normatividad vigente para su operación. Esto, mediante la adecuada planeación y supervisión de las acciones metropolitanas. En la actualidad, la supervisión y vigilancia de las 3 obras, las cuales se encuentran aún en ejecución, presentan avances de construcción significativos, mismos que se reportan a continuación:

Nombre del Proyecto	Avance Físico
Remodelación del Salón Uxmal del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.	8%
Técnicas de la Zona Metropolitana Construcción y Equipamiento de Comedores en 3 Secundarias Sur de Mérida.	92%
Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida (Equipamiento Urbano para las Unidades Territoriales 3, 4 Y 5).	47%

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera

Gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros

En el primer trimestre del año en curso, se continuó con la actividad de gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en el litoral mediante la recopilación y generación de las bases para un adecuado diagnóstico e información estadística la cual es crucial para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y planeación ecológica del territorio costero.

En ese sentido, se han realizado y actualizado los estudios y análisis estadístico en cuatro localidades costeras como son Celestún, Sisal, Chuburná y Chelem beneficiando a 14,085 habitantes de estas cuatro localidades.

Estos estudios consisten en realizar los levantamientos de las viviendas que se encuentran dentro de zonas inundables, así como censo el equipamiento, servicios e infraestructura que existe en la zona con el fin de proyectar un programa de reordenamiento de vivienda y así reducir los peligros que las condiciones meteorológicas puedan generar en los asentamientos humanos que se encuentre en ellas.

Objetivo: Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

Estrategia: Promover la modernización tecnológica del servicio de transporte público

Semaforización inteligente

Se realizó el evento de arranque de trabajos que incluyen mediciones precisas y levantamientos en las vialidades en donde se instalarán los semáforos; esto,

acompañado de aforos vehiculares direccionados de transporte público y privado con el fin de determinar las cargas vehiculares y la mejor solución en las intersecciones que cuentan con semáforo.

En esta primera etapa del proyecto se intervendrán 159 cruceros, de los cuales 117 están semaforizados y 42 intersecciones por semaforizar.

En cuanto a las mediciones y levantamientos físicos de las vialidades, estas se realizarán en 281 kilómetros, que corresponden a los 7 corredores que integran la primera fase. El estado de este componente está en proceso de culminación, que para el mes de julio todos los componentes implicados en esta primera fase que son los 7 corredores los cuales son:

1. Circuito Metropolitano
2. Circuito Poniente y Plazas
3. Circuito Poniente Universitario.
4. Santa Gertrudis Copo
5. Circuito Colonias y Hospitales
6. Circuito Colonias
7. Colonias Ciudad Industrial.

Los beneficiarios de estos corredores son 106,990 pasajeros lo que representa el 12.56 % del total de pasajeros de todo el sistema.

Áreas exclusivas de ascenso y descenso (paraderos)

Al igual que la semaforización, las áreas exclusivas de ascenso y descenso disminuirán de manera considerable los tiempos de traslado de los usuarios del sistema, al reducir el número de paradas que realiza la unidad de transporte, contribuyendo a su vez con una menor emisión de gases contaminantes a la atmósfera. Esta primera etapa contempla la implementación de 1,141 zonas exclusivas de ascenso y descenso o paraderos en los 7 corredores de transporte.

Se inició la producción de 506 paraderos a cargo de con la empresa SEMEX, los cuales están contemplados para terminar de instalar en el mes de junio y los paraderos restantes en el mes de julio.

Tema: Vivienda

Objetivo: Disminuir el rezago habitacional en el estado

Estrategia: Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda

Programa Casa Digna

Con el objeto de aumentar las opciones de crédito para la población cuyos ingresos las colocan fuera de las opciones crediticias tradicionales y así apoyarlos en la mejora de su vivienda, mediante el Programa Casa Digna se otorgaron créditos equivalentes a 395 mil pesos a 27 beneficiarios en condiciones de escasos recursos en el municipio de Mérida. De esta manera, podrán reparar o mejorar sus viviendas.

Tema: Medio ambiente

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos

Con el propósito de que el manejo de los residuos sólidos se desarrolle en forma adecuada para evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones como:

- Supervisó el manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003 aplicable en la materia en los municipios de Mocochá y Yaxkukul.
- Verificación de 28 sitios de disposición final de igual número de municipios de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Evaluación de planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial

Tienen como propósito fundamental asegurar la aplicación de la legislación estatal para el manejo y tratamiento de los residuos de tipo especial que son generados por las unidades económicas, y que representan un área de atención

prioritaria para la política ambiental estatal, para poder así controlar los impactos ambientales generados por los residuos sólidos y de manejo especial, mediante propuestas de manejo eficiente.

Es así como en el periodo que se informa se recibieron y evaluaron 9 planes de manejo, se inspeccionaron 12 empresas generadoras de residuos sólidos y de manejo especial; adicionalmente, se dictaminaron 10 planes de manejo.

Estrategia: Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio

Fideicomiso Ambiental del Estado de Yucatán

El Fideicomiso de Administración, Inversión y Medio de Pago Denominado (FIAMBIYUC) tiene como propósito financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental así como para la conservación del capital natural del estado

En el periodo que se informa se financiaron 3 proyectos con un monto total de 511 mil 649 pesos; dichos proyectos son: Actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal de Dzilam, Evento Internacional de Espeleobuceo y Rehabilitación del Centro de Verificación Vehicular.

Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles

Monitoreo de fuentes fijas y móviles en el Estado

Con la finalidad de proteger la calidad del aire, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial y de servicios, y del transporte público respectivamente.

En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 2,040 vehículos, lo que representa el 25.5% de lo programado.

También se realizaron 90 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida que arrojó en promedio 1.62 partes por millón de monóxido de carbono por debajo de lo señalado por la NOM-021-SSAI-1993, que es 11 partes por millón de monóxido de carbono en 8 horas.

Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio

Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable)

Este programa tiene como propósito que la comunidad estudiantil de las escuelas de nivel primaria en cabeceras municipales ubicadas en la reserva estatal geohidrológica del anillo de cenotes, adquieran conocimientos de educación ambiental mediante la capacitación.

En el periodo que se reporta se capacitó a 370 personas entre docentes, administrativos en la adecuada separación de residuos sólidos de las escuelas de los municipios de Acanceh, Tecoh y Tekit.

En ese mismo sentido se capacitó y se realizó actividad lúdica pedagógica para el reforzamiento de los contenidos sobre la adecuada separación de residuos sólidos a 1,715 alumnos de las escuelas de los municipios de Acanceh, Tecoh y Tekit.

Fomento a la participación social en el estado de Yucatán

La participación social juega un papel preponderante en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales ubicados en las áreas naturales protegidas estatales, mediante la conformación de Comités de Usuarios que son un vínculo directo con las comunidades y autoridades.

En este contexto, se realizaron las acciones siguientes:

Se instaló el Comité Estatal de Educación Ambiental y Participación Social, en donde se abordarán temas como cuidado del agua, manejo adecuado de residuos sólidos, reforestación, salud, así como la transversalidad de estos temas en el sistema educativo con diversos organismos de los diferentes niveles de gobierno y de organismos civiles que realicen acciones de educación ambiental.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria, teniendo la participación de 35 integrantes, en la cual, se abordaron la elección de los temas de trabajo para las siguientes reuniones y la aportación de nuevos temas, con el propósito de abarcar las diferentes áreas que se involucran en el cuidado del ambiente.

En la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes (REGAC), se realizaron 8 reuniones informativas con las autoridades ejidales a las cuales asistieron 65 personas de los municipios de Acanceh, Cuzamá, Hocabá, Sanahcat, Seyé, Tecoh, y Xocchel. El objetivo de dichas reuniones es abordar la problemática social,

económica, cultural y ambiental que se da en estos municipios, designándoles como enlaces ejidales.

Además de llegar al acuerdo de realizar el inventario de recursos naturales en cada lugar y se programaron los recorridos para ubicar los cenotes, grutas, aguadas, rehoyadas, apiarios, henequenales, milpas, granjas avícolas y porcícolas, ranchos ganaderos entre otros.

De igual manera, para poder lograr una mayor difusión e informar a la población acerca de cada una de las actividades y programas que realiza la Seduma en materia ambiental, se instalaron 3 stands a los que asistieron 300 personas; además, se realizó un foro en el que participaron 500 personas y se proporcionaron 2,400 folletos en el marco del programa “Recicla por tu bienestar”.

Objetivo: Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Estrategia: Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la riqueza biológica terrestre y acuática

Festival Alas de Yucatán

Una de las formas de fomentar el cuidado de las aves acuáticas migratorias en el Estado es mediante la difusión de lo realizado para su conservación y su aprovechamiento sustentable y su relación con la biodiversidad de su hábitat.

En ese sentido en el periodo que se informa, en la localidad y puerto de Sisal, se llevó a cabo la cuarta edición del festival “Alas de Yucatán 2015”, para el que se estableció como premisa “Sisal, unidos por el cuidado de las aves”.

Para su difusión se imprimieron 50 carteles alusivos al Festival; adicionalmente se realizaron 6 conferencias con temas relativos a las aves y su hábitat, como: Aviturismo Sustentable en los Humedales, Uso del Agua en Manglares de Yucatán, Actividad cinegética en la Reserva Estatal El Palmar, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida silvestre, Aves y Frutos en bosques tropicales y El turismo de naturaleza en Yucatán.

También se realizaron 5 eventos de observación de aves a través del sendero por la ciénaga de Sisal con la participación de 70 personas y un recorrido en bicicleta para la observación de aves en la reserva estatal El Palmar con la presencia de 23 personas.

Para complementar estas actividades se realizaron:

- Exposiciones de pintura, gastronomía, dibujo y fotografía en la cual concurrieron 400 personas.
- Impartición de 6 pláticas educativas a 60 personas.
- Talleres dirigidos a niños como dibujo, disfraces, globos, viseras en forma de aves, papalotes haciendo alusión a las aves, elaboración de títeres de dedo, antifaces en forma de aves.
- Campaña de limpieza de ciénaga con alumnos de la Escuela Secundaria Estatal No. 97 de Sisal.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

Producción de plantas nativas con fines de reforestación social

La producción de plantas nativas con fines de reforestación social representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático.

En ese sentido en el periodo que se informa se constituyeron 5 grupos de trabajo con 103 jefes de familia de los cuales 46 son mujeres y 57 hombres en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochá, Tixcacalcupul, Umán y Yobaín. A estas personas se les entregaron los insumos correspondientes para el inicio de la producción de 200 mil plantas de 12 especies. Adicionalmente, se realizaron 60 recorridos de supervisión técnica.

Se continuó con la donación de plantas, mediante la atención a 21 solicitudes de las cuales 7 correspondieron a instituciones educativas, 2 a Ayuntamientos, 5 a pequeños propietarios, 5 a asociaciones civiles y 2 a ejidos.

Asimismo, se donaron 18 mil 329 plantas para reforestar 29.33 hectáreas en zonas urbanas en 9 localidades, de 7 municipios.

Para fines de conservación y restauración se atendieron 4 localidades de 4 municipios, con la entrega de 16,518 plantas para reforestar 26.43 hectáreas.

En el seno del Comité de Aprovechamiento y Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, el cual es coordinado por la Seduma, se emitieron 15 opiniones técnicas, 3 documentos técnicos unificados de aprovechamientos forestales, 9 estudios técnico justificativos de cambio de uso del suelo y 3 programas de manejo forestal

maderables simplificados.

Por otra parte se dictaminaron, en su componente forestal, 117 factibilidades urbanas ambientales correspondientes a 49 localidades de 27 municipios.

Estrategia: Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas

Manejo integral de los cenotes y grutas de Yucatán

En el trimestre que se informa, se continuó con el inventario de cenotes y grutas; para ello, se visitaron 49, de los cuales 34 son nuevos y 15 para actualización de datos en los municipios de Buctzotz, Cuzamá, Hocabá, Homún, Izamak, Sanahcat, Sucilá, Temax, Temozón y Valladolid. Además, se realizaron 18 investigaciones subacuáticas en nuevos cenotes.

YUCATÁN SEGURO



EJE: Yucatán seguro

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación y operación de los CISP en el interior del estado

A fin de contribuir a la preservación de la seguridad, apoyar a las corporaciones municipales del interior del estado y contribuir con la estrategia de blindaje estatal contra el avance de la delincuencia, se continuó con la operación de los 5 Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) localizados estratégicamente en las regiones del estado. El centro ubicado en Valladolid opera desde el año 2013 como Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia (CISPJ).

Se realizaron 520 operativos conjuntos con las corporaciones policiacas de los municipios, y se brindaron 130 apoyos directos a las mismas. El desempeño conjunto permitió la detención de 1,000 personas por diversos motivos.

Para la operación de los cuatro CISP y el CISPJ se destinaron 2 millones 605 mil 892 pesos. Esta actividad beneficia la seguridad de 1,124,845 habitantes situada en el interior del estado.

Coordinación de la seguridad en el estado

Se realizó el seguimiento a las acciones comunes entre la policía estatal y las municipales, así como la evaluación de sus resultados, en lo que respecta a las acciones, en el marco del esquema de Policía Estatal Coordinada.

En ese contexto, se llevó a cabo la capacitación de 295 elementos policiales de 43 Ayuntamientos del interior de la entidad, cuyo beneficio repercute a favor de los 508,993 pobladores de los municipios respectivos. La inversión logística de la capacitación estuvo a cargo del Instituto de Formación Policial del Estado "Luis F. Sotelo Regil", en tanto que la inversión operativa de ejecución de los eventos de capacitación estuvo a cargo de los municipios involucrados.

Para la coordinación de la seguridad en el estado se destinaron 4 millones 839 mil 759 pesos, lo que beneficia a toda la población del estado.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Con el fin de garantizar la seguridad de la población residente en la capital del estado, se continuaron las acciones de vigilancia a través de los sectores instituidos en la ciudad de Mérida. De esta manera, se realizaron 339 servicios de convoy, lo que resultó en 3,376 detenciones por diversos motivos, así como la consignación de 320 personas ante las autoridades ministeriales.

Para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida se ejercieron recursos del orden de los 15 millones 215 mil 880 pesos.

El beneficio de estas acciones es a favor de los 830,732 habitantes del municipio de Mérida.

Desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el propósito de preservar la seguridad en Mérida, para la población en general, sector comercial y de servicios, se prosiguió el desempeño de grupos y operativos especiales. Se realizaron 509 operativos, en los que se detuvo a 332 personas por diversos motivos.

Para el desarrollo de grupos y operativos especiales se destinaron 10 millones 542 mil 650 pesos.

Investigación especializada en la escena del crimen

En el marco del nuevo sistema de justicia penal vigente, y con el objetivo de hacer más eficiente la investigación de los delitos mediante la preservación de la escena del crimen, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC) de la Secretaría de Seguridad Pública intervino en un total de 133 casos presuntamente delictivos.

Evaluación de medidas cautelares

De conformidad con el marco legal que rige el sistema de justicia penal en vigor, el Centro Estatal de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, emitió 190 recomendaciones de cautela, en 3 de los 5 distritos de impartición de justicia del estado, mismas que fueron dadas a conocer a las partes involucradas

en procesos legales de índole penal.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Programas de prevención del delito

Con el propósito de identificar los factores que favorecen la incidencia de los delitos y difundir estrategias para inhibir los riesgos, se impartieron 171 pláticas, y se llevaron a cabo talleres y ferias de prevención del delito, que beneficiaron a 11,569 personas.

Entre las principales acciones destacan:

- Xux Donde Quiera Que Estés, con 2,767 beneficiarios;
- Sin Trato No Hay Trata, con 4,730 beneficiarios;
- Igual a Ti, Igual a Mi, cuya población beneficiada ascendió a 594 personas;
- Adolescente Prevenido, con 3,007 beneficiarios;
- Edad con Dignidad, que benefició a 440 personas;
- Fortalecimiento de la Convivencia Familiar, con 31 beneficiarios.

Policía vecinal y participación ciudadana

Con el propósito de promover la mayor participación ciudadana en las acciones de prevención social del delito, se continuó el impulso de la Policía Vecinal. Para este propósito, se emitió y publicó en el Diario Oficial del Estado un Decreto del Ejecutivo del Estado mediante el cual, en correlación con las modificaciones que en su oportunidad fueron llevadas a cabo a la Ley de Seguridad Pública estatal, se modificó al Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán (RECAPY), a efecto de reglamentar las funciones, atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Policía Vecinal de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad. Esto, en cumplimiento del compromiso gubernamental asumido respecto del fortalecimiento de la Policía Vecinal como un medio activo de participación ciudadana en la prevención de la delincuencia.

Bajo este contexto se constituyeron 28 comités vecinales en el interior del estado y otros 12 en la ciudad de Mérida. En los comités vecinales del interior del estado concurren 140 ciudadanos; en tanto que en los de la ciudad de Mérida son 60

quienes participan en dichos comités.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de casos de emergencia

Como parte de las acciones de prevención y combate al delito, se prosiguió con la atención de llamadas de emergencia recibidas a través de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL).

En el primer trimestre de este año se recibieron 69,918 llamadas, de las cuales 54,498 resultaron casos de emergencia reales y de presunción de delitos; dichas llamadas fueron atendidas mediante los cuerpos de vigilancia y seguridad pública, así como con la intervención de los servicios de ambulancias y paramédicos, de siniestros o rescates, según correspondió a cada caso en particular.

El ejercicio presupuestal del período se situó en 3 millones 809 mil 589 pesos. Por la naturaleza de la actividad, los beneficiarios son la población total del estado.

Atención de siniestros y rescates

Con el fin de apoyar a la población que pudiera enfrentar, en materia de seguridad, auxilio vial, urgencias médicas, siniestros y rescates y otras afines, se brindaron 6,878 apoyos, derivados de incendios y conatos de incendio; así como rescates de personas en situaciones de contingencia o como producto de accidentes de tránsito.

Para el desempeño de la actividad se ejerció un total de 1 millón 442 mil 553 pesos.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

Programa Coraza Juvenil

Con especial énfasis en la problemática de jóvenes en situación de riesgo, se atendió a padres y madres de familia, así como a docentes de los adolescentes inscritos en las diversas escuelas pertenecientes al estado. Esto, mediante

11 talleres formativos referentes a temas de prevención de la violencia y de las adicciones, en beneficio de 503 personas.

Dichos talleres se realizaron con el fin de que los adolescentes puedan resolver asertivamente situaciones que pongan en riesgo su vida, su posibilidad de no inmiscuirse en delito alguno, alejarse de las drogas, fomentarles el ejercicio de libre asociación y crearles una conciencia de igualdad de género; en este último tema, se hizo particular énfasis en temas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar. Toda esta información, para que sea aplicada en su vida personal y social, en un marco de valores como la honestidad, lealtad, sensibilidad, servicio y el trabajo en equipo y respetando los principios morales y buenas costumbres.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida y su periferia

A efecto de contribuir a mejorar vialidad en la ciudad de Mérida y su periferia, así como a reducir el número de accidentes, se continuaron las acciones preventivas a través de 115 pláticas de educación vial con 18,499 participantes, y se llevaron a cabo 201 talleres de orientación por parte del grupo Escudo a los que asistieron 16,444 personas.

En el mismo sentido, se instrumentaron 156 operativos de alcoholímetro, con resultado de cárcel pública a 526 personas que conducían sus vehículos bajo el influjo del alcohol o sustancias adictivas.

Asimismo, se brindaron 5,532 servicios en materia de auxilio vial y 3,328 servicios de apoyo con grúa. También se otorgaron 4,035 servicios de emergencia mediante ambulancias y paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública. De igual manera, se repararon 428 semáforos.

En estas acciones se erogaron 4 millones 340 mil 890 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Control y registro vehicular en el estado

Con el fin de incrementar la seguridad respecto a la circulación de vehículos automotor en el estado, se realizaron las actividades de registro y control vehicular, para lo cual se brindaron los servicios de emisión y reposición de licencias y permisos, además del emplacamiento o reemplacamiento de vehículos. Esto, a través del módulo central de la Secretaría de Seguridad Pública, el módulo ubicado en el centro de convenciones Siglo XXI, los módulos USE, las ventanillas de atención en municipios de la entidad federativa, el módulo móvil y particularmente en el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia localizado en la ciudad de Valladolid.

En este contexto, se emitieron 39,883 licencias y permisos, así como el emplacamiento de 11,113 vehículos nuevos, a favor de igual número de beneficiarios en cada caso.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Con el propósito de que el personal adquiera los conocimientos y habilidades indispensables para el buen desempeño de sus funciones, y mejorar continuamente los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se impartieron 3 cursos de capacitación en temas del sistema de justicia penal oral y acusatorio.

Los cursos de capacitación impartidos fueron Formación de Instructores en Mediación, Los Medios Alternativos de Solución de Controversias en el Proceso Penal Acusatorio, y Manejo de Evidencias y Cadena de Custodia, en los que participaron 90 servidores públicos. Dichos cursos fueron impartidos en colaboración con el Instituto de Construcción de Paz Ecos y la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Centro de Justicia para las Mujeres

Con el fin de brindar una atención integral a las mujeres víctimas de delitos relacionados con la violencia de género, a través del Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscalía General del Estado otorgó 2,748 servicios, de los cuales 880 fueron de psicología clínica, 724 de asesoría jurídica, 4 atenciones en el albergue, 483 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 229 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 204 asistencias de psicología forense, 18 de trabajo social y 206 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 17 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, la SSY brindó 26 atenciones médicas; Sefoe otorgó 34 asesorías para la obtención de créditos para microempresas; STPS proporcionó 58 asesorías sobre créditos, 100 apoyos al empleo, 55 asesorías sobre becas y 5 talleres; IEGY brindó 58 asesorías jurídicas y 32 atenciones psicológicas; Sedesol brindó 5 asesorías sobre apoyos económicos; Prodemefa otorgó 69 asesorías jurídicas, 117 atenciones psicológicas y 151 asistencias de trabajo social; Indepey otorgó 306 asesorías jurídicas; y la SEGEY brindó 458 servicios en la ludoteca.

Estrategia: Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

Evaluaciones técnico-jurídicas a las carpetas de investigación

Para garantizar la actuación ética y profesional de los servidores públicos mediante la implementación de mecanismos de inspección y evaluación, se realizaron 380 evaluaciones técnico-jurídicas, de las cuales 40 corresponden a averiguaciones previas y 340 a carpetas de investigación. Como resultado de estas acciones, se emitieron 473 recomendaciones y se acreditó el cumplimiento de 163, mientras que las restantes están en proceso.

Objetivo: Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Estrategia: Regionalizar los servicios de procuración de justicia,

especialmente los referidos al ministerio público

Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público

Como parte de la función de integrar y determinar las averiguaciones previas y las carpetas de investigación, a fin de garantizar los derechos de las víctimas, se iniciaron 10,506 carpetas de investigación y determinaron 2,807 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias en razón en materia, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas, acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Por su parte, en relación con las carpetas de investigación judicializadas, el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados de Control del Sistema de Justicia Penal, obtuvo 2 sentencias condenatorias por juicio oral, 23 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 9 suspensiones del proceso a prueba, 3 casos de perdón en audiencia de la víctima, 5 acuerdos reparatorios y 14 sobreseimientos.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Con el propósito de que el personal adquiera los conocimientos y habilidades indispensables para el buen desempeño de sus funciones, se impartió 1 curso de técnicas y tácticas operativas, en los que participaron 39 servidores públicos. El curso impartido fue de manejo de evidencias y cadena de custodia.

Por otra parte, con el fin de cumplir con el compromiso en materia de profesionalización del personal de procuración de justicia y en cumplimiento del eje de nivelación académica del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a partir del 2012 se iniciaron programas formativos para la nivelación académica de peritos y policías ministeriales investigadores.

Durante este primer trimestre, se titularon 160 elementos en la carrera de Técnico Superior Universitario como Policía Investigador.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

Aplicación de medios alternativos de justicia

La aplicación de la mediación y conciliación como medios alternos de justicia permiten una justicia expedita, la pronta reparación de los daños y el desahogo de los procesos judiciales. En ese sentido se registraron 3,649 entrevistas con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello se canalizaron 368 asuntos a otras instituciones en razón de incompetencia y se iniciaron 550 expedientes. Con la intervención de los facilitadores se lograron 521 acuerdos de mediación, conciliación y reparatorios, que sumados a los 230 que se resolvieron antes del inicio de las sesiones de mediación durante el proceso de invitación con las partes involucradas, hacen un total de 751 asuntos resueltos.

Estrategia: Propiciar las condiciones para disminuir la sobre población penitenciaria

Apoyos a liberados, externados y sus familias

Con el fin de reforzar el proceso de reinserción social de liberados y externados, así como apoyar a sus familiares con orientación en la prevención del delito, se entregaron 115 apoyos económicos a los externados, liberados y sus familiares. Esto, para que realicen los siguientes trámites: obtención de actas de nacimiento, identidad postal, ayuda de transporte y compra de medicamentos. Asimismo, se entregaron 97 apoyos en especie, se proporcionaron 130 asesorías psicológicas, 123 asesorías jurídicas y se impartieron 3 cursos.

Estrategia: Generar condiciones que propicien una reinserción social y laboral más eficiente, real y con especial énfasis a los jóvenes

Ejecución de aplicación de medidas de tratamiento para adolescentes del estado

Para brindar la atención necesaria a los adolescentes infractores y a sus familiares, aplicando las medidas de tratamiento impuestas por los jueces especializados, se realizaron 1,151 acciones con el fin de desarrollar en los adolescentes y adultos jóvenes competencias educativas para la certificación en los niveles básicos (primaria, secundaria) y medio superior.

De igual forma, se realizaron 249 acciones con el objeto de elaborar estudios socioeconómicos, además de fortalecer los vínculos familiares, de socialización, y conocimiento del entorno social y familiar con la población interna. También se realizaron 13 dictámenes para informar a los jueces de control y juicio oral respecto de los aspectos biopsicosociales de los jóvenes que están a disposición de dichas autoridades.

Objetivo: Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Estrategia: Descentralizar los servicios de atención a víctimas del delito, especialmente en los municipios del interior del estado

Atención integral a las víctimas del delito

Con el objetivo de brindar una atención integral a las víctimas del delito se realizaron 1,610 asesorías para 1,489 beneficiarios que solicitaron los servicios. Del total de asesorías 835 fueron de tipo legal, 772 psicológicas y 3 de trabajo social.

Tema: Gobernabilidad

Objetivo: Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional

Se puso en marcha el programa de vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional cuyo objetivo es impulsar las condiciones necesarias que permitan la adecuada vinculación y coordinación de los tres órdenes de gobierno para generar sinergias en los procesos de planeación para el desarrollo regional y la gestión de recursos, así como alentar la participación ciudadana y promover programas de impacto en el ámbito regional e intermunicipal.

En apoyo a las autoridades municipales, se realizaron 30 eventos de participación social con municipios donde participaron 11,093 personas, la característica de

estos eventos fue la coordinación de acciones para acercar los programas de gobierno federal a la población de las localidades.

Una de las características de este programa es que se vincula a los municipios con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos, mediante la propuesta de proyectos de inversión pública que permitan su evaluación y pertinencia en beneficio de los habitantes de localidades, en este sentido se realizaron 610 asesorías de vinculación para la gestión de recursos de 84 municipios.

Asimismo, se proporcionaron 114 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar alternativas de solución a los diversos problemas planteados en los diferentes ámbitos de actuación de las autoridades con la ciudadanía y de apoyo para la gestión de recursos con las dependencias federales y estatales.

Constitución y operación de mecanismos de planeación y participación social en los municipios.

Se puso en marcha el programa de Constitución y operación de mecanismos de planeación y participación social cuyo propósito es a participación ciudadana en los procesos de planeación, priorización de obras y seguimiento, a través de las asambleas de los Coplademun, donde se informa de los resultados y avances obtenidos por la gestión pública municipal de forma periódica.

Una de las características del programa es que en su integración participan organizaciones de la sociedad civil, dependencias del Gobierno Federal y Estatal, instituciones de educación e investigación, asociaciones de profesionistas, representantes de los diferentes grupos de productores, asociaciones religiosas y sectores de la sociedad.

Bajo este contexto, se realizaron 213 asesorías para la operación de las asambleas de los Coplademun, 106 asesorías para las asambleas de priorización de obras públicas, 329 asesorías para la integración de comités de obras y acciones y 172 asesorías para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del estado. En total, se atendió a un total de 974 servidores públicos de las administraciones municipales.

Este Programa permite una vinculación entre los órdenes de gobierno y la participación efectiva de la sociedad, a fin de coadyuvar al logro de las metas de las agendas municipales.

Seguimiento técnico en la aplicación de recursos federales de los municipios

El objetivo de este Programa es acompañar a los ayuntamientos para la correcta aplicación y destino de los recursos de aportación federal, a efecto de que se cumplan los objetivos y estrategias establecidos en sus planes municipales de desarrollo y se apliquen con honestidad y transparencia.

Este programa proporciona los elementos técnicos necesarios para la correcta operación, aplicación y manejo de los recursos del Ramo General 33 y otros fondos federales, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones legales aplicables.

Conforme a lo anterior, se proporcionó asesoría técnica a 1,095 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado, de las cuales 391 correspondió a la captura del reporte trimestral en el portal aplicativo de Hacienda de los recursos del FISM y Fortamun de los municipios, 304 a la promoción del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, 153 para la gestión de expedientes técnicos del FISM validado por normativas y 247 para seguimiento de obras y acciones con recursos del FISMDF en la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) de la Sedesol.

De igual forma, se realizaron 306 verificaciones de obra pública ejecutadas con recursos del FISM, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

Agenda para el desarrollo municipal

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal consiste en un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: la gestión, entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

El programa permite identificar las necesidades de mejorar las capacidades de gestión y en elevar los resultados de gobierno, caracterizadas por limitantes administrativas, dispersión de actividades y en haciendas públicas

debilitadas. Esto permite evaluar cómo los ayuntamientos asumen sus responsabilidades constitucionales así como aquellas que son concurrentes con otros órdenes de Gobierno.

Bajo este contexto se realizaron 93 asesorías personalizadas a los responsables de las áreas municipales de 22 municipios que iniciaron el proceso de participación en la aplicación del programa; adicionalmente se proporcionaron 22 asesorías principalmente para la aplicación del autodiagnóstico a 17 municipios que concluyeron con esta primera etapa de la Agenda.

Fortalecimiento del marco normativo municipal

El objetivo del Programa es promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios, mediante asesoría técnica especializada, a fin de coadyuvar a regular las diversas áreas que comprende la administración pública municipal; de esta manera se contribuye a proporcionar certeza jurídica en la prestación de los servicios públicos municipales y establecer las condiciones legales para hacer más eficiente y eficaz la administración pública, la hacienda pública y la toma de decisiones que permita mejorar posiciones en el Índice de Reglamentación Básica Municipal.

En este sentido, se proporcionaron 108 asesorías técnico jurídicas a las autoridades municipales de 72 ayuntamientos, en beneficio de sus respectivos funcionarios públicos responsables de las áreas legales; asimismo, se diseñó un reglamento tipo que servirá de base para ser adecuado a las características y necesidades propias de los ayuntamientos.

Capacitación para servidores públicos municipales

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales, mediante su profesionalización en cuanto a la función administrativa y de gestión; en este año de gobierno, se impartieron cursos, foros y talleres de capacitación en temas de administración, hacienda pública, marco normativo, agenda para el desarrollo municipal, creación de páginas web, administración de recursos federales y de desarrollo humano, entre otros.

Como parte de las acciones implementadas se realizaron 5 cursos de capacitación, foros y talleres para servidores públicos municipales donde participaron un total de 189 funcionarios de los municipios del estado. Para el logro del objetivo del programa se realizaron 152 pruebas de diagnóstico de conocimientos adquiridos a servidores públicos municipales que participaron en los mismos.

Adicionalmente se impartieron 2 cursos de capacitación a enlaces municipales y personal de las Universidades Tecnológica Metropolitana y Regional del Sur y

a la Universidad de Oriente, que participan como instancias verificadoras en la evaluación de los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal.

La atención de este programa radicó en la actualización de 53 diagnósticos de necesidades de capacitación en los municipios y otras problemáticas donde se detectaron las áreas de oportunidad a ser fortalecidas.

Instrumentación y seguimiento de órganos de difusión municipal

Esta actividad tiene el propósito de impulsar el uso correcto de las gacetas municipales como órganos de difusión oficial, para la vigencia de los instrumentos jurídicos y coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas, así como para publicar actos administrativos, convocatorias, informes financieros, planes, programas, acuerdos y normas de carácter municipal. Una de las ventajas de esta actividad es que permitió coordinar acciones con la Dirección del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en la publicación del reglamento de la gaceta y el registro respectivo ante el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales.

En este sentido, se proporcionaron 81 asesorías técnico jurídicas para dar seguimiento a la implementación de las gacetas municipales como órganos de difusión oficial en los municipios.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJE: Gestión y administración pública

Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

Recepción de trámites en materia ambiental en el estado de Yucatán (Ventanilla única)

Tiene como objetivo proporcionar información relativa a los trámites y procedimientos de los servicios ambientales que proporciona la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, recibir las solicitudes de los promotores y su posterior digitalización para un mejor control y entrega de respuesta, para la generación de un registro único de usuarios.

En ese sentido en el trimestre que se informa se recibieron 714 solicitudes, se proporcionaron 128 consultas y asesorías, y se entregaron 84 respuestas de los trámites de los usuarios.

Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública

La capacitación al personal de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal tiene como objetivo incrementar sus competencias mediante cursos sobre temas de desarrollo humano, así como habilidades y técnicas relacionadas con su ámbito laboral.

Por medio del diagnóstico de necesidades de capacitación, se realiza el programa anual de capacitación, con la impartición de cursos enfocados al desarrollo humano y habilidades específicas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, de tal manera que con esta acción se lleve un proceso formal y sistemático.

De tal modo que en el periodo que se informa se ha capacitado a 298 servidores públicos, para lo cual se destinaron 7 mil 87 pesos. Los cursos y talleres han sido principalmente presenciales, llevados a cabo en las diferentes dependencias y

entidades del Gobierno del Estado, a partir de su plan anual de capacitación.

Estrategia: Desarrollar un modelo de gobierno electrónico y su implementación

Apoyo y asesoría para el Gobernador del Estado

Esta actividad tiene el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública a través de la elaboración de materiales de información para el Despacho del Gobernador. Por tal razón, elaboraron 8 documentos con estudio y análisis de información. Del mismo modo, se elaboraron 124 documentos auxiliares de apoyo para sus intervenciones públicas, que son parte de la agenda cotidiana.

En relación a la revista de políticas públicas denominada "Día Logos", se concluyó el proceso de elaboración de textos, diseño y edición, por lo que está lista para su impresión.

Por último, con respecto al proyecto de la página de internet rediseñada del Gobierno del Estado, se concluyó la etapa de diagnóstico y diseño de pautas, elementos generales y sistema de portales de información para el ciudadano.

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación y calidad para incrementar la eficiencia de los servicios públicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado. Para ello, se desarrollan estudios y proyectos técnicos.

Uno de los principales instrumentos para tal fin es la implantación de sistemas de gestión de calidad con base en la norma ISO 9001:2008, para lo que se realizan acciones de capacitación de los servidores públicos en la interpretación de la norma y la formación de auditores internos.

Asimismo, se brinda asesoría en la evaluación, actualización y elaboración de documentos normativos para la administración pública.

En relación con el padrón de trámites y servicios (PTS), en este periodo se actualizó la información de 357 registros, de un total de 668; esto representa un avance del 53%. Lo anterior ha permitido a la ciudadanía consultar con certeza los requisitos, costos, horarios y módulos de atención, entre otros datos, necesarios

para realizar el trámite de su interés.

Por otra parte, se impartieron 2 pláticas sobre el contenido y manejo del PTS en la página web del Gobierno del Estado: una en la Secretaría de Obras Públicas y otra en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY); en total, asistieron 68 servidores públicos.

Con la finalidad de ofrecer información concreta y fácil para las consultas que realiza la ciudadanía, se ha implementado la “tala regulatoria” en el PTS. Esto permitió eliminar trámites en los siguientes organismos:

- En el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica se eliminaron 10 trámites.
- En la Secretaría de Educación, 24.
- En la Secretaría General de Gobierno, 5.
- En la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), 3.
- En la Secretaría de la Cultura y las Artes, 2 y
- En la Consejería Jurídica, 2.

Asimismo, se realizaron 7 cursos de capacitación en diferentes temas, tales como: Lineamientos para la implementación del sistema de control interno, Metodología Ki Wou Tsukau, Filosofía 9's. De tal manera que en los cursos han participado 253 servidores públicos de la AAFY, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CECyTEY y del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Yucatán.

Para actualizar el marco normativo se realizaron 17 talleres de capacitación en las que participaron 329 servidores públicos, donde se proporcionó la metodología a utilizar a mandos medios y superiores de 5 dependencias y 5 entidades del Poder Ejecutivo. Como resultado de lo anterior se concluyeron 6 manuales de organización, 8 manuales de procedimientos y 15 de documentación de procedimientos.

Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedural de la administración tributaria en el estado

Atención y Servicios al Contribuyente

El programa atención y servicio al contribuyente tiene como objetivo proporcionar atención oportuna y de calidad a los contribuyentes del estado. Asimismo, se trabaja en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria para el cobro de impuestos estatales y coordinados federales y está enfocado a brindar una mejor asesoría, atención y orientación a los contribuyentes que acuden a presentar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, para que de manera ágil y confiable puedan realizar los trámites correspondientes en las diferentes oficinas recaudadoras habilitadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).

Como parte de las actividades de Atención y Servicios al Contribuyente, se ha trabajado en coordinación con diversas dependencias, tanto de la Administración Pública Estatal como Federal, tales como el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Seguridad Pública, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, entre otras.

Como parte de las acciones, en este periodo se ejercieron 99 mil 569 pesos del presupuesto autorizado para el Programa. La población beneficiada son los contribuyentes en general en el estado de Yucatán.

En este contexto, durante este periodo se brindó asistencia y orientación telefónica, así como vía correo electrónico a un total de 5,626 contribuyentes atendidos; de estos, 4,436 fueron atendidos vía telefónica y 1,190 vía correo electrónico.

Asimismo, mediante el sistema de toma de turno automático se registraron 13,212 contribuyentes que se presentaron en los módulos de servicios al contribuyente del edificio central de la AAFY.

Por otra parte, con el acuerdo AAFY 12/2015 publicado en el Diario Oficial del Estado, el día 16 de enero de 2015 se dio a conocer las formas oficiales que deberán ser utilizadas por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado de la firma del anexo no. 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, cuyo objetivo es integrar a la economía formal mediante el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, durante este periodo se generaron 1,104 contraseñas para los contribuyentes del RIF. Asimismo, se promovió la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y se brindó orientación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, se colaboró con la estrategia federal “Creczamos Juntos”,

cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios que el gobierno federal ofrece a la ciudadanía al integrarse a la economía formal; cabe mencionar que en este programa participaron también 8 dependencias federales:

- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.
- Instituto Nacional del Emprendedor.
- Nacional Financiera.
- El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Sociedad Hipotecaria Federal.
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De este modo, la recaudación correspondiente de este periodo fue de 584 millones 148 mil 628 pesos, contra 538 millones 815 mil 091 pesos del mismo trimestre del año pasado.

Fortalecimiento de la facultad económica coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado han realizado acciones para el registro, control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los créditos fiscales que integran la cartera de créditos del anexo 18, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Como parte de las acciones, del presupuesto autorizado para el Programa, en este periodo se ejercieron 25 mil 822 pesos. De este modo, la población beneficiada está conformada por los contribuyentes deudores del estado de Yucatán con créditos fiscales a su cargo.

En este contexto, se integraron a la cartera 22 créditos fiscales federales por un monto de 70 millones 854 mil 857 pesos. Así también, se emitieron 344 mandamientos de ejecución, con la ejecución de 262 diligencias de requerimiento de pago y embargo.

Del mismo modo, de la cartera general de créditos se procedió a informar ante el SAT, la baja de 181 créditos por pago, por un monto de 73 millones 135 mil 125 pesos.

Por otra parte, se autorizaron a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 54 millones 610 mil 6 pesos, correspondiente al 75% del total recaudado conforme al anexo 18 del Convenio de Colaboración.

Control del cobro de obligaciones fiscales

Se realizó la vigilancia, control y cobro de los adeudos generados por las obligaciones a que son sujetos los contribuyentes omisos, lo cual tiene como objetivo incrementar la recaudación y promover el cumplimiento voluntario. En este contexto, se instrumentaron acciones para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados. Así también, pretende regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados; además de controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas. Para lo anterior se han llevado a cabo actividades de emisión y notificación de requerimientos de obligaciones omitidas a los sujetos incumplidos.

Como parte de las acciones, del presupuesto autorizado a este programa durante este periodo se ejercieron 224 mil 435 pesos. De este modo, la población beneficiada son los contribuyentes inscritos en los padrones de los registros estatales y de contribuyentes en el estado de Yucatán.

Derivado de lo anterior, la AFFY conjuntamente con el SAT ha llevado a cabo la vigilancia de los contribuyentes personas físicas y morales, representativos en la recaudación de los impuestos tales como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, (IEPS) y retenciones por salarios, con la excepción de grandes contribuyentes y dictaminados (contribuyentes PLUS). Asimismo, se emitieron 1,401 requerimientos de obligaciones omitidas.

Resultado de estas acciones ha sido la recaudación de 4 millones 624 mil 772 pesos, respecto a los 4 millones 147 mil 598 pesos del mismo período durante 2014.

Apertura de Módulos para cobro de Impuestos y Derechos Vehiculares 2015

El cobro de impuestos y derechos vehiculares tiene como objetivo incrementar la contribución mediante el cobro de tenencia y refrendo vehicular en el interior del estado de Yucatán para que los ciudadanos cuenten con medios para el

cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuesto y derechos vehiculares. Por tal motivo, se han realizado acciones para la apertura de diferentes módulos de trámites vehiculares para acercar estos servicios a la ciudadanía.

Como parte de las acciones, del presupuesto autorizado para el Programa, en este periodo se han ejercido recursos por 1 millón 349 mil 830 pesos para la apertura de 4 módulos temporales. De tal modo, la población beneficiada son todos los ciudadanos que cuentan con vehículo y está registrada en el padrón vehicular en el estado de Yucatán.

Del mismo modo, se realizaron acciones de exención del pago del Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos causado durante el ejercicio fiscal 2015 a los propietarios de automóviles con un valor factura de hasta 300 mil pesos; los beneficiados han sumado un total de 51,549 propietarios. De igual manera, se otorgó el beneficio de condonación de tenencias a los contribuyentes obligados al pago que cumplieron en enero, febrero y marzo, con un 20%, 10% y 5% respectivamente. De tal suerte que fueron un total de 18,267 propietarios de vehículos quienes se beneficiaron con dichas acciones.

Por otra parte, se atendió a 4,461 contribuyentes que realizaron el refrendo de tarjeta de circulación y a 8,862 contribuyentes que realizaron cambio de propietario de vehículos.

Como resultado de estas acciones, en este periodo se logró la recaudación de 190 millones 532 mil 688 pesos.

Sistematización y Modernización de Cajas de Cobro en Sitios Arqueológicos en el Estado de Yucatán

La sistematización de cajas de cobro en los sitios arqueológicos de Chichén Itzá y Uxmal tiene por objetivo implementar controles de seguridad para fortalecer el sistema de emisión de boletos de entrada en los paradores turísticos. En función de lo anterior, se realizaron acciones para la sistematización y modernización de las cajas de cobro en los sitios arqueológicos, lo que ha permitido contar con registros contables en tiempo y forma y la creación de espacios para el resguardo y operatividad en el área de cajas, así como el fortalecimiento del sistema de boletaje de los paradores turísticos del estado en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).

En este contexto, durante este periodo se han ejercido 408 mil 685 pesos del presupuesto asignado al Programa. Dentro de la población beneficiada de este programa se encuentran el turismo nacional y extranjero que visita las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balám, Balankanché, las grutas de Loltún y el Parador de Dzinup.

Asimismo, se implementó el sistema local de boletaje en el parador de Dzinup (Cenotes Samulá y X'kekén), mismo que quedó concesionado a un particular.

De igual modo, se implementó en su totalidad el sistema de boletaje local en los paradores de Ek Balám. Así también, se inició la ampliación del área de cajas en la zona arqueológica de Uxmal, actualmente con 2 taquillas para una mejor atención y fluidez de los turistas.

Por último, en coordinación con el CULTUR, se recaudó la cantidad de 67 millones 836 mil 760 pesos, contra 56 millones 420 mil 600 pesos del mismo periodo de 2014.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán

El fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán tiene como objetivo instrumentar asesorías y capacitación especializadas en materia de presentación, formulación, evaluación social y registro de proyectos de inversión. Esto para dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que establece la obligación de demostrar la rentabilidad social de los proyectos de inversión.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos y reuniones de trabajo, que tienen como apoyo el uso de lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión, establecidos para que las iniciativas de inversión puedan demostrar en cada caso, que son susceptibles de generar un beneficio social neto.

En este contexto, durante este periodo se impartieron 22 asesorías técnicas para la elaboración y formulación de proyectos a un total de 34 servidores de la Administración Pública del Estado, con lo que se beneficiaron 14 dependencias o entidades.

Estrategia: Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y

los organismos autónomos

Implementación de la Armonización Contable

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema operativo actual y generar la información financiera del Estado de manera oportuna, confiable y accesible.

Ante esta situación, la metodología emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de transacciones de tipo presupuestaria, programática o de cualquier otra fuente.

Por tal motivo, la contabilidad de los entes públicos identifica los momentos contables y produce estados financieros bajo el enfoque de sistemas; asimismo, debe registrar las transacciones que realizan con afectación presupuestaria, contable y económica en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el sector público mexicano.

En el 2012, a pesar del levantamiento efectuado, las modificaciones propuestas no eran suficientes para el logro de la implementación de la armonización contable. En 2013, se establecieron los pasos para la atención y levantamiento de requerimientos, después se implementó en el ejercicio 2014, y actualmente se realiza el seguimiento puntual de las mejoras establecidas y se realizan los ajustes y/o correcciones correspondientes.

Con pleno apego a los artículos 150 y 151 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado y los lineamientos e indicaciones fijados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, esta Cuenta Pública ha cumplido con la información que deben contener los estados contables, financieros, presupuestales, patrimoniales y programáticos de la estructura del Poder Ejecutivo, con el objeto de facilitar el trabajo de revisión de los entes fiscalizadores.

En razón de lo anterior, la Cuenta Pública ha presentado la siguiente estructura:

Tomo I. Gobierno del Estado. Información Consolidada

Tomo II. Poder Ejecutivo

Tomo III. Poder Legislativo

Tomo IV. Poder Judicial

Tomo V. Organismos Autónomos

Tomo VI. Entidades Paraestatales

Tomo VII. Resultado de la Evaluación del Desempeño

En cada tomo se reporta información contable, presupuestaria y programática, junto con el anexo que contiene la relación de bienes que componen el patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como información adicional, que tradicionalmente se ha presentado en las Cuentas Públicas de ejercicios anteriores. Esta información se encuentra en los apéndices del Tomo II.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, adicionalmente a contar con una estructura armonizada, presenta a su vez sus contenidos y formatos armonizados, para facilitar la consolidación de la información financiera. Lo anterior ha contribuido a la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Con el esfuerzo coordinado entre los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, de los organismos autónomos así como de las entidades del sector paraestatal, se ha logrado generar e integrar la presente Cuenta Pública, que se ha constituido no sólo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional sino que también lo ha sido de cara a la sociedad civil yucateca.

De igual modo, se han realizado las publicaciones de información financiera que atienden los requerimientos obligatorios en lo relativo a transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

La implementación del Presupuesto basado en Resultados tiene como objetivo incrementar la calidad del gasto público del estado y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población. Para tal efecto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas se realizaron los trabajos de coordinación para que las dependencias y entidades de la Administración pública Estatal realicen la programación, presupuestación, distribución y ejecución del gasto con eficiencia y eficacia.

Ante tal perspectiva, en este periodo el proceso de actualización del Catálogo

de Programas de Bienes y Servicios, edición 2015, lo cual presenta un grado de avance de 80%.

En materia de normatividad para la programación, se ha logrado un avance de 80% en la integración, tanto de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios, como de los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios.

Asimismo, se validaron las reglas de operación de un programa y están en proceso de revisión 2 proyectos de reglas de operación.

Una vez cumplido el reto de que el 100% del de la cobertura del presupuesto de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se encuentre en un esquema de resultados, este año los esfuerzos han sido enfocados a la revisión y actualización para la mejora de los programas presupuestarios. Lo anterior permitirá que la población cuente con información clara, concreta y accesible que responda a las preguntas: ¿A qué objetivos se asigna el dinero? ¿En qué se gasta? ¿Cuánto se invierte? ¿Cuál es la meta a cumplir? ¿Cómo se va medir el resultado?

De igual modo, se establecieron metas para desarrollar los instrumentos normativos que permitan facilitar las obligaciones en materia de programación, presupuestación y ejecución del gasto establecidas en la legislación vigente.

En este mismo sentido, el Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos ha permanecido como el único instrumento con la totalidad de la oferta de bienes, servicios o subsidios para el ciudadano. Es un documento de consulta elaborado con lenguaje ciudadano, que ofrece a la ciudadanía información sobre requisitos, proceso de trámite y cobertura territorial de los programas, entre otros, y está disponible en la página web del Gobierno del Estado (www.yucatan.gob.mx).

Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado

La integración de la cartera de inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento a los estudios, proyectos y programas de inversión que demuestran, mediante estudios de preinversión, generar beneficios sociales netos, es decir, que contribuyan a solucionar de manera efectiva problemas y necesidades de la sociedad. La cartera integra las iniciativas que son emitidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

En este contexto, el desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

Derivado de lo anterior, la gestión de la Cartera de Inversión tiene las siguientes características:

- Participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado que requieran hacer uso del gasto público en inversión;
- Todas las iniciativas de inversión son sujetas de un análisis, formulación y evaluación para demostrar su rentabilidad y priorizarlas, como condición para su registro en la Cartera;
- Sólo aquellas iniciativas que logren su registro en la Cartera, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, pueden ser implementadas.

Para gestionar este proceso se presta asesoría y capacitación a los servidores públicos de la Administración Pública del Estado.

En este sentido, durante este periodo se atendieron a un total de 7 dependencias y entidades que presentaron al proceso de registro 36 iniciativas de inversión. En conjunto, estas iniciativas representan un monto de 590 millones 303 mil 939 pesos.

Del mismo modo, el total de iniciativas que se encuentran registradas en la Cartera de Inversión suman 2,037 registros, los cuales demostraron ser socialmente rentables, representan la reserva de iniciativas de inversión de la que dispone el Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo, en este período, 33 iniciativas de inversión han recibido recursos por un monto total de 145 millones, 170 mil 853 pesos.

Para cumplir con estas actividades, la Unidad de Gestión de la Inversión ha requerido de realizar acciones de vinculación y coordinación tanto con dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, como con dependencias municipales y federales relacionadas con el ejercicio de la inversión pública.

Estrategia: Establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal

Generación de ingresos por recuperación de adeudos del servicio de agua potable y alcantarillado

El objetivo de esta actividad es el de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado y Aumentar los ingresos mediante la regularización de usuarios con adeudos del servicio para. Se trata de establecer criterios de disciplina

presupuestal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En este sentido, la generación de ingresos por cobro de adeudos de usuarios morosos es una fuente importante de liquidez para la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), por lo que hacer efectivas dichas deudas constituye un ingreso estratégico para la Institución. El mantener un margen de cartera vencida equilibrado y aceptable respecto a la situación financiera representa una prioridad.

En este contexto, durante este periodo se han realizado acciones como las notificaciones de adeudos a usuarios y de regularización del rezago en sus pagos. Resultado de ello, fueron las 29,638 gestiones de cobro realizadas, en beneficio de 27,900 usuarios del servicio.

Actividades Institucionales

Las actividades institucionales tienen el objetivo de apoyar la realización de las actividades centrales de la JAPAY, el suministro de agua potable a la población y saneamiento de aguas residuales, que a través de la administración eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales se contribuya al mejoramiento del desempeño de las finanzas públicas del Estado.

En este contexto, durante este periodo se ha alcanzado un avance del 17% de recursos financieros aplicados para la administración y operación de la JAPAY, en beneficio de 1,150,000 habitantes de la Zona Metropolitana de Mérida.

Objetivo: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Estrategia: Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública.

Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia, denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 y en los Programas de Mediano Plazo. Su origen se encuentra en el Acuerdo que establece dicho Sistema, el cual fue publicado el 27 de Agosto de 2013 en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Yucatán.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas.
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación.
- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de evaluación.

El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:

- Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo.
- Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente.
- Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad.
- Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado.
- Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro.
- Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública.

En este sentido, durante este trimestre las dependencias y entidades que integran los sectores realizaron 50 planes anuales de trabajo, en los cuales se establecen las metas para cada una de las actividades estratégicas relacionadas con los objetivos, estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene como objetivo mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas, a través del seguimiento y evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.

En este sentido, a través de la Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación se iniciaron los trabajos para el desarrollo y la implementación de un sistema electrónico que facilite la evaluación de los programas públicos, así como el monitoreo de los avances en la atención de los aspectos susceptibles de mejora

derivados de la misma.

Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestaria

Esta actividad tiene como objetivo desarrollar y poner en operación un sistema informático que procese oportunamente y en tiempo real la información de los ingresos, el presupuesto, la contabilidad gubernamental y que genere la información financiera que requiere la Administración Pública del Estado. Lo anterior, a partir de la obligación de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

En este sentido, durante este periodo se integró un equipo de 20 desarrolladores, que invirtieron 9,600 horas de trabajo, que continuaron las actividades de prueba, desarrollo y asesoría técnica a las direcciones administrativas de los siguientes subsistemas:

- Sistema de Seguridad
- Sistema de Ejercicio y Control Presupuestal
- Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Sistema de Compras
- Sistema de Egresos
- Sistema de Recursos Humanos, Nómina y Control de Asistencia
- Sistema de Control Patrimonial.

De este modo, los subsistemas mencionados están estructurados conforme principios técnicos del Consejo de Armonización Contable, que hacen posible captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar todas las transacciones y eventos que modifican la situación contable, presupuestal y patrimonial del Gobierno del Estado. Además, cumple con los requerimientos de la armonización contable.

Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal

Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales mediante acciones que promuevan la no corrupción a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, foros, conferencias y estudios.

En este sentido, durante este periodo el presupuesto ejercido fue de 16 mil 990 pesos.

Es así que se impartieron cursos de capacitación en materia de prevención y combate a la corrupción. Los temas tratados fueron:

- Los servidores públicos y su importancia en el combate a la corrupción.
- Calidad en los servicios públicos.
- Administración pública con valores.
- Marco normativo del combate a la corrupción.

Además, se realizaron acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante, la realización de campañas para promover los medios de recepción de quejas y sugerencias por actos de corrupción. Asimismo, se realizaron acciones a través de la página electrónica y las redes sociales, para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción

Como resultado de estas acciones, se impartieron 2 cursos de capacitación a servidores públicos de un total de 55 cursos programados, lo que representa el 4% de lo comprometido para el 2015. Estas acciones permitieron capacitar a 59 personas.

En cuanto a las acciones de sensibilización, durante la Feria Internacional de la Lectura del Estado de Yucatán, se realizó una intensa campaña para promover los servicios que se ofrecen en el Instituto y medios electrónicos con los que cuenta y se realizaron las dinámicas de promoción "Ponte la botarga y Juega Limpio" e "Intercambia un libro y promueve la lectura con valores".

Cabe notar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción.

Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de la ejecución de acciones y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales para el logro de una mayor transparencia en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social. Además, se promueve la participación ciudadana mediante capacitación, distribución de trípticos, asesorías, cursos, elaboración de cédulas de vigilancia y la difusión de los mecanismos de comunicación gobierno-ciudadanía, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana.

En este contexto, durante este periodo se ejerció un presupuesto de 231 mil 674 pesos.

Como resultado de estas acciones, se recibieron 7 quejas y 13 sugerencias las cuales fueron canalizadas para su atención. Adicionalmente, se otorgó capacitación y asesoría en 47 sesiones a 2,483 beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social en relación a los siguientes programas federales:

- Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y
- Programa Becas de Manutención.

Aunado a lo anterior, se dio difusión a través de pláticas de la Promoción y Operación de la Contraloría Social y el Sistema de Atención Ciudadana a través de 36 pláticas a 1,388 beneficiarios en 83 reportes y el material de difusión que se distribuyó en estas actividades fueron 2,120 trípticos, 97 carteles y 136 plumas.

Por último, con la finalidad de concertar los programas estatales de trabajo para 2015 en materia de contraloría social con la delegación federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizó una reunión para establecer las actividades convenidas para coordinar las acciones de promoción de la Contraloría Social en el Programa de Infraestructura Indígena; con la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el Programa de Rescate de Espacios Públicos, HABITAT, y Vivienda Digna; con la Secretaría de Salud en el Programa de Unidades Médicas Móviles y con la Secretaría de Educación en Programa de la Subsecretaría de Educación Básica en específico Escuelas de Calidad. En PROSPERA Programa de Inclusión Social se ha participado en la 1ra. Reunión Bimestral por Componentes.

Estrategia: Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria

Despacho oportuno a las solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

Esta actividad tiene como objetivo ser el vínculo en materia de transparencia entre los ciudadanos y el Poder Ejecutivo a través de la gestión ante las diversas dependencias y entidades que lo conforman. El proceso inicia al ingresar la solicitud de acceso a la información pública o de corrección de datos personales a través de la página web de transparencia o vía escrito libre, según el formato de elección del solicitante, o por medio de un escrito consiste en una solicitud clara y precisa de información.

Una vez cumplido con los requisitos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán es turnada a la dependencia o entidad correspondiente con el fin de recabar la respuesta a dicha solicitud. Posteriormente, la unidad administrativa envía la respuesta a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UNAIP) y ésta hace saber al solicitante de la respuesta emitida por la dependencia respectiva, la cual puede generar un costo de reproducción de acuerdo a la modalidad solicitada o bien, la podría recibir en el estado en que se encuentre en los archivos de la unidad administrativa.

Ante esta situación, en este periodo la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo ejerció recursos estatales por 39 mil 418 pesos..

Como parte de las acciones, se atendió a 147 ciudadanos que presentaron sus solicitudes de acceso a la información y se atendieron 497 solicitudes derivadas de los ciudadanos mencionados. Como resultado de estas acciones, se logró atender el 100% de solicitudes de acceso a la información.

Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

Auditorías a los recursos federales y estatales

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías en el domicilio del sujeto, e inspecciones.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (Secogey) a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este periodo fue de 314 mil 161 pesos.

Bajo este marco, la Secogey, a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal realizó las siguientes acciones:

Fiscalización de Recursos Estatales al Sector Centralizado y Paraestatal

A través de auditorías directas y/o conjuntas en las dependencias y entidades del Sector Estatal y paraestatal, con base en las Normas de Fiscalización para la realización de Auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, vigilar el ejercicio de los recursos públicos.

Fiscalización de Recursos Federales con la Secretaría de la Función Pública:

De conformidad con el acuerdo de coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", durante este periodo se llevaron a cabo actividades preliminares para el inicio del Programa Anual de Trabajo a realizar con la Secretaría de la Función Pública, a efectos de realizar la planeación de las auditorías que se realizaran de manera coordinada con dicha dependencia federal

Fiscalización de Recursos Federales con la Auditoría Superior de la Federación:

Durante este periodo se iniciaron los trabajos de la etapa de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, específicamente a los recursos federales transferidos a esta entidad, por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Como resultado de estas acciones, el sector centralizado inició 19 auditorías a recursos estatales y 2 inspecciones. Por su parte, en el sector paraestatal se iniciaron 9 auditorías directas, 1 investigación y 28 inspecciones en 22 entidades en cumplimiento al programa de trabajo 2015.

Fue así que, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se iniciaron los trabajos de planeación de las auditorías, por ello se realizaron las solicitudes de información preliminar sobre los siguientes programas federales a 20 dependencias y entidades:

- Programa de Infraestructura Indígena ejercicio presupuestal 2014.
- Programas Regionales ejercicios 2013 y 2014.
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) ejercicio presupuestal 2014
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) ejercicio

presupuestal 2014.

- Proyectos para el Desarrollo Regional Zona Henequenera del Sureste ejercicio 2014.
- Fondo de Cultura 2014 así como de los Proyectos de Desarrollo Regional (ramo 23) ejercicio presupuestal 2014.

De igual modo, se ha solicitado información de los recursos federales transferidos a las diversas instituciones que los ejercieron y para su proceso de envío a la ASF para su fiscalización. De esta manera se ha dado atención a los requerimientos realizados a los siguientes 21 fondos y programas federales:

- Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SAP).
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- Programa Escuelas Tiempo Completo (PETC).
- Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE).
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- Programa de apoyo para Fortalecer la calidad en los Servicios de Salud (FOROSS).
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de Salud (OPORTUNIDADES).
- Acuerdo de coordinación celebrado entre la secretaría de salud y la entidad federativa (SEGURO POPULAR).

- Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006).
- Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior (U067).
- Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior y Superior (U079).
- Apoyo a centros y organizaciones de educación (U080).
- Fondo de apoyo para saneamiento financiero de las UPE's por debajo de la media nacional (U081).
- Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al gobierno del distrito federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN).
- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).
- Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal.

Adicionalmente y derivado del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Auditor Superior de la Federación, se solicitó y atendieron acciones catalogadas como Recomendaciones y Solicitudes de Aclaración.

Respecto a la fiscalización de recursos estatales al sector centralizado, se iniciaron 19 auditorías directas, y se dio lectura a 13 informes de resultado de auditorías correspondientes a actos de fiscalización iniciados en el ejercicio 2014, y se iniciaron 2 inspecciones.

Asimismo, en el sector paraestatal se efectuaron 9 auditorías directas y 28 inspecciones contempladas en el programa.

Por último, cabe mencionar que las auditorías conjuntas, al evaluar el ejercicio de recursos de tipo federal, se desarrolla en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

Auditorías de control interno a las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal

Esta actividad tiene como objetivo evaluar y validar la eficacia y eficiencia del

Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal, con base en los resultados obtenidos de auditorías de control interno, así como de las evaluaciones del control interno aplicadas por la dependencia o entidad. La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (Secogey) a través de los órganos de control interno, o equivalentes en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este periodo fue de 26 mil 585 pesos. De este modo, a través de auditorías de control interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal y con base en los lineamientos aplicables, se determina el grado de confiabilidad en sus controles y el nivel de riesgo para el logro de los objetivos institucionales, con la emisión, en su caso, de las recomendaciones a que haya lugar.

Como resultado de estas acciones, se iniciaron las auditorías de control interno en 12 dependencias, y en 7 entidades paraestatales.

Por otra parte, resulta importante destacar que en 2013 se llevaron a cabo 33 revisiones de control interno, a las dependencias y 7 a las entidades paraestatales. Asimismo, en 2014 se realizaron 9 revisiones de control interno, a las dependencias y 15 a las entidades paraestatales, evaluaciones que permitieron determinar el grado de confiabilidad en sus controles y medir los niveles de riesgo que pudieran impedir el logro de los objetivos institucionales.

Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos

Esta actividad tiene como objetivo asesorar y recibir las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, con el registro de cumplimiento de dicha obligación, conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

De esta manera, los servidores públicos obligados se presentan a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Auditoría y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, con su respectiva declaración de situación patrimonial y su copia fotostática (inicio, modificación o conclusión), por lo que se procede a verificar su situación en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDEPA), se revisa su contenido, y se le proporciona asesoría en caso de requerirlo, prosigue con la recepción mediante la impresión del sello de recibido tanto en el documento original como en su copia, con la entrega de este último al servidor público, y seguidamente, se captura la fecha de recepción en el SIDEPA y se procede a archivar la declaración original en el expediente del servidor público, para su debido resguardo.

En este contexto, durante este periodo el presupuesto ejercido fue de 39 mil 286 pesos.

Como resultado de estas acciones, se recibieron 27 declaraciones patrimoniales de inicio, 44 de modificación y 54 de conclusión.

Por último, es de destacar que La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, faculta a la Secretaría de la Contraloría General para llevar el registro y control de las declaraciones de situación patrimonial de los Poderes Ejecutivos y Legislativo, así como de la Administración Municipal, en virtud de lo anterior, se mantiene una comunicación con los sujetos obligados a través de sus superiores jerárquicos a fin de proporcionarles asesoría jurídica en materia de declaración patrimonial. Asimismo, se realizaron diversas actividades como elaboración de oficios o mensajes a través de infogobierno, con la invitación a los servidores públicos obligados para que cumplan oportunamente en realizar su declaración de situación patrimonial conforme a los plazos establecidos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Inspección y auditoría de obra pública

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la inspección y auditorías de las obras en proceso y terminadas.

La Inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras y por su parte la auditoría se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En este sentido durante este periodo se ejerció un presupuesto de 311 mil 705 pesos.

Se realizó la inspección física de manera periódica a las obras ejecutadas con recursos estatales y federales, por las dependencias y entidades del gobierno del estado y los municipios con base en la información y documentación proporcionada por éstos, se realizó la programación de las inspecciones de recepción de obra terminada y la supervisión de la obra en proceso se elaboraron actas circunstanciadas por irregularidades observadas durante la recepción de la obra terminada, se realizaron reportes de las visitas de las obras terminadas y en proceso de ejecución. A través de la auditoria programadas con la SFP y ASF a los expedientes unitarios de obra pública se determinaron las cedulas de observaciones. Asimismo, se aplicó el control de calidad mediante pruebas de laboratorio.

Como resultado de estas acciones, se efectuaron 365 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada, en los que se determinó el avance físico financiero de cada obra y los reportes en caso de retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora. Aunado a lo anterior, se realizaron 60 pruebas de laboratorio.

Cabe hacer notar que se ha dado una coordinación horizontal con todas las dependencias y entidades para los trabajos de auditorias y/o supervisión de obras ejecutadas.

Proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública

Esta actividad tiene como objetivo garantizar que se cuente con una entrega documentada del informe de rendición de cuentas de los servidores públicos salientes con todos los asuntos de su competencia relativos a recursos financieros, humanos, materiales y demás que les hubiesen sido asignados, así como la información correspondiente a las acciones realizadas y los asuntos pendientes relevantes inherentes a sus funciones. De esta forma, permite a la Administración Gubernamental que inicia dar seguimiento oportuno a los programas y proyectos e implementar las acciones necesarias en aquellos rubros que así lo ameriten y con esto dar certidumbre en la operación y prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades.

En este sentido, la entrega-recepción es un proceso administrativo de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual los servidores públicos obligados entregan los recursos humanos, materiales y financieros inherentes a sus puestos a quienes los sustituyan en el ejercicio de la función pública, se materializa mediante la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción, documentos, anexos y formatos que describen el estado que guarda la dependencia, entidad u oficina cuya entrega se realiza. Para tal efecto, la revisión y verificación del acta administrativa de entrega-recepción así como el contenido de los formatos y documentación respectiva es realizada en apego a lo señalado en el Decreto 684 que establece los lineamientos para este proceso en la Administración Pública del Estado.

Por tal motivo, en este periodo se ha ejercido 29 mil 076 pesos.

Como resultado de estas acciones, en el sector centralizado se participó y concluyó con 29 procesos en los que se solicitó la intervención de la Secretaría de la Contraloría General (Secogey), a través de los órganos de control interno asignados en las dependencias del sector estatal.

Por otra parte, en el sector paraestatal, se intervino en 23 actos de entrega

recepción.

Es importante notar que durante el ejercicio 2013 por ser un año de cambios de servidores públicos por término del periodo constitucional se participó y concluyeron los 297 procesos y en 2014 se intervino en un total de 76 procesos. Asimismo, en el Sector Paraestatal en el ejercicio 2013 se intervino en un total de 267 procesos y al concluir 2014 se intervino en un total de 87 procesos de entrega recepción en los que se solicitó la participación de la Secogey, a través de los órganos de control interno, o sus equivalentes asignados en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal.

Por último, la Secogey siempre ha sido un canal permanente de comunicación con los servidores públicos a fin de asesorarlos y coadyuvar con el coordinador de enlace designado, a efecto de que los servidores públicos salientes preparen en forma adecuada la información relativa a los procesos de entrega – recepción.

Control interno institucional

El Sistema de Control Interno Institucional se estableció con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Esto se hace a través de la emisión de lineamientos para la implementación de dicho sistema, que incluye los procesos, mecanismos y elementos mínimos indispensables para asegurar que tanto la operación como el control de los procesos de gestión sean eficaces.

En este contexto, la Secogey tiene la atribución de supervisar la implementación del sistema de control interno en las instituciones, así como evaluar y validar su eficacia y eficiencia con base en los resultados obtenidos de manera directa a través de las auditorías de control interno o de las evaluaciones internas. Es así que las instituciones deberán establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno institucional y mejorar continuamente su eficacia conforme a los requisitos establecidos en estos lineamientos. Para tal efecto deberán determinar los procesos, mecanismos y elementos necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno institucional, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de sus procesos de gestión sean eficaces.

En este sentido, el presupuesto ejercido en este periodo fue de 12 mil 837 pesos.

Como resultado de estas acciones, se iniciaron trabajos de apoyo a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Agencia de Administración Fiscal en la implementación de sus sistemas de control interno institucional, las cuales a través del manual de control interno y manuales de procedimientos por cada unidad administrativa, han documentado los procesos y/o procedimientos, así

como manuales de organización y demás formatos necesarios para asegurar la eficaz planeación, operación y control de procesos de gestión aplicables a la dependencia.

Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana

Observatorio de Compromisos

Con el propósito de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas públicas se puso en funcionamiento el Observatorio de Compromisos, sitio electrónico dinámico en el que se informan los avances sobre el cumplimiento de los 227 compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018.

En este contexto y ante la creciente exigencia ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública actual, la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación ha difundido, desde el segundo semestre del año pasado, la información generada sobre los Compromisos de Gobierno.

En este sentido, el Observatorio de Compromisos se encuentra disponible en el sitio electrónico www.observatorio.yucatan.gob.mx y hasta el momento ha reportado 108 compromisos cumplidos y certificados ante notario público, es decir, un cumplimiento de 47.5%.

Cabe resaltar que el sitio electrónico, por sus características web, opera en distintos sistemas operativos, es consultable por diversos medios y enriquecido con la valoración de la ciudadanía; por sus mecanismos de consulta y visualización simplifica el uso de la información. Del mismo modo, funge como herramienta que facilita la pertinencia, oportunidad y comparabilidad de los datos sobre los compromisos de gobierno, así como para incrementar la calidad de la información gubernamental para la toma de decisiones y su disponibilidad para la comprensión y monitoreo social del de quehacer público.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Durante el primer trimestre del 2015 la administración pública del Estado emprendió diversas actividades enfocadas al desarrollo regional en Yucatán con el fin de disminuir la desigualdad de desarrollo en los municipios a nivel intrarregional e interregional. En el caso de la región Noroeste se observa un mayor número de acciones, sin embargo debe considerarse que los programas estatales pueden estar sujetos a variaciones en cuanto su estacionalidad y población objetivo, informándose únicamente las acciones realizadas en el primer trimestre.

Sin embargo, si normalizamos el gasto con respecto al número de beneficiarios atendidos, se observa una mayor inversión per cápita en la región Noroeste con \$503.99 y en la región Poniente con \$364.88.



